

**LAS MADRES SOLTERAS Y LA OTRA CARA DE LA VIDA FAMILIAR EN
BUCARAMANGA. 1938-1968**

BELKIZ JULIANA ARIZA VEGA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2011

**LAS MADRES SOLTERAS Y LA OTRA CARA DE LA VIDA FAMILIAR EN
BUCARAMANGA. 1938-1968**

BELKIZ JULIANA ARIZA VEGA

**Tesis de grado para optar por el título de
HISTORIADOR**

Director

**JAIRO GUTIÉRREZ RAMOS
DOCTOR EN HISTORIA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2011

¡Sólo el calor de hogar otorgado por el espíritu de una mujer abnegada que se empeñó en dar lo mejor de sí para su familia, dan sentido a tantas adversidades!

¡Para ti mi viejita, cuyo amor y recuerdo me acompañarán toda la vida!

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1 LA VIDA FAMILIAR BUMANGUESA: UNA APROXIMACIÓN HACIA EL IDEAL DE FAMILIA Y LA REALIDAD DEL ENTORNO FAMILIAR DE LA MADRE SOLTERA EN LA CIUDAD.....	28
1.1 EL VALOR SOCIAL DEL MATRIMONIO	29
1.2 EL CÓDIGO DE LA BUENA ESPOSA.....	38
1.3 MUJER Y MATERNIDAD	44
1.4 EL ENTORNO FAMILIAR DE LA MADRE SOLTERA.....	52
1.4.1 El grupo familiar nuclear.....	55
1.4.2 El grupo familiar extenso.....	61
1.4.3 El grupo familiar mono-parental.....	65
2 LA MUJER MADRE SOLTERA: UNA APROXIMACIÓN HACIA SU VIDA Y RELACIONES DESDE EL ENTORNO FAMILIAR.	72
2.1 LA MUJER MADRE SOLTERA.....	72

2.2	EL PRETENDIENTE.....	80
2.3	LA RELACIÓN AMOROSA.....	90
2.4	LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO SEXUAL	99
2.5	LA NOTICIA DEL EMBARAZO	111
2.6	LA DEMANDA	121
3	HOGAR INCOMPLETO: UNA APROXIMACIÓN HACIA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO VÍNCULO FAMILIAR DE LAS MADRES SOLTERAS	136
3.1	ABANDONO E INFANTICIDIO	151
3.1.1	El abandono	152
3.1.2	El infanticidio	166
4	CONCLUSIONES	174
	BIBLIOGRAFÍA.....	177

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tipología Familiar de Bucaramanga.....	54
Tabla 2. Edades de la madre soltera por tipo familiar.....	73
Tabla 3. Educación y grado de educación de la madre soltera por tipo familiar...76	
Tabla 4. Profesión de la madre soltera por tipo familiar.....	78
Tabla 5. Edades de los pretendientes por tipo familiar.....	81
Tabla 6. Estado civil de los pretendientes por tipo familiar.....	84
Tabla 7. Educación y grado de educación de los pretendientes por tipo familiar...87	
Tabla 8. Profesión de los pretendientes por tipo familiar.....	88
Tabla 9. Sitios en que inició la relación por tipo familiar.....	91
Tabla 10. Tipo de relación con el pretendiente por grupo familiar.....	92
Tabla 11. Duración de la relación por tipo familiar.....	94
Tabla 12. Grado de parentesco con el pretendiente familia extensa.....	96

Tabla 13. Lugares en que se realizó el encuentro sexual por tipo familiar.....	107
Tabla 14. Frecuencia del contacto sexual por tipo familiar.....	108
Tabla 15. Exigencias de las mujeres y sus familias ante los pretendientes por tipo familiar.....	113
Tabla 16. Reacción de los pretendientes ante la noticia del embarazo por tipo familiar.....	116
Tabla 17. Reacción de la familia ante la noticia del embarazo por tipo familiar...	117
Tabla 18. Personas que interponen las demandas por tipo familiar.....	122
Tabla 19. Resultados de las sentencias sobre la muestra total de población.....	128
Tabla 20. Mujeres que fueron expulsadas de sus casas familiares tras conocerse la noticia de sus embarazos, por tipo familiar.....	138
Tabla 21. Comparación entre los trabajos adquiridos por las madres solteras antes y tras el nacimiento de sus hijos.....	145
Tabla 22. Total de casos registrados sobre abandono e infanticidio.....	152
Tabla 23. Edades de los menores al momento de ser abandonados.....	154
Tabla 24. Lugares más frecuentes en los que fueron abandonados los pequeños.....	157
Tabla 25. Total de las edades de los menores asesinados.....	167

Tabla 26. Total de las formas de asesinato.....170

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Tipología familiar de Bucaramanga en porcentajes.....	55

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Pág.

- Fotografía 1. Sobre una niña de un año de edad abandonada en una calle de la ciudad. Tomada de: Vanguardia Liberal. Sábado, diciembre 28 de 1957. Página 8: “Niña de un año de edad abandonada en un zaguán”156
- Fotografía 2. Fachada del edificio del asilo de niños huérfanos y desamparados en la ciudad, 1961. Tomada de: Vanguardia Liberal. Jueves, Junio 29 de 1961. Página 5: “Encomiable labor desarrolla el Hogar Infantil Santa Teresita”165
- Fotografía 3. Sobre los restos de un bebe encontrados enterrados en el parque Eloy Valenzuela. Tomada de: Vanguardia Liberal. Jueves. Mayo 15 de 1958. Página 3: “Macabro hallazgo en el parque Eloy Valenzuela”169
- Fotografía 4. Encabezado de una noticia de infanticidio. Tomada de: Vanguardia liberal. Jueves. Diciembre 16 de 1954. Página 1.....173
- Fotografía 5. Encabezado de una noticia de infanticidio. Tomada de: Vanguardia Liberal. Lunes. Julio 24 de 1967. Página 1.....173

RESUMEN

Título: Las madres solteras y la otra cara de la vida familiar en Bucaramanga, 1938-1968*

Autor: Belkiz Juliana Ariza Vega**

Palabras Claves: mujer, matrimonio, maternidad, vida familiar, infancia, tradición, ilegitimidad.

Descripción:

El presente trabajo busca definir y analizar las características de una realidad social adscrita al desarrollo de las relaciones familiares alternas al modelo tradicional; a través del estudio de un importante sujeto de nuestra historia: la mujer madre soltera, cuya condición corresponde a las circunstancias particulares de un escenario histórico como la ciudad de Bucaramanga, en la que los factores personales, sociales y familiares fueron determinantes para sus vidas.

La necesidad de explorar y volver nuestra mirada hacia la historia familiar, especialmente aquella que transcurrió en la clandestinidad, motivaron el trabajo de diferentes fuentes documentales a partir de las cuales se recocieron los principales valores que sustentaron la cotidianidad de la vida familiar, y los diversos tipos de familias en que creció y se educó la madre soltera, los cuales jugaron un papel fundamental en el desarrollo de sus relaciones y la conformación de sus hogares independientes, en los que apareció la infancia como el ente más vulnerable de esta realidad.

La diversidad de los relatos e historias de vida que se circunscriben detrás de las madres solteras, no sólo nos permiten acercarnos a la construcción de los estudios de género y familia, si no que ponen de manifiesto el amplísimo campo inexplorado sobre los personajes anónimos de nuestra historia, tales como los niños o las mujeres vulneradas, sobre los cuales valdría la pena escribir nuevas páginas que les confieran voz y nos permitan entender la configuración actual de nuestro escenario social y familiar.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Dr. Jairo Gutiérrez Ramos.

ABSTRACT

Title: The single mothers and the other side of family life in Bucaramanga, 1938-1968*

Author: Belkiz Juliana Ariza Vega**

Keywords: Women, marriage, parenthood, family life, childhood, tradition, illegitimacy.

Description:

This paper seeks to define and analyze the characteristics of a social reality attached to the development of alternative family relationships to the traditional model, through the study of an important subject of our history: women single mother, whose condition corresponds to the particular circumstances of a historical setting as the city of Bucaramanga, where the personal, societal and family were crucial to their lives.

The need to explore and turn our gaze to the family history, especially those who went into hiding, led the work of different source documents from which were annealed core values that underpinned the routine of family life, and the different types of families that grew up and was educated single mothers, which played a key role in the development of their relations and the formation of independent homes in which children appeared more vulnerable as the body of this reality.

The diversity of life stories that are confined behind single mothers, not only allow us to approach the construction of gender and family studies, if not to reveal the vast unexplored field of anonymous people on our history, such as children or vulnerable women, about which deserves to be written new pages that give them voice and allow us to understand the current configuration of our social and family setting.

*Paper of Thesis.

**Faculty of Human Sciences. Department of History. Director: Dr. Jairo Gutiérrez Ramos.

INTRODUCCIÓN

La vida familiar se ha constituido en el eje articulador de las relaciones más importantes para los individuos, en ella se viven las más diversas e intensas emociones vitales, y a través de la misma, se entreteje el particular entramado social que caracteriza al hombre, a la sociedad y a cada uno de nuestros países. Su estudio, nos permite abandonar poco a poco la mirada prejuiciada y superficial que tenemos de nuestra realidad, para comprender su desarrollo histórico y con él, las condiciones específicas de su situación en la actualidad.

En Colombia, la vida familiar de mediados del siglo XX se caracterizó por la presencia de una estructura familiar cambiante. Las profundas transformaciones que sufrieron las ciudades y con ellas los patrones de relación familiar, revelaron la presencia de una gran población de mujeres madres solteras, limitadas en su participación del mercado matrimonial así como del escenario educativo, laboral y legal.

Este grupo poblacional, invisible ante los ojos de una sociedad tradicionalista regida por cánones morales y jurídicos de corte tradicional capturó nuestra atención e interés para tratar de reconstruir sus vidas. Por medio de la presente investigación quise rescatar sus experiencias, pues estoy convencida de que el conocimiento histórico sobre el pasado de las madres solteras es una valiosa herramienta para interpretar su presente y discutir su futuro.

En este sentido, dado que la investigación sobre la vida familiar en Bucaramanga o en cualquier otra población de Santander está por hacer, el presente trabajo se

enfocó en la realización de un estudio exploratorio que intentó analizar el problema desde una perspectiva general, con el ánimo de lograr conexiones entre estudios que tratan de adentrarse a la vida cotidiana del país, a partir de la comprensión de nuestra historia familiar y el mundo de las relaciones afectivas.

Asumiendo como espacio de nuestro estudio a la ciudad de Bucaramanga, aquella construida bajo preceptos jerárquicos y parámetros patriarcales de socialización propios de los espacios fundados durante la colonia, que adquirió gran importancia a lo largo del siglo XX debido no sólo a su crecimiento demográfico, sino a su posicionamiento como eje articulador de las necesidades económicas y judiciales de varias zonas situadas al norte de la región santandereana,¹ surge nuestro interés por tratar de entender las dinámicas familiares que identificaron a este grupo poblacional.

Este conjunto poblacional, caracterizado por la presencia de jóvenes que transgredieron principios tradicionales de socialización hombre-mujer, y dieron origen a un tipo de unidad familiar incompleta conformada por la madre y su hijo o hijos producto de una relación esporádica, cuya maternidad se generó sin el respaldo matrimonial y en una atmósfera de desaprobación social, motivó los propósitos centrales de la presente investigación, en términos de establecer, describir y analizar las características que rodearon la vida familiar² de estas mujeres.

¹ La Bucaramanga de 1930, poco a poco inició su proceso de transformación de un espacio semi-campesino hacia la idea de ciudad capital de departamento, convirtiéndose en un lugar propicio y llamativo para la congregación de personas interesadas en el comercio, y en la búsqueda de trabajo en los sectores de la construcción y las ventas. Además, en ella se encontraron las principales instituciones judiciales del departamento, a las cuales acudió la población en búsqueda de solución para problemas cotidianos.

² El concepto de vida familiar es presentado en la investigación desde dos perspectivas, con el fin de cobijar a grandes rasgos la vida de la madre soltera; por una parte, hacemos referencia al vínculo familiar en que creció y se crió la joven, el cual tuvo una influencia innegable en el

Con el propósito de dejar de lado la mirada peyorativa y los prejuicios morales con los que desde nuestra realidad juzgamos el problema, intentamos dar respuesta al objetivo general de caracterizar la vida familiar de la madre soltera, respondiendo a las siguientes preguntas centrales que guiaron el desarrollo de la investigación: ¿Cuáles fueron los valores sociales que rodearon y determinaron la imagen de la mujer bumanguesa de los años 30, y cuál fue su influencia en el grupo familiar en que esta creció y se educó?, ¿Cuál fue la importancia del grupo y ambiente familiar en el desarrollo de su vida sentimental y posterior conformación familiar? , ¿Quién fue la madre soltera, cuál fue su historia antes y durante el proceso de gestación? Y ¿a qué tipo de grupo familiar dio origen la presencia de su nuevo hogar?

En este punto, el concepto de vida familiar aparece como un aspecto fundamental de nuestra investigación, al convertirse en un elemento vital de la existencia de los individuos, quienes aprenden desde su seno a identificarse como miembros de la sociedad y a interpretar el significado de las experiencias desarrolladas a lo largo de la vida. Su definición, como han intentado mostrarlo muchos autores interesados en el estudio de la familia a nivel latinoamericano, giró alrededor de la legitimidad y legalidad impuesta a partir del vínculo matrimonial católico, ampliamente aceptado por las sociedades latinoamericanas con un pasado colonial en común.

El desarrollo de estas temáticas se han visto influenciadas en forma directa por los estudios historiográficos franceses, con autores tan representativos como Philippe

desarrollo de su relación y vida familiar futura, que es el segundo aspecto al que hacemos referencia, hablando específicamente del nuevo hogar conformado por la madre primeriza tras el nacimiento de su hijo ilegítimo.

Aries³ y Jean Louis Flandrin⁴, que no tardaron en traducirse y difundirse a lo largo del territorio iberoamericano para convertirse en referentes sobre el estudio de la familia. Los países latinoamericanos han ingresado con timidez en los contornos de estas problemáticas, siendo México⁵ el más prolífico, con el avance académico en diversos temas que versan sobre la viudez, el divorcio y el libre albedrío, investigaciones de gran ayuda en la difícil tarea de delimitar un marco teórico a partir del cual organizar nuestra información.

Sin embargo, en el caso colombiano este desarrollo investigativo no ha sido comparable, y brilla la ausencia de estudios históricos sistemáticos sobre la familia. Los pocos existentes y que han intentado abarcar su trasfondo cultural, han sido realizados por Virginia Gutiérrez de Pineda⁶, quien a partir del uso riguroso de métodos cualitativos para el análisis de la fuente oral, y la revisión de fondos documentales de valor histórico, reconstruyó un espectro conceptual general sobre la vida y los tipos familiares de la nación, haciendo especial hincapié en la explicación de la estructura familiar santandereana.

Esta aproximación hacia la vida familiar santandereana, orienta muchos de los presupuestos teóricos sobre los que tratamos de abordar el fenómeno de las

³ARIES Philippe. El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: TAURUS, 1987.

⁴ FLANDRIN Jean Louis. Orígenes de la familia moderna. Barcelona: Editorial Crítica, 1979 y La moral sexual en Occidente". Barcelona: Juan Granica editores. 1984.

⁵ Véanse los estudios sobre vida y familia de: Robert McCaa, Cecilia Rabell, René Salinas, Thomas Calvo, Silvia Arrom, Patricia Seed y Ramón Gutiérrez. (Los libros más importantes y pertinentes para la presentación de nuestra investigación sobre estos autores, se encuentran referenciados en la bibliografía).

⁶Entre sus trabajos más representativos sobre la problemática y de mayor aporte en la presente investigación, podemos destacar: GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. *"Estructura, función y cambio de la familia en Colombia"*. Bogotá: ASCOFAME, 1975. *"La familia en Colombia: trasfondo histórico"*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1977. *"Familia y cultura en Colombia"*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1994 y *"Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander"*. Bogotá: Universidad nacional de Colombia, 1998.

madres solteras en la región. Principalmente su explicación acerca de la tradición patriarcal como característica predominante de las relaciones familiares, en las que el vínculo sacramental legitimó la construcción de las familias, y la asignación de roles subordinó a la mujer a la potestad masculina como elemento estructural de los hogares santandereanos.

Su presentación de la familia como una institución variada y diversa, a la que intentó aproximarse tratando de determinar y puntualizar tipos familiares⁷, es básica para la presentación de los resultados de nuestra investigación, pues a partir de la misma organizamos el sin fin de características que rodearon y permearon la vida familiar de la mujer madre soltera, desde el núcleo familiar en que creció, hasta el conformado por ella con la culminación de su embarazo.

Si bien los trabajos realizados por la profesora Gutiérrez nos fueron de gran ayuda como referentes conceptuales, las investigaciones del profesor Pablo Rodríguez⁸ sobre la vida y los sentimientos familiares en la colonia y los inicios del siglo XX, así como los trabajos de la profesora Guiomar Dueñas⁹ sobre el matrimonio, la ilegitimidad y su relación con la organización de la sociedad colonial, y los estudios

⁷ Sobre este punto hemos decidido utilizar su clasificación de la familia colombiana en tres tipos principales: nuclear, extensa y mono-parental, excluyendo la categoría de familias múltiples al no presentarse como un hogar frecuente o de importancia en la ciudad de Bucaramanga, según los datos arrojados por los fondos documentales revisados. Al respecto de los significados y características que cada uno de estos grupos posee, haremos referencia explícita en el primer capítulo del presente trabajo.

⁸ Hacemos referencia a las siguientes investigaciones sobre familia e infancia, en las que participó como autor y compilador: RODRIGUEZ JIMENEZ Pablo: *“Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia”*. Medellín: Fundación SIMON Y LOLA GUBEREK, 1991. *“Sentimiento y vida familiar en el nuevo reino de granada siglo XVIII”*. Bogotá: ARIEL, 1997. *“La familia en Iberoamérica: 1550-1980”*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004 e *“Historia de la infancia en América Latina”*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

⁹ DUENAS Guiomar, *“Los hijos del pecado: Ilegitimidad y vida familiar en la Santa fe de Bogotá colonial”*. Bogotá: Universidad Nacional, 1997.

de Ximena Pachón y Cecilia Muñoz¹⁰ sobre la infancia, su historia y realidades, no sólo apoyaron y complementaron este referente teórico, sino que además se convirtieron en una guía fundamental al momento seleccionar los fondos documentales y decidir el tratamiento metodológico de los mismos.

En estos trabajos, el uso de fondos judiciales acompañados de la revisión de publicaciones de prensa, leyes y censos, fueron los sustentos documentales más recurrentes y sobre los cuales, los autores intentaron realizar un cruce simultáneo entre la dimensión espacial y el tiempo de sus problemáticas, que giraron en torno al estudio estadístico y los análisis de casos, por medio de los cuales lograron humanizar los datos, que convertidos en experiencias individuales con una profunda dimensión y connotación social, delimitaron el espectro de lo cotidiano y la vida familiar.

Por ejemplo, en su investigación titulada “*Sentimientos y Vida Familiar en el Nuevo Reino de Granada*”, el profesor Pablo Rodríguez indicó que el fenómeno de las madres solteras hizo presencia y se vio acrecentado en la sociedad colonial, por varios factores fundamentales, siendo notoria la gran cantidad de demandas por incumplimiento de promesas matrimoniales, las cuales a pesar de su aparente insignificancia le permitieron hablar sobre las alteraciones de la vida familiar en medio de una sociedad tan cerrada.

¹⁰Hacemos referencia a sus trabajos más representativos sobre la infancia en Colombia a mediados del siglo XX: PACHON Ximena y MUÑOZ Cecilia: “*La niñez en el siglo XX*”. Bogotá: Planeta editores, 1991. “*La aventura infantil a mediados de siglo: los niños colombianos enfrentan cambios sociales, educativos y culturales que marcaran su futuro*”. Bogotá: Planeta editores, 1996 e “*Historia de la niñez en Bogotá (1900-1989)*”. Bogotá: [S.N], 1988.

Guiados por estas pautas documentales y metodológicas, escogimos el uso de tres fuentes principales: la documentación judicial de Bucaramanga, específicamente los fondos sobre delitos de carácter penal y civil, las publicaciones del diario La Vanguardia Liberal, y la documentación escrita producida por los censos nacionales, la legislación más representativa en torno a la infancia¹¹, los códigos de procedimiento civil y penal de 1939 y 1964, y algunos manuales sobre maternidad, escritos en medio del auge pediátrico en la sociedad colombiana por el Doctor Jorge Bejarano¹².

La documentación judicial de la ciudad de Bucaramanga empleada, que se convirtió en el principal referente documental del trabajo al otorgarnos el grupo poblacional de madre solteras sobre el cual presentamos nuestros resultados, hace referencia específicamente a los delitos sexuales de seducción y estupro, y a los delitos civiles de abandono de niños y aborto, ubicados y clasificados bajo estos mismos rubros en 24 cajas dispuestas dentro del Centro de Documentación Histórica Regional de Santander, cuyas instalaciones se encuentran situadas en la Universidad industrial de Santander.

Es preciso tener en cuenta que esta fuente se halla restringida a un pequeño grupo del total de la población femenina de la ciudad inmersa en esta problemática, ya que el hacer pública una vergüenza privada requirió de tiempo

¹¹ Hacemos referencia algunas de las leyes surgidas a lo largo del siglo XX con respecto a la infancia, su protección y filiación: *La ley 79 de 1926*, sobre asistencia de menores y escuelas de trabajo. *La ley 83 de 1946*, sobre la protección y asistencia social al menor. *La ley 75 de 1969*, por la cual se dictaron normas de filiación y se creó el instituto colombiano de bienestar familiar. *La ley 7 de 1979*, por la cual se estableció el sistema nacional de bienestar familiar y *la ley 29 de 1982*, por la cual se otorgó igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos.

¹²BEJARANO Jorge: *“La madre y su primer bebe”*. Bogotá: Editor J Casis, 1919. *“El libro de la maternidad”*. Bogotá: tipografía y casa minerva, 1924 y *“La delincuencia infantil en Colombia y la profilaxis del crimen”*. Bogotá: Editorial Minerva, 1929.

para pensarse y materializarse, espacio en el que muchas familias decidieron dar marcha atrás y utilizar otros medios para reparar su dolor.

No obstante, a pesar de las dificultades y miedos que representó para la sociedad bumanguesa de los años 30, la denuncia de problemas familiares relacionados con el honor sexual de las mujeres, las demandas en búsqueda de reparación y ayuda para las jóvenes embarazadas en soltería y sus familias, fueron las suficientes para permitirnos acumular un total de 207 casos, a partir de los cuales pudimos reconstruir esta realidad y lograr nuestros objetivos.

Los casos referidos hacen parte de los fondos documentales del Archivo Judicial de Bucaramanga del siglo XX, y corresponden a la siguiente clasificación:

Fecha: Siglo XX

Sección: Penal

Delito: Seducción

Número de Cajas: 4

Número de expedientes: 42

Fecha: Siglo XX

Sección: Penal

Delito: Estupro

Número de Cajas: 13

Número de Expedientes: 120

Fecha: Siglo XX

Sección: Penal

Delito: Abandono y exposición de niños

Número de Cajas: 3

Número de Expedientes: 37

Fecha: Siglo XX

Sección: Penal

Delito: Aborto

Número de Cajas: 1

Número de Expedientes: 8

La selección de este fondo documental referido a delitos sexuales, particularmente a los delitos de seducción y estupro¹³, se fundamenta en la riqueza de la información proporcionada por los mismos, ya que estos se aproximan de forma muy cercana a la vida de la mujer madre soltera, al convertirse en el último recurso al que apelaron ellas y sus familias cuando se vieron vulnerados sus valores sociales, y con ellos su honra personal y familiar.

El incumplimiento de promesas matrimoniales, la práctica de encuentros sexuales prematuros y las dificultades experimentadas al interior de la familia a raíz de un embarazo en soltería, acompañadas por lastimeras exigencias de reivindicación y ayuda, son la constante dentro de este tipo de expedientes, en los cuales los detalles abundan y cada uno de los datos se convierten en piezas fundamentales para hablar de la vida de la joven madre soltera antes y durante su embarazo.

Por otra parte, los fondos documentales sobre el abandono y exposición de niños, así como los de aborto, son muy importantes para intentar hablar de las condiciones y características de la vida familiar de la madre soltera tras el nacimiento de su hijo ilegítimo. Pues estos casos, aunque no nos permiten rastrear la vida de las mujeres registradas en primera instancia y poseen menos información y detalles que los expedientes anteriores, nos ayudan a hacer ciertas inferencias sobre las condiciones económicas y sentimentales de su nueva etapa materna, y ponen al descubierto una triste realidad de abandono y descuido ante

¹³ Es preciso señalar que la seducción y el estupro hacen referencia a la tipificación de un mismo delito, definido en términos del uso de artimañas engañosas y falsas promesas para lograr el acceso sexual en mujeres sin ningún tipo de compromiso, sólo que hasta el año de 1936 éste fue cobijado en el código penal bajo el nombre de seducción, y a partir de los cambios operados en él durante el mismo año, pasó a conocerse con el nombre de estupro, ajustándose detalles con respecto al tiempo de las condenas y los agravantes y atenuantes para cada uno de los casos demandados.

los infantes, que se convirtieron en los principales afectados de una realidad familiar caracterizada por la pobreza e ilegitimidad.

La selección de cada uno de los expedientes analizados y utilizados en la investigación se hizo en término de tres variables:

- Ubicación: Sólo se tuvieron en cuenta los casos acontecidos y denunciados en Bucaramanga (adjuntando en algunas situaciones los expedientes ocurridos en zona rural de la ciudad o en pueblos cercanos a la misma¹⁴)
- Tiempo: Sólo se tuvieron en consideración los casos acontecidos entre los años de 1938 a 1968, dado que estas son las fechas límites de nuestra investigación.
- Condición de la mujer: Sólo se tuvieron en cuenta los casos en que la joven se encontrara embarazada o a punto dar a luz, sin estar casada o contar con algún tipo de respaldo masculino para el desarrollo de su maternidad.

De otra parte, la prensa local Vanguardia Liberal, documentación seriada que apareció en la ciudad desde el año de 1919, fue revisada en su formato impreso presente en las instalaciones de la biblioteca de la universidad autónoma de Bucaramanga, desde los años de 1938 hasta 1968. Registramos las secciones correspondientes a la portada del periódico, la sección femenina y la sección

¹⁴Hacemos referencia a los pueblos de Piedecuesta, Girón, Lebrija y Floridablanca, franjas sobre las cuales fue frecuente se agruparan los miembros de la población rural de la ciudad.

infantil, en busca de noticias relacionadas con el abandono de niños recién nacidos, la existencia de orfanatos o instituciones de caridad, la presencia y el servicio de clínicas materno infantiles, y en general, los consejos que se dirigieron a la madre en cuanto al cuidado de su familia, hogar y la crianza de sus hijos.

La información presentada por esta documentación, incluyó diversos tipos de publicaciones, todas de gran interés para tratar de identificar los ideales que guiaron el comportamiento e imagen de la mujer en la sociedad bumanguesa. El boletín de la mujer y el hogar, dedicó un espacio exclusivo para las esposas, madres y las jóvenes en búsqueda de serlo, en el que por lo general, se hicieron recomendaciones para el cuidado, la crianza y educación de los hijos, así como también se otorgaron un sin fin recomendaciones para conquistar, cuidar y retener al pretendiente, y con él, asegurar el matrimonio. Por su parte, la página de la salud brindó información muy importante sobre la higiene personal y la de los hijos, especificando las funciones que la mujer en su rol de madre debió tener a este respecto, al igual que haciendo referencia a los cuidados prenatales; en cuanto a la alimentación, la ropa y la atención médica.

De igual forma, de diversas noticias presentes a lo largo de La Vanguardia se extrajo información puntual con respecto a las guarderías, jardines infantiles, hospitales, proyectos sobre cuidado materno e infantil, iniciativas para tratar con niños de la calle y demás aspectos relacionados con la vida familiar de la ciudad, que organizados en forma cronológica y siguiendo un orden de ideas, nos permite observar un rastro de la cotidianidad y las instituciones dedicadas o relacionadas con la familia e infancia.

En cuanto a la documentación impresa, esta brindó información de gran importancia e interés para contrastar y complementar nuestros argumentos. Los censos empleados fueron los de 1938 y 1964, aquellos en que se hizo un conteo de la población nacional, y a partir de los cuales se habló de la demografía del departamento. En el caso de los códigos civiles, estudiamos los títulos referentes al matrimonio y los hijos ilegítimos, mientras en los códigos penales, revisamos los apartes sobre los delitos enunciados anteriormente, con el fin de entender los procesos judiciales, cada una de las diligencias realizadas en los mismos y las implicaciones de la sentencia.

Si bien el auge de la pediatría luego de los años 30 en Colombia, con la llegada de médicos graduados y especializados en el extranjero, que trajeron consigo ideas y referentes culturales sobre higiene, cuidados maternos y protección infantil, dieron como resultado la publicación de un gran volumen de manuales sobre puericultura y maternidad, hicimos uso de los publicados por el Doctor Jorge Bejarano, quien fue una de las figuras más representativas de esta rama de la medicina en el país, y quien además, fue de los primeros en reconocer el problema que la condición de ilegitimidad causaba a la sociedad, al reducir a la madre soltera y su hijo a condiciones de extrema pobreza y desamparo.

Finalmente, los resultados obtenidos tras el análisis de la documentación, nos permiten proponer una ordenación capitular en torno a tres momentos, a los que haremos breve referencia. El primer capítulo aborda los principios culturales que rodearon la imagen de la mujer bumanguesa, y con ella, la conformación de la relación familiar, analizando la forma en que estos valores sociales caracterizaron los grupos familiares en que creció y se educó a la joven madre soltera.

El segundo capítulo intenta caracterizar al grupo de las madres solteras hablando acerca de quiénes fueron estas jóvenes, quienes fueron sus pretendientes y cuáles fueron las particularidades en que se desarrollaron las relaciones que condujeron al embarazo. Y en el tercer capítulo se abordó de manera hipotética el nuevo hogar conformado por la madre soltera tras el nacimiento de su hijo, mencionando el fenómeno del abandono e infanticidio como una realidad que circundó esta problemática.

Organización a través de la cual, a grandes rasgos, quisimos materializar nuestro interés por tratar de delimitar los contornos históricos de nuestra vida familiar, que día a día adquiere diferentes formas y cambia con el pasar de los tiempos, llenándose de particularidades y características de las cuales no podemos ser ajenos, y que sin lugar a dudas encuentran una explicación histórica, con la que podremos entender los cambios que han circundado y dan forma a nuestro diverso mundo familiar.

1 LA VIDA FAMILIAR BUMANGUESA: UNA APROXIMACIÓN HACIA EL IDEAL DE FAMILIA Y LA REALIDAD DEL ENTORNO FAMILIAR DE LA MADRE SOLTERA EN LA CIUDAD.

La vida familiar se nos presenta como un aspecto fundamental en la existencia de los individuos, quienes aprenden desde su seno a identificarse como miembros de la sociedad y a interpretar el significado de las experiencias desarrolladas a lo largo de la vida. Esta emerge en las sociedades de múltiples formas y con diversas características, pero siempre, según las explicaciones del profesor Pablo Rodríguez¹⁵, constituyéndose como el foco y la principal escuela de las enseñanzas y tradiciones, que guiaran el comportamiento personal y los anhelos de construcción del entorno familiar.

Siguiendo esta explicación, las sociedades se han preocupado a lo largo de la historia por definir y delimitar sus contornos, siendo fieles a las ideologías culturales propias de cada comunidad, que generalmente, apelaron a la separación tajante de los roles y funciones sociales en razón del género, para mantener el control de las relaciones hombre-mujer y con ellas el dominio sobre la organización familiar cotidiana.

En el caso santandereano, como lo ha demostrado la profesora Virginia Gutiérrez¹⁶, durante la primera mitad del siglo XX, el reparto de roles ató el desarrollo personal y social de la mujer a la figura masculina, destinándose todos

¹⁵ RODRIGUEZ Pablo. *La Familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2004. Página 325.

¹⁶ Véase su investigación sobre la estructura familiar en Santander: *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander*. Bogotá: universidad nacional de Colombia, 1992.

los empeños sociales en moldear sus actitudes, comportamiento y sentimientos hacia el respeto de la autoridad patriarcal, a la cual estuvo sujeta durante toda su vida, en su infancia representada en su padre y hermanos, y al alcanzar la vida adulta, manifiesta en el compañero sentimental con quien debió contraer matrimonio.

Esta subordinación femenina, que implicó la consagración de su vida para satisfacción masculina, orientó los principios de la vida familiar en la ciudad de Bucaramanga, en donde la institución matrimonial hizo las veces de eje articulador, alrededor del cual intentaremos explicar los roles de la mujer como esposa y madre, fundamentales para entender la cotidianidad del entorno familiar de la madre soltera, que jugará un papel determinante en el desarrollo de su vida sentimental y la conformación de su posterior hogar.

1.1 EL VALOR SOCIAL DEL MATRIMONIO

El matrimonio católico en la sociedad bumanguesa de la primera mitad del siglo XX, puede considerarse como el eje central alrededor del cual se articuló la vida familiar, la valoración que se otorgó al mismo fue tan amplia, que se convirtió en la institución más segura y bienhechora de la sociedad en la construcción de verdaderos hogares. No sólo se encargó de otorgar valor social a la mujer, sino que además fue un requisito para el desarrollo de la maternidad dentro de los límites de legitimidad impuestos por la sociedad.

Para la mujer bumanguesa de los años 30, el alcanzar la vida marital fue el principal y más grande objetivo que le planteó su formación, pues fue criada en

pos de conseguir el mejor partido y conformar un hogar, con el fin de dedicar su vida a salvaguardarlo. El desarrollo de este nuevo rol, contrario al de hija y hermana, generó en la mujer la necesidad de afrontar un estado social diferente, en el que fue indispensable hacer frente a las contingencias de la vida en pareja, siempre asumiendo una actitud servil y subordinada.

Dado que al matrimonio se le otorgó la función social de dividir a las mujeres en dos grandes grupos; por un lado, aquellas que se vieron realizadas por la presencia de un esposo que les acompañó económica, sentimental y moralmente, y por otro, quienes sin el respaldo que otorgó la presencia masculina hicieron frente a la vida cargando con la conmiseración y las habladurías de sus congéneres, las jóvenes estuvieron dispuestas a cumplir uno a uno la serie de requisitos referentes a su manera de ser, pensar y actuar, con el fin de asegurar su enlace matrimonial¹⁷.

Dentro de los condicionantes o requisitos a los que hubo de someterse la mujer en búsqueda de marido, tanto en el contexto nacional como en el caso particular santandereano, sobresalieron: la virginidad, como elemento primordial para la efectividad del enlace marital, la pertenencia a una familia honorable, ya que se creyó que las cualidades de la madre pasarían naturalmente a su hija, la preparación para las labores domésticas en cuanto a la atención al cónyuge y el cumplimiento con las actividades diarias del hogar, la formación de un carácter sumiso y obediente capaz de perdonar cualquier exceso, y la construcción de una imagen personal impecable siempre a disposición del gusto masculino.

¹⁷ Bajo el principio de que *“la mujer vino al mundo para criar y ser la reina del hogar”* (Frase tomada de: Vanguardia liberal. Martes 10 de julio de 1945. Pagina tercera: *mujer y trabajo*), se educó la conciencia de la joven, quien desde muy temprana edad entendió y visualizó la función de esposa y madre que le acompañarían por el resto de sus días y darían sentido a su vida.

En cuanto a la virginidad como valor fundamental para hacerse merecedora de participar en el mercado marital, la sociedad bumanguesa se empeñó en criar a la mujer desde su infancia en valores y prácticas acordes a la ética sexual tradicional de la comunidad, en la que se idealizó el comportamiento pasivo e inocente de la mujer, quien hubo de desconocer de manera absoluta las emociones erótico afectivas, y a quien se alejó del mismo acontecer biológico de su cuerpo: “(...) *Una socialización familiar y externa bien llevada, evade a la mujer de ver, oír, presenciar y allegar información sexual, y es de tal naturaleza esta internalización, que si la mujer ha acendrado conocimiento aprende a ocultar su saber y a fingir ignorancia absoluta*”¹⁸

Al igual que la importancia otorgada a la virginidad, los valores tradicionales de la sociedad propios de la clase alta bumanguesa, exigieron a la mujer candidata a esposa pertenecer a una familia honorable, conformada por la presencia de padre y madre unidos a través del vínculo matrimonial¹⁹. El reconocer mayor valía social a la mujer criada en medio de una familia nuclear tradicional, puso de manifiesto la fuerte creencia en la transmisión natural de las cualidades de la madre a su hija, a quien consideraron predeterminada biológicamente para mantenerlas y traspasarlas a su descendencia²⁰.

¹⁸ GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá: universidad nacional de Colombia, 1992. Tomo 1, Pág.91.

¹⁹La honorabilidad, fue entendida en términos del cumplimiento y respeto hacia los valores tradicionales que guiaron la cotidianidad de la vida familiar y el diario vivir en la ciudad, más que por la cantidad de bienes materiales poseídos, los cuales sin dejar de ser importantes, pudieron sobrellevarse mejor que el pertenecer a un grupo familiar atípico como el conformado por las uniones de hecho y los hogares de madres solteras.

²⁰ En este sentido, aunque las mujeres pertenecientes a vínculos familiares no tradicionales también contrajeron matrimonio, su pasado familiar atípico y escandaloso, las limitó del grupo de mujeres posibilitadas para relacionarse con hombres prestantes y exitosos de la ciudad, como los médicos y abogados.

El pertenecer a este tipo de familia, en la que los roles tradicionales se cumplieron con gran devoción, a través de la presencia autoritaria del padre y la posición sumisa de la madre, garantizaron a la sociedad y al hombre santandereano, la honorabilidad y honradez de su mujer, a quien no se le permitió abusar de la coquetería, entablar relaciones con hombres desconocidos, realizar visitas en ventanas, parques y esquinas, consumir licor, ir sola a los cinemas o establecimientos públicos, y en general, establecer una vida en la esfera pública de la sociedad sin la potestad masculina que la respaldara.

Esta mujer criada bajo los lineamientos del hogar patriarcal, no sólo debió hacer gala de sus facultades como ama de casa, manejando cada una de las obligaciones de la vida doméstica a la perfección, sino que hubo de gozar de un carácter sumiso y silencioso, que sólo la autoridad masculina en el hogar paterno pudo garantizar, tras años de control en todas las esferas y acciones de su diario vivir, evidenciadas en su influencia directa sobre el vestir, el vocabulario, las relaciones con amigos, y las exigencias de complacencia y obediencia para con él mismo.

De igual forma, la mujer hubo de preocuparse por mantenerse bella en todo momento, debió buscar el punto de equilibrio a través del cual siempre lucir radiante y apropiada para la ocasión, con el simple propósito de convertirse en el deleite de su marido, quien no debió someterse a ver el envejecimiento y la decadencia en la belleza de la mujer con la que se casó. Fue ella, la única encargada de mantener la admiración y el deseo de su cónyuge, cultivando su interés por temas acerca de los beneficios del maquillaje, la ropa y el ejercicio diario.

Si bien, luego de conseguido y efectuado el compromiso marital, la mujer debió afrontar la vida conyugal haciendo frente a las contingencias del matrimonio, este tendió a caracterizarse por experimentar tres etapas muy definidas a lo largo de su desarrollo. En un primer momento, el vínculo marital inició su formación, a razón de lo cual se exigió al hombre una conducta fuerte y certera, que se ajustara a la imagen varonil, y dispusiera las reglas de la vida marital a su esposa, a quien se consideró como una nueva adquisición.

Luego de lo cual, se presentó un segundo momento conocido como el tiempo de la crianza, en el que se maximizó la imagen de autoridad patriarcal, pues con la concepción o embarazo de su esposa, el hombre adquirió control absoluto de la vida de su pareja, confinada al hogar y al acatamiento de su dominio. Finalmente, tras el crecimiento de los hijos se presentó el tercer momento, en que la mujer después de años de paciencia y obediencia, logró armonizar las cargas y adquirió sutilmente poder de mando en el hogar.

A lo largo del acontecer matrimonial, caracterizado por la vivencia de estos tres episodios de relación marido-mujer, la pareja se dio a la tarea de construir su hogar, considerado como el nuevo espacio material en el que se consolidaría el vínculo matrimonial, y se daría paso a la llegada de los hijos. En medio de este lugar, la mujer asumió el éxito de su nueva familia, no sólo hubo de preocuparse por las labores domésticas que le correspondieron, sino que además debió tener extremo cuidado para hacer feliz a su marido²¹.

²¹ La ejecución de esta tarea de cuidado y protección hacia el proveedor económico del hogar, no sólo dependió del agrado con que se realizó, sino que se fundamentó principalmente en la relación subordinada y dependiente de la mujer hacia su marido.

A pesar de lo agobiante que pudiese resultar la realización de estas funciones, el valor social del matrimonio y la seguridad que ofreció a la mujer, hizo de ellas el pan de cada día y se convirtió en el secreto de muchas otras a la espera de contraer nupcias. Según el razonamiento general, la mujer casada, aunque su marido no fuese de los más distinguidos gozaba de la dicha de ser considerada por las otras como *“un miembro importante de la sociedad humana”*²² a diferencia de la soltera, que veía fracasada su imagen de mujer según la tradición cultural, siendo siempre observada con *“desdén y menosprecio por las otras mujeres que ostentaron la argollita de oro en el anular de la mano izquierda”*²³.

El hogar como elemento indispensable para el reconocimiento social de la nueva formación familiar, permitió el desarrollo, complemento y engranaje de cada uno de los roles asignados a hombre y mujer en razón de su sexo, ayudando a reforzar el ideal tradicional de la familia nuclear como modelo paradigmático de la vida marital, en el que las asignaciones de tareas fueron separadas y complementarias; en tanto el hombre fue providente y autoritario, la mujer debió ser administradora y sumisa. En este sentido: *“Un binomio familiar requiere una figura masculina al comando y una mujer obediente a sus órdenes”*²⁴

Desde esta perspectiva, en el hogar bumangués la estructura familiar idealizada por la cultura se proyectó en la siguiente forma: el hombre encargado del mando incuestionable²⁵, frente a la madre sumisa incapaz de asumir decisiones: *“Para*

²² Vanguardia liberal: Julio 13 de 1948. Martes. Pagina quinta: *“sobre el matrimonio”*

²³ *Ibíd.*

²⁴ GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá: universidad nacional de Colombia, 1992. Tomo 1, Pág. 35.

²⁵ Es preciso señalar, que este poder se vio definido en términos de varios factores; por un lado, su rol como providente económico y protector material del hogar, y por otro, debido al uso de la violencia como recurso legítimo para darse a entender y hacerse respetar de los miembros de su familia y la comunidad.

*que él sea servido se necesita una mujer que lo sirva, para que él mande ella debe obedecer. Para que el marido ejerza su función de protección, se necesita una esposa protegida y a la inversa. Esta realidad los ata irremediablemente*²⁶.

Si bien, este modelo familiar caracterizado por la relación dispar de hombre y mujer alcanzó su protocolización a través del vínculo matrimonial, se exigió a la nueva pareja como requisito imperativo para el reconocimiento social de su nueva familia, la construcción del espacio físico de su hogar: la casa. Esta nueva área, hubo de ser independiente y alejada del nicho paterno, debió ser un espacio ordenado y armonioso, en el que la paz, la tranquilidad y el aseo fueran su carta de presentación.

Este ambiente generado al interior de la casa, también conocido como calor de hogar, fue considerado como el único propicio para la crianza de niños sanos y virtuosos. A razón de lo cual, la mujer debió estar al corriente de su administración, siendo ella la encargada de mantenerlo hermoso y reluciente, a pesar de no contar con muchos recursos, ya que el lujo no se midió de manera trascendente en las pertenencias, sino sobre todo en la consagración de la joven en su papel de esposa y madre dedicada al arreglo de su mayor tesoro.

El área de la casa, según variadas publicaciones de la vanguardia liberal, debió dividirse físicamente según las necesidades del hombre. Un cuarto principal o matrimonial destinado a la cohabitación de la pareja, que en muchos casos durmió en camas separadas y sólo conservó la tradición como manera de aparentar estabilidad, un cuarto destinado para los hijos, a quienes se ubicó según el sexo,

²⁶ GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá: universidad nacional de Colombia, 1992. Tomo 1, Pág. 555.

ya fueran sólo hombres o mujeres en una habitación, que debió ser independiente a la de sus padres, pero cercana para poder vigilar constantemente.

En cuanto al resto de los escenarios de la casa, fue fundamental la existencia de un lugar destinado para la ubicación de un comedor, en el que el hombre siempre ocupó el puesto principal de la mesa, simbolizando su autoridad como providente económico del hogar, retirado de un cuarto de sala, consagrado exclusivamente al padre, que permaneció allí en la mayoría de los momentos de descanso, y recibió la visita de sus familiares y amigos. De la misma forma, fue imprescindible la existencia del área de cocina como lugar de tránsito constante de la mujer, para quien mantener contento el estómago de su marido, fue uno de los mayores garantes de su apego al hogar.

Sin lugar a dudas, todos estos espacios fueron cubiertos por la presencia de la mujer, quien en caso de no poseer los recursos económicos, debió enfrentarse ella misma a la realización de cada una de las actividades, o por el contrario, en ocasión de contar con sirvientes, debió ser la guía en la ejecución de las labores. Situación que demuestra en qué manera la mujer fue responsable del funcionamiento de su hogar.

El alcanzar este ideal de conformación familiar, facultó a las mujeres bumanguesas para hacer gala de su superioridad social frente a las demás. Ésta sublimación de los alcances del matrimonio, se explica en base a dos motivos principales; por una parte, el casarse representó el reconocimiento y celebración de los valores y virtudes como la castidad, la elegancia, el don de servicio, la belleza y muchos otros en los que se crió a la mujer santandereana, y por otra, con la unión sacramental se logró la presencia permanente de un nuevo guía y

rector de la vida femenina: su esposo, encargado de asumir funciones de control y acompañamiento como las ejercidas por su padre.

De otra parte, las mujeres casadas gozaron del reconocimiento y bienestar que se negó a las jóvenes en estado de soltería, quienes en la mayoría de los casos asumieron el desarrollo de la maternidad, supliendo los roles de padre y madre en manera conjunta, pero sin dejar de reconocer la falta e influencia negativa que esta ausencia generó en su prole: *“Las bases verdaderas para la educación perfecta debe encontrarlas el niño en su propio hogar, bajo los consejos suaves de la madre y la presencia severa del padre, pues de lo contrario, la mujer está llevando al extremo no sólo su espíritu y moral, sino la vida y alma del niño que empezó su formación sometido a los vejámenes de una vida sin padre”*²⁷, afirmaron algunas de las damas prestantes de la ciudad, que participaron con sus consejos en la escritura de la sección femenina de la vanguardia.

En este sentido, la vida de la mujer bumanguesa en la primera década del siglo XX, giró alrededor del matrimonio, el cual se presentó como una necesidad social, por medio de la cual se definió y dio sentido a la vida familiar, que mantuvo su armonía, en cuanto la figura femenina cumpliera a cabalidad con los roles de esposa y madre otorgados por esta nueva condición, demandante de un sinfín de actitudes y comportamientos, a los cuales intentaremos acercarnos, para tratar de entender la importancia que los paradigmas en la imagen de la mujer, tuvieron dentro de la configuración familiar de la ciudad.

²⁷ Vanguardia liberal. Abril 12 de 1944. Viernes. Pagina quinta: *“el rincón de las madres”*

1.2 EL CÓDIGO DE LA BUENA ESPOSA

Sobre la figura de la esposa, recayó de manera unilateral la responsabilidad de mantener su matrimonio, fue ella la única encargada de generar unidad en el hogar y evitar a toda costa su resquebrajamiento, a través del esmerado cumplimiento de un paquete de normas estipuladas por la sociedad, -expresadas de manera recurrente en La vanguardia-, sobre los modos de ser y hacer para agradar al marido, a quien debió dedicarle lo mejor de sí misma, debido al incalculable valor que representó estar casada.

La relación que unió a la joven esposa con su marido, se sustentó en principios de obediencia y consagración ante la figura masculina y el hogar. La idea del deber y la subordinación de carácter, fueron fundamentales para la estabilidad del matrimonio, en el que la mujer se hizo dependiente de la voluntad de su marido, y tendió abocarse hacia una vida llena de sacrificios y renunciaciones personales, para los cuales fue preparada desde su infancia.

Por lo general, y según lo encontrado en varios títulos de la vanguardia la esposa ideal se caracterizó por ser una experta ama de casa y buena cocinera, por compartir ciegamente las aficiones de su esposo, por actuar como el punto de equilibrio de las responsabilidades de la casa, por evitar las críticas hacia las acciones de su compañero, por pensar fielmente que su *“marido es el mejor en el mundo”*²⁸, y por estar siempre dispuesta a anteponer su tranquilidad y bienestar, para generar la complacencia y orgullo de su esposo, quien no sólo complementó

²⁸ Vanguardia liberal: Septiembre 6 de 1949. Martes. *“buena esposa”*

su existencia, sino que le brindó visibilidad en medio de una sociedad anclada a los patrones tradicionales de relación familiar.

La esposa apareció ante la sociedad como una mujer de cualidades pragmáticas, que dedicó su vida al cuidado de la familia, proporcionando prosperidad y felicidad al hombre con quien se casó y a quien juró amar hasta el final de sus días entregándosele en cuerpo y alma. Su papel dentro de la vida familiar fue siempre el mismo: amar, comprender, ser una compañera discreta y hacer de su hogar un mundo cerrado, sostenido por su sacrificio y labor²⁹:

“en el hogar ella es el jefe y mucho depende de su cooperación, es como el sol del sistema social, reina del imperio doméstico y las comodidades del hogar dependen de su carácter, de su temperamento, de su facultad de organización y de su administración”³⁰.

La esposa cumplió una función conciliadora entre el trabajo del marido, los problemas domésticos y la crianza de los niños. Para empezar, su presencia se convirtió en el principal soporte moral de su esposo, pues ella le consideró como el mejor hombre del mundo, apoyando sus proyectos, olvidando sus faltas y perdonando sus desaciertos. Así mismo, profesó una profunda admiración por su vida y trabajo, convirtiéndose en la principal promotora de la buena imagen de su compañero en el círculo de sus amigas y familia.

²⁹Entendido en estos términos, el hogar sostenido por la labor y compromiso femenino, se convirtió en el primer y principal centro de formación de los individuos, que adquirieron en él las costumbres y virtudes necesarias para hacer parte del entramado social de la ciudad.

³⁰ Vanguardia liberal. Junio 11 1944. Domingo. Pagina quinta: “a las madres”

El cuidado del hogar y las minucias domésticas, fueron asuntos enteramente destinados a la mujer. Aunque el marido no se preocupó de los problemas sanitarios y de aseo, este tuvo participación directa con voz de mando en la exigencia de un hogar limpio, un plato de comida a tiempo, y la atención de cada una de sus necesidades diarias. Debido a que la división de roles en la cultura santandereana, estuvo rodeada por un cerco cultural que impidió el intercambio de tareas y actividades, fue impensable la existencia de hombres dispuestos a cocinar, tender camas, cambiar pañales y asumir labores consideradas propias de la mujer, sólo en razón de su sexo.

En este sentido, dentro del pensamiento tradicional colombiano se subvaloró el trabajo doméstico realizado por la mujer al interior de su casa, frente a las labores externas llevadas a cabo por su marido en diferentes escenarios de la vida pública³¹. Particularmente en la región santandereana, la consideración hacia las labores ejercidas por el hombre fue de tal magnitud, que no sólo necesitó todo tipo de atenciones, sino que además exigió el sábado como su día de descanso; *“hasta por egoísmo de la esposa, debe dar el sábado al marido como día de consuelo”*³², insistiéndose en recomendar a las mujeres preferir otorgarle *“unas horas y días de esparcimiento, antes que arriesgarse a perder su compañía por el resto de la vida”*³³.

³¹Esta realidad doméstica, se vio respaldada por la educación impartida a la mujer desde su crianza, la cual propició en ella una apropiación total de sus deberes, especialmente los relacionados con el aseo y cuidado del hogar, en los que encontró sentido y propósito para su diario vivir.

³² Vanguardia liberal: Septiembre 6 de 1949. Martes *“buena esposa”*

³³ Ibídem.

La esposa asumió como responsabilidad primordial dentro de sus labores, hacer del hogar un lugar plácido y añorado por el marido, convirtiéndolo en la herramienta perfecta para asegurar su presencia y evitar su caída en otros brazos. La delicadeza y amabilidad con que debió acercarse al cónyuge, también hubo de extenderse a todos sus allegados, pues a ésta le correspondió asumir el papel de anfitriona predilecta, para procurar el orgullo de su compañero, quien encontró en la obediencia y abnegación de su esposa, un signo de poder y autoridad frente a sus congéneres.

Por otra parte, fueron constantes las recomendaciones hacia la esposa, en cuanto a la necesidad de estar dispuesta para todos los estados de ánimo de su marido; si éste se encontró triste ella debió ser su soporte, si quiso hablar debió escucharlo y si se comportó en forma ardiente debió responder a sus peticiones. En esta relación, se otorgó prioridad a las necesidades anímicas, físicas y sexuales del hombre: “(...) *respete su estado de ánimo, manténgalo alejado de las cosas de la casa tanto como sea posible, procure que las pequeñas dolencias de usted sean exclusivamente asuntos suyos*”³⁴.

En términos generales, se planteó que no existió un sólo hombre en la ciudad durante esta época, cuyo secreto de la esposa ideal no correspondiera a la imagen de una joven “*que viviera pendiente de sus deseos y contribuyera a su comodidad con el trabajo de sus manos*”. De allí que el gran consejo otorgado a la mujer en su labor de esposa, y pregonado con insistencia dentro de la vanguardia liberal, fuese: “*Esposa debes tratar a tu esposo como tratarías a tu hijo más pequeño, ámale y juega con él, bésale cuando es bueno, castígale, perdona y*

³⁴ Vanguardia liberal: Enero 18 de 1948. Domingo. Pagina séptima: “*para retener el marido*”

*olvida lo que ha hecho cuando es malo y jamás lo perderás porque le ofreces aquello de lo que no puede prescindir amor de mujer y ternura de madre*³⁵

De igual manera, la creación del ambiente psicoafectivo del hogar, fue una responsabilidad que se delegó enteramente a la mujer, y que en el caso santandereano se caracterizó por la dificultad en la expresión de los sentimientos y la comunicación familiar. El sentir y expresar cariño se determinó entorno a la figura masculina del hogar, en la siguiente forma: el marido exigió respeto y comprensión de su esposa, así como obediencia y temor de sus hijos, con quienes no desarrolló ninguna relación que trascendiera más allá de la autoridad-obediencia.

Con él hombre de la casa, no se habló ni se compartió tiempo, sólo se recibieron y cumplieron ordenes, predominando la socialización restrictiva de las emociones y los afectos: *“la cultura santandereana tradicional no estimula la comunicación conyugal ni la progenito filial. Las esferas tan separadas de acción en que se mueven los sexos, sus intereses diferentes, la falta de tareas compartidas entre hombre y mujer, el perfil de la imagen que se moldea en la personalidad santandereana, los principios de respeto y autoridad que rigen las relaciones, no incentivan entre sus miembros la comunicación fluente. La restringe*³⁶

Sumados a los anteriores deberes y valores que construyeron la imagen ideal de la esposa bumanguesa en los años 30, aparece el tema de la procreación y el contacto sexual para completar este conjunto y dar paso a su labor materna.

³⁵ Vanguardia liberal. Julio 2 de 1942. Jueves. Pagina quinta: *“como tratar al esposo”*

³⁶ GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá: universidad nacional de Colombia, 1992. Tomo 3, Pág. 439.

Dentro del vínculo marital tradicional, las relaciones sexuales fueron consideradas una obligación de la esposa, quien luego de contraer matrimonio adquirió el compromiso social de procrear sus primeros herederos, los cuales darían sentido a su familia, legitimarían la hombría de su esposo y serían el mayor logro alcanzado en su vida.

En este sentido, la esposa debió anteponer sus necesidades y apetencias sexuales, dando primacía a las de su marido, ya que el incumplimiento de esta función justificó socialmente su comportamiento sexual fuera del hogar, legitimándose el derecho masculino de buscar placer sexual en otras mujeres, con quienes por lo general tuvo hijos pero no contrajo obligaciones. Demostrando así, las contradicciones de un sistema social en el que se alentó la vida sexual masculina, pero se restringió la sexualidad femenina, castigando fuertemente a la infractora de estos principios, para quien el abandono se convirtió en una realidad más que merecida.

En la cotidianidad de la vida marital bumanguesa, no existió ningún tipo de comunicación acerca de la sexualidad. El sexo se asumió como una obligación con fines procreativos, en el que por lo general, tanto el hombre como la mujer no encontraron nada nuevo y atrevido, y a pesar de practicarse en la vida conyugal, nunca dejó de connotarse como algo pecaminoso relacionado exclusivamente con la carne y la lujuria. Esta falta de comunicación, fue una constante que se extendió a la relación madre e hija, pues pocas veces se hizo mención al cuerpo y sus cambios físicos, y mucho menos a la experiencia sexual.

De tal manera que la sociedad bumanguesa encontró en la restricción sexual de la mujer, la herramienta perfecta para el control de su vida. Los principios de honra y

fidelidad que se establecieron como elementos básicos del comportamiento femenino, y sobre todo de la mujer casada, justificaron las mil y una restricciones con las que ésta se encontró al intentar tomar el control de su vida, ya que no todos los lugares fueron permitidos para ella, el uso del tiempo hubo de justificarse detalladamente y la relación con otros hombres fuera del círculo familiar fue mal vista.

Desde esta perspectiva, la mujer en su rol de esposa aparece como una fiel devota de las obligaciones familiares y una perfecta reina del hogar, entrenada para vivir y cosechar a través de él los mejores logros de su vida. Para quien la maternidad se convirtió de forma natural en el momento cumbre de su existencia, con el cual daría cabal cumplimiento a la tradición y fortalecería su vida familiar a la que dedicaría el resto de sus días.

1.3 MUJER Y MATERNIDAD

La consideración sobre la irreductibilidad de la reproducción y crianza como labor natural y exclusiva de la mujer, determinó su vida antes y después de adquirir la condición de madre. Esta institucionalización de la labor materna como obligación femenina, permitió la existencia de un ideal de vida familiar tradicional, al convertirse en la pieza clave y articuladora de la imagen femenina como ama de casa abnegada, desvinculada de la esfera pública y destinada al contexto del hogar, en el que adquirió valor y relevancia social³⁷.

³⁷En ese sentido, la mujer se convirtió en la principal educadora y promotora de los valores sociales en que fue criada, reforzando la división de los roles en razón del sexo, y patrocinando la existencia de actitudes, comportamiento y sentimientos para guiar la conformación de la vida familia, asegurando al matrimonio católico como su eje central.

La imagen de la madre al igual que la de esposa, se construyó sobre la idea del sacrificio y la entrega absoluta, de allí la necesidad de dedicar la vida entera a los hijos, a quienes se moldeó y educó según lo dispuesto por la bendición de dios y las necesidades culturales de la sociedad. A través del culto social y personal que se brindó a la maternidad, la mujer aceptó un sinfín de responsabilidades para consigo misma, su comunidad y la nación, al ser la encargada de educar vecinos y ciudadanos de bien:

“desde el mismo momento en que una mujer pasa a ocupar el sagrado papel de madre, debe saber responsabilizarse con su nueva condición rompiendo definitivamente con todas esas tonterías de niña malcriada(...)al ser madre se deben olvidar un poco las exigencias espirituales para prestar la debida atención a la criatura que nació”³⁸

Sin lugar a dudas, la maternidad enfrentó a la mujer a diferentes retos a nivel físico, psicológico y social, ya que además de preparar su cuerpo para iniciar el proceso de gestación de una nueva vida, se vio en la necesidad de rediseñar su tiempo y espacio para la crianza de su hijo, pues fue claro que la relación maternal se entretejió sólo en términos de la madre con el niño³⁹, sin incluir al hombre, quien en todo momento prefirió mantenerse alejado de las minucias de la vida doméstica.

³⁸ Vanguardia Liberal: Octubre 5 de 1948. Martes. Pagina cuarta: “consejos a una madre”

³⁹Esta relación se vivió de manera intensa con la madre, y confirió a la misma las obligaciones de la educación, el cuidado, el cariño y la protección constante de su prole, a la que el padre asistió sólo como soporte económico y símbolo de autoridad.

A pesar de las nuevas condiciones y obligaciones que el rol de madre otorgó a la mujer, este no se tradujo en todos los casos en prestigio o alta estima de su labor, puesto que se reconoció dentro de la sociedad santandereana, que la carencia de una figura masculina encargada de respaldar y validar el vínculo matrimonial, dio pie al juzgamiento de los comportamientos y habilidades maternas de la mujer madre soltera, a quien se inculcó en la mayoría de los casos como promotora de la delincuencia, por atreverse a procrear hijos fuera del matrimonio y sin el reconocimiento y presencia del padre en el hogar.

En este sentido, la maternidad en Bucaramanga se validó y legitimó socialmente sólo con la existencia del vínculo matrimonial, y por consiguiente, con la presencia y permanencia de un hombre como jefe del hogar. Reforzando así el esquema familiar tradicional, en el que mientras a la madre le correspondió tener hijos y formarlos para su honra personal y social, el padre se mantuvo distante respondiendo por sus obligaciones laborales, en medio de un escenario caracterizado por la falta de expresión de los sentimientos y afectos.

En cuanto al proceso de gestación, fue frecuente que el grueso de la población femenina bumanguesa, desconociera los cuidados prenatales y las precauciones médicas mínimas a tener durante esta condición, pues las dolencias y problemas físicos se enfrentaron haciendo uso de los secretos de la abuela, o los atesorados consejos familiares pasados de generación en generación. Vale la pena mencionar, que aunque la mujer entendió desde temprana edad el propósito maternal que acompañó su vida, estas se encontraron de frente con él, con las pocas experiencias recogidas a lo largo de los días, y no con el conocimiento pleno de las implicaciones de tener un hijo.

Fue frecuente encontrar referencias del desconocimiento de la mujer con respecto a su cuerpo y los cambios que se operaron en él, muchas de ellas sólo tuvieron impresiones vagas sobre las implicaciones del contacto sexual, ignorando los cuidados mínimos en el momento de efectuar su práctica. Por tal razón, existió un veto generalizado hacia la población femenina sobre el desarrollo de la sexualidad, el conocimiento de su cuerpo y la identificación de las enfermedades venéreas, que erróneamente se adjudicaron a la práctica sexual de las prostitutas o mujeres de la vida⁴⁰.

Como resultado de esta situación, en muchas ocasiones la transición de esposa a madre no sólo generó problemas en la pareja, sino que además expuso a la mujer y su hijo a la muerte, puesto que la falta de cuidados, atención médica y conocimiento sobre su cuerpo, se convirtieron en la mezcla perfecta para dar pie a las complicaciones durante el embarazo, encargadas de aumentar las cifras de mortalidad infantil, que apareció como una realidad apremiante para todo el territorio nacional.

En general, la carencia de un espíritu higiénico en la población, sumado a la inexperiencia en la crianza de los hijos y el aumento de los nacimientos ilegítimos, hicieron que estas cifras se dispararan, y la madre pasara a convertirse en objeto de estudio y preocupación para la ciencias médicas, que fueron las primeras en reconocer el problema e intentaron atacarlo con la preparación de la población

⁴⁰ Esta desinformación fue promovida en cierta medida por la vanguardia liberal, que si bien presentó amplia y variada información sobre la condición del embarazo e insistió en la higiene personal, pocas veces hizo alusión explícita al desarrollo de la sensualidad, las partes íntimas del cuerpo femenino, la naturalidad de los deseos sexuales o el desarrollo de la intimidad de la pareja. Reflejo importante de la mojigatería presente en la comunidad santandereana al momento de referirse a temas sexuales.

femenina para el desarrollo de su labor materna, publicando variados cursillos y manuales de maternidad⁴¹

Este nuevo discurso higienista que hizo su aparición en todo el país a lo largo de la década del 40, no tuvo su excepción en Santander, en donde la preparación de la mujer para su papel de madre se realizó desde múltiples frentes, siendo La vanguardia liberal uno de los más sobresalientes. En este medio de comunicación, se realizaron variadas publicaciones que abogaron por la imagen de la mujer reina del hogar, perfecta ama de casa, buena esposa y en conjunto excelente madre, encargada del sostenimiento moral de su familia, para lo cual se halló estipulado hasta el más mínimo detalle, en lo que podríamos denominar de forma muy imprecisa como el *“recetario de la maternidad”*⁴².

Recetario, en cuanto contempló variadísimos temas y a cada uno de ellos dio un tratamiento particular, en el que se definieron los elementos fundamentales a tener en cuenta para desarrollar comportamientos específicos. Al igual que en una receta de cocina, se identificaron los ingredientes necesarios para el plato, se señalaron los pasos a tener en cuenta y se determinaron las expectativas del resultado al que se debió llegar.

⁴¹ En estos manuales, se refirieron diversos temas; se insistió en pautas de aseo personal y con la criatura, se enseñó el lavado adecuado del biberón, el manejo de las comidas, la realización de los baños diarios y la prevención de enfermedades en niños recién nacidos, todo con miras a desterrar las tradiciones médicas populares encabezadas por los téguas, las yerbas y las supersticiones, dando espacio para la llegada de los nacientes conocimientos en el campo de la pediatría colombiana.

⁴² De manera imprecisa hemos determinado emplear este término para denominar al compilado de consejos, trucos, sugerencias y demás recomendaciones que presentó el diario Vanguardia Liberal a las mujeres, madres y amas de hogar, en su sección titulada la “página femenina” publicada a partir del año 1940.

En estas publicaciones, la mujer no sólo encontró los consejos necesarios para hacer frente a los problemas de la etiqueta social y el cuidado personal, sino que halló las recomendaciones precisas para prepararse a la maternidad, y enfrentarse a los retos que esta trajo consigo en relación al cuidado de la salud, los principios de la higiene, la crianza de los hijos y el arreglo del hogar. Sin embargo, es preciso tener en consideración que estos consejos e información no fueron pensados para el grueso de la población femenina, en particular para las mujeres de escasos recursos que hallaron en el trabajo dentro de fábricas o plazas de mercado el sustento personal y familiar.

La publicación de estos artículos fue destinada a las mujeres de familias prestantes, aquellas que tuvieron el dinero y el grado de instrucción necesario para acceder a La Vanguardia y aplicar los consejos contenidos en ella, mujeres que estuvieron prontas a casarse o iniciaron vida matrimonial, y encontraron en su esposo o familias el soporte económico para hacer frente a las implicaciones físicas del embarazo y posterior crianza de los hijos. Sin lugar a dudas, estos espacios no fueron concebidos para la mujer del común, quien carente de los recursos y educación necesarios, recurrió a la práctica empírica conformada por los consejos de sus amigas o familiares, para hacer frente a algo tan nuevo e inquietante como la maternidad.

Las recomendaciones dirigidas a las madres y jóvenes a punto de serlo, se centraron en dos aspectos principales; por un lado, aquellas que hicieron referencia a los cuidados básicos de la salud y la higiene del bebe, y por otro, la formación de su personalidad y carácter a través de la educación y la disciplina, tareas nada fáciles para las que recomendaron hacer gala del espíritu de sacrificio y entrega total, que debió acompañar a la madre desde el mismo momento en que engendró a su hijo.

Los principios médicos relacionados con la salud del infante, se remitieron a cuestiones básicas como su alimentación, la higiene de su cuerpo y la enseñanza de hábitos saludables para su vida adulta. La idea de proteger al menor desde el vientre materno, estimuló la publicación de variados artículos referentes a estos temas, en los que todo coincidieron al afirmar: “(...) *es necesario iniciar la protección del niño aun antes de su nacimiento cuidando a la futura madre, educándola en la crianza de sus hijos, haciéndole conocer siquiera las nociones elementales de higiene y alimentación*”⁴³

Fueron repetidas las publicaciones en que se mencionó la necesidad de entender el embarazo, no como un estado de enfermedad, sino como una condición natural del cuerpo femenino, que implicó cambios físicos y requirió de algunos cuidados para evitar complicaciones posteriores. De igual forma, fue constante la lucha contra los mitos relacionados con la lactancia, como por ejemplo, aquel en que se creyó que la cantidad de leche tomada durante el embarazo, sería la que saldría por los pezones en el momento de amamantar al bebe o la práctica recurrente de dar un trago de chicha al menor para calmar el llanto y estimular el sueño.

Uno de los aspectos hacia los cuales se dirigió mayor interés, fue el relacionado con el periodo de lactancia, ya que se reconoció la importancia del cuidado prenatal en la mujer embarazada, para garantizar la salud necesaria que le permitiera alimentar a su hijo, condenando fuertemente a aquellas quienes delegaron esta función en la figura de la nodriza: “*la madre que no alimenta a su hijo le roba casi todas las probabilidades de vivir, es menos reprobable que un*

⁴³ Vanguardia Liberal. Septiembre 13 de 1944. Miércoles. Pagina quinta: “*La niñez esta desamparada. Falta educación a la madre*”

padre juegue o beba que la conducta de las madres que sin poderosos motivos le nieguen a sus criaturas el alimento de su seno”⁴⁴.

Sumadas a estas recomendaciones, se hizo referencia explícita a la organización del hogar y la preparación de la llegada del niño. Se aconsejó crear una esfera de paz, orden y aseo para fortalecer el núcleo familiar, y se abogó por la necesidad de destinar una habitación exclusiva para el bebé, con todos los implementos necesarios para su llegada: la cuna, las sábanas, los pañales, los teteros y demás en seres. Así mismo, otras muchas tareas que se encomendaron a la madre giraron en torno a la alimentación del niño, el control del sueño y la higiene del cuerpo, detalles en los cuales debió centrar su atención, para garantizar el bienestar del menor durante todas las etapas de crecimiento.

Conjuntamente a la rigurosidad exigida a la madre en el cumplimiento de tareas como la alimentación, el vestido y el aseo de sus hijos, ésta debió responder por los valores morales y religiosos que guiaron la formación de su carácter, para lo cual se recomendó hacer uso de una posición firme y recia, que sin apelar a los golpes, castigos o amenazas, dominara el ímpetu de su pequeño. A través de esta labor educadora, la maternidad fortaleció su valor social y la madre encontró su razón de ser, al afirmarse con vehemencia que todas las labores realizadas en este sentido, serían la mayor causa de orgullo o vergüenza para la misma:

“serán vuestra gloria si acertáis a ser conscientes colaboradores del altísimo en el desenvolvimiento de las almas que vienen a la tierra. De vosotras dependerá la suerte de ellos en la vida y aún más allá” “si vuestros

⁴⁴ *Ibíd.*

hijos fracasan en gran parte vuestra será la culpa, por no haberos consagrado con más conciencia a vuestra misión, a corregir defectos, a despertar en ellos buenos sentimientos y a darles buen ejemplo, enseñadles a pensar más en los demás, enseñadles que hacer el bien es una obligación y enseñadles el amor a la humanidad”⁴⁵.

En términos generales, la maternidad fue entendida como la función más sublime del ser mujer, que consistió esencialmente en consagrar al hijo los desvelos necesarios para conseguir que fuera un ser física, moral y mentalmente sano, que trajera orgullo al hogar y fortaleciera la familia, con la que se soñó desde que se fue tan sólo una chiquilla, y a la que se debió consagrar la vida de múltiples maneras, intentando dar cumplimiento al paradigma de la vida familiar establecido alrededor del matrimonio, en medio de una sociedad donde el nacer mujer implicó ser esposa y madre.

1.4 EL ENTORNO FAMILIAR DE LA MADRE SOLTERA

La vida de la mujer bumanguesa de mediados del siglo XX, se definió en términos del cumplimiento de los roles de esposa y madre, encargados de consolidar y delimitar los conceptos de género, y a través de ellos, establecer el ideal paradigmático del sistema familiar tradicional santandereano, articulado alrededor del matrimonio. Sin embargo, la realidad de la ciudad nos presentó un entorno familiar diverso, del cual se desprendieron varias tipologías, que si bien intentaron acercarse y cumplir con los modelos de relación familiar, dieron origen a diferentes

⁴⁵ Vanguardia Liberal. Mayo de 1942. Jueves. Pagina quinta: “*para las madres colombianas*”

características en medio de las cuales se desarrolló la infancia y juventud de la madre soltera.

En la Bucaramanga del siglo XX, tomando como referencia la clasificación de la tipología familiar santandereana realizada por la profesora Virginia Gutiérrez⁴⁶, pudimos identificar tres tipos familiares predominantes⁴⁷:

- La familia nuclear: aquella conformada por la presencia del padre, la madre y sus hijos, con predominancia en las zonas urbanas.
- La familia extensa: aquella conformada por la presencia de padre, madre, hijos, abuelos, sobrinos, hermanos y otros parientes allegados, con predominancia en las zonas rurales.
- La familia mono-parental: aquella conformada por la presencia de la madre o el padre con sus hijos, con ubicación permanente tanto en la zona urbana como rural.

Refiriéndonos específicamente a nuestro muestro poblacional, que alcanzó un total de 161 casos, registrados de la fuente judicial referente a los delitos de estupro y seducción en el siglo XX, los cuales conforman la base del grupo de madre solteras sobre el que versan nuestros resultados, podemos afirmar que el

⁴⁶ Hacemos referencia a su obra más importante con respecto a la vida familiar santandereana: GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá: universidad nacional de Colombia, 1992. Página 75.

⁴⁷ Se hace necesario clarificar, que por espacio urbano nos referimos a la zona céntrica y residencial de Bucaramanga, mientras que el área rural es considerada como el espacio de transición entre la ciudad y sus principales municipios vecinos: Girón, Floridablanca, Lebrija, Piedecuesta y Rionegro.

entorno familiar en que esta creció y vivió los primeros años de su niñez y juventud, estuvo liderado por la presencia de hogares nucleares, con alrededor de 91 casos, frente a los grupos familiares extenso y mono-parental, que presentaron un total de 15 y 55 casos respectivamente, como se observa en la siguiente tabla:

Tipo familiar	Total Casos	%
Nuclear	91	56,5
Extenso	15	9,3
Mono-parental	55	34,2
	161	100

Tabla 1. Tipología Familiar de Bucaramanga.

Situación que en términos porcentuales, refleja un poco más del 50% de la tipología familiar concentrada en torno al hogar nuclear, que emuló en gran medida los principios tradicionales de la vida familiar, seguido por la presencia un poco menor pero muy significativa de hogares mono-parentales, con aproximadamente un 30% del total, frente a una pequeña fracción de no más del 9% representada en los hogares extensos, que como bien lo presenta el siguiente gráfico, nos permitiría pensar que el apego por los valores tradicionales manifestado en la ciudad, empezó a ceder terreno frente a las anomalías familiares, que poco a poco, y a través del siglo XX, adquirieron un significación importante en la sociedad y empezaron a perfilar los rasgos que caracterizan nuestro actual entorno familiar.

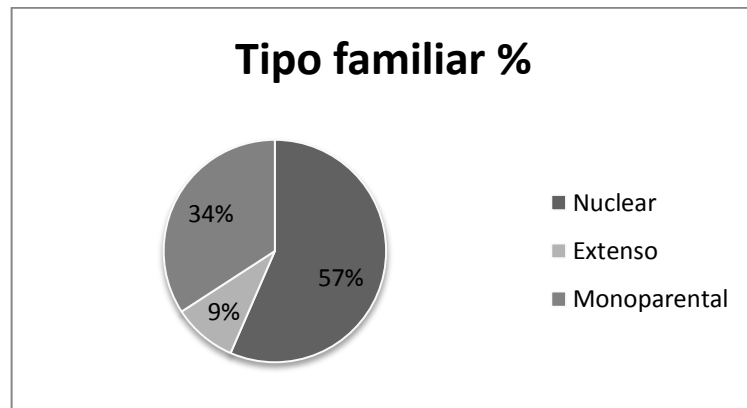


Gráfico 1. Tipología familiar de Bucaramanga en porcentajes.

Basados en estas cifras, haremos referencia de forma particular a cada uno de los grupos familiares identificados, ya que tratando de humanizar las estadísticas podremos entender y observar cuáles fueron las diversas y peculiares condiciones que rodearon el ambiente familiar en que creció y se educó a la madre soltera, sin lugar a dudas trascendente en la formación de su posterior vínculo familiar.

1.4.1 El grupo familiar nuclear

Este tipo familiar tendió a concentrarse en el área urbana de la ciudad, aproximadamente un 87% de los casos registrados, ocurrieron en la zona céntrica y residencial de la misma, en donde la disminución de las aéreas de residencia, la separación entre el lugar de habitación y trabajo, y el aumento en los costos de la vida, llevaron a la acomodación de los miembros fundamentales del núcleo familiar; padre, madre e hijos, en un espacio físico conocido como la casa, alrededor del cual transcurrió la cotidianidad de la vida familiar, apegada a los valores tradicionales del matrimonio católico.

En este grupo familiar, la tradición patriarcal santandereana estableció como regla general, condicionar el comportamiento personal a las necesidades del conjunto consanguíneo, a través del escrutinio de cada uno de los actos individuales y la apropiación del peso de las acciones negativas de los parientes, especialmente de los miembros femeninos del hogar, pues de esta forma se garantizó la conservación del honor familiar.

La armonía en la vida de este grupo, dependió del cumplimiento de los roles determinados culturalmente según el género. En cuanto a las funciones del hombre, fue su obligación hacer frente al sustento económico familiar, así como velar por la protección del prestigio social del mismo cuidando la honra de sus miembros femeninos, tarea para la cual se apoyó en el ejercicio de su autoridad suprema, a diferencia de la mujer, quien asumió una actitud silenciosa y sumisa en la realización de sus labores cotidianas, que no trascendieron del cuidado de la casa y la crianza de los hijos, quienes del mismo modo debieron ser ejemplo de virtud, obedeciendo ciegamente a su padre.

En el total de los casos registrados para este tipo familiar, el hombre de la casa trabajó en plazas de mercado, tiendas, talleres o en pequeños negocios de su propiedad como zapaterías o sastrerías, mientras la mujer se dedicó a las labores domésticas, salvo en algunas situaciones en que colaboró económicamente a su marido, por medio del desarrollo de actividades como la modistería, ejecutadas desde el interior de su casa. Sólo en ciertas ocasiones en que la situación económica fue de extrema pobreza, se permitió a la mujer desplazarse a trabajos fuera de la casa, y ésta debió asumir las complicaciones que su nueva labor generó al interior del hogar.

En este sentido, la madre jamás debió separarse del lado de sus hijas, puesto que fue ella quien debió encargarse de educarlas en los valores necesarios para la guarda de su virginidad, sobre la cual reposó gran parte del prestigio y honra social de la familia. Razón por la cual, trabajar en espacios diferentes a la casa fue una situación problemática para el andamiaje de la vida cotidiana, que restringió a la mujer con su rol de madre a la esfera privada de la vida doméstica, mirando con desdén la posibilidad de la participación femenina en el mundo laboral.

La mujer casada que hubo de enfrentarse al mundo laboral fuera de su hogar, por lo general sirviendo como empleada doméstica en otras familias, no sólo debió soportar las presiones de mantener y reconciliar estos dos mundos contradictorios: su casa y trabajo, sino que además le correspondió soportar los vicios de su marido, quien en la mayoría de las situaciones gastó su dinero en alcohol, considerado por la profesora Gutiérrez como el principal afluente de violencia al interior de la vida doméstica y una de las principales causas que propició tan indeseable situación al interior del núcleo familiar.

Aunque fueron pocos los casos de familias nucleares en donde ambos padres debieron abandonar su casa para salir a laborar, ya que por lo general la mujer colaboró desde el interior de la misma, los existentes se caracterizaron por la inminente tensión en que se vivió, al convertirse en una realidad tangible la posibilidad del fracaso sexual de las hijas, situación que sólo las alejaría del mercado marital, y las acercaría a la tan temida condición de madres solteras, con la que se desvirtuaría su personalidad y agravaría el nombre de la familia.

Desde esta perspectiva, la guarda de la virginidad en las hijas de una familia nuclear, fue tarea fundamental de todos los miembros de la misma. Razón por la

cual, dentro de la comunidad fue frecuente que se asociara el nacimiento de mujeres con mayores problemas y responsabilidades, pues no sólo fue importante la satisfacción de sus necesidades básicas, sino que además se debió velar por el cuidado de su honra, en la que ya dijimos reposó el prestigio de la familia. Comprobando con ello la premisa de la profesora Gutiérrez, que expresó: *“En el patriarcalismo mujer soltera o casada es carga de alguien. No solo del sostenimiento material como principio vital, sino del control de su ética”*⁴⁸.

Debido a la presencia permanente de la madre en el hogar, y la constante vigilancia del padre y hermanos varones, el control hacia los miembros femeninos de este grupo familiar fue extremo. Se prohibió a la mujer salir sola a la calle, atender visitas por las ventanas o entablar cualquier tipo de relación con hombres sin el visto bueno de su padre, quien por lo general dio el aval para el desarrollo de los noviazgos, que transcurrieron normalmente al interior de las salas de la casa paterna, bajo la vigilancia estricta de todos los miembros de la familia.

Para las hijas de estos hogares, su cotidianidad transcurrió al interior de la casa, en donde aprendió las labores domésticas y oficios como el tejer y bordar, enseñados directamente por su madre. En los casos en que la familia contó con las posibilidades económicas, las niñas fueron enviadas al colegio a hacer sus estudios primarios y prepararse para el matrimonio, mientras en los núcleos familiares pobres y trabajadores, a las muchachas se le enseñó desde pequeñas a laborar en su casa, y a apropiarse de la realización de las tareas domésticas y el servicio de los miembros masculinos del hogar, especialmente de sus hermanos menores.

⁴⁸ Ibíd. Página 96.

Sin embargo, la participación general de la mujer en el mundo escolar fue muy precaria, ya que no trascendió hacia estudios secundarios y mucho menos universitarios, que no estuvieron pensados ni diseñados para las mismas, y a las cuales ésta no aspiró por hallarse educada en pos de ideales diferentes, relacionados con la consecución de un buen marido y la formación un hogar ejemplar.

En las situaciones en que el padre se encontró discapacitado por enfermedades temporales o inhabilidades permanentes, los hijos varones al alcanzar la edad necesaria asumieron el comando económico de su familia y el cuidado de sus mujeres. Fue frecuente que en las familias en que existió más de un hijo varón, las jóvenes de la casa fueran requeridas para vivir en el hogar marital de los mismos, ayudando en la crianza de sus sobrinos y en la realización de labores domésticas. Siendo en esta forma reducidas a la potestad de los nuevos representantes masculinos de su casa, hasta que pudieron conformar su propio hogar, en donde su marido pasaría a encarnar esta función de autoridad.

La tranquilidad de la cotidianidad en la vida familiar bumanguesa, y en este grupo en particular, se vio sobresaltada abruptamente por el embarazo o “*fracaso*” de una hija soltera. La noticia del inesperado y lamentable embarazo, sumió a la familia en un momento de crisis y profunda tensión, ya que las recriminaciones no tardaron en recaer sobre la hija infractora y su madre, y las actitudes violentas del padre y sus hermanos sólo aumentaron la zozobra del núcleo familiar, que debió cargar con la presión de resarcir no sólo el honor personal de la joven, sino el de la familia completa y el de la autoridad masculina representada en ella, optando por considerar al matrimonio inmediato como la única solución posible, y en caso de no conseguirlo, proceder con violencia física hacia el culpable.

Si bien, los hombres del hogar buscaron resarcir el honor familiar por medio de la reivindicación de la imagen de la mujer ofendida, esto no implicó manifestaciones de solidaridad y apoyo para la misma, que debió sufrir el desprecio y maltrato al que se le sometió constantemente a causa de su mal comportamiento: *“la infracción de la madre soltera o la sola relación prematrimonial deshonra gravemente al grupo consanguíneo”*⁴⁹.

Situación que ayuda a demostrar en qué forma las consecuencias de la infracción femenina a los límites y vigilancia masculina se tradujeron en el menosprecio de la comunidad, que convirtió en la noticia del momento su estado, recalcó la falta de honra de la muchacha y puso en tela de juicio la autoridad del hombre de la casa al incumplir uno de sus roles principales: el ejercicio del poder moral y la coerción. Por consiguiente, la mujer que asumió la condición de madre soltera experimentó mengua de su prestigio social y personal, al subvertir los ideales de matrimonio claramente estipulados y sacralizados por la sociedad.

La deshonra adjudicada al embarazo de las hijas solteras se hizo extensiva a toda la familia; mientras la implicada mancilló su honor y *“su valor trascendente de persona se perdió, tornándose ella en ente despreciable a los ojos culturales”*⁵⁰, su madre fue considerada alcahuete de la situación, sus hermanas perdieron opciones en el mercado marital y los hombres de la casa tanto padre como hermanos, fueron lesionados en lo más profundo de sus egos personales.

En este contexto, las condiciones de pobreza y los retos emocionales y sociales que representó para la mujer de este grupo familiar su condición de madre soltera,

⁴⁹ *Ibíd.* Página 452.

⁵⁰ *Ibíd.*

para la que nunca estuvo suficientemente preparada, la empujó a terminar sus días siendo la concubina de hombres casados o con más hijos, con los cuales formó nuevos hogares que alteraron la vida familiar en Bucaramanga, y dieron paso a la conformación de nuevas tendencias y situaciones que hoy definen y circundan nuestra realidad familiar.

1.4.2 El grupo familiar extenso

Este grupo familiar fue frecuente de la zona rural de la ciudad⁵¹, específicamente en las poblaciones situadas entre las carreteras que condujeron de Bucaramanga a municipios vecinos como Girón, Floridablanca, Lebrija, Piedecuesta y Rionegro. Por lo general, las familias se ubicaron en pequeños lotes de tierra pertenecientes a grandes fincas, donde vivieron en calidad de arrendatarios o agregados.

Las particulares condiciones que ofreció la vida del campo, debido al ejercicio de las actividades productivas al interior del hogar, en donde se cultivó el alimento para la comida diaria y se presentaron diversas tareas que requirieron de la participación de mucha mano de obra, ayudó a la conformación de hogares numerosos, en los que se incluyeron distintos familiares como tíos, primos, abuelos, sobrinos, entre otros, quienes se convirtieron en miembros productivos e importantes de la vida familiar, al reforzar la figura de autoridad masculina en el interior del hogar.

⁵¹De los 15 casos registrados sobre este tipo familiar, el 100% de los mismos se desarrolló en el área rural.

En este grupo familiar, la cotidianidad de la vida transcurrió en torno a la realización de las labores agrícolas y las actividades domésticas, de las que se hicieron partícipes todos sus miembros. El padre trabajó todo el día en las tareas del campo, dedicando la mayor parte de su tiempo al jornaleo, faena de la que dependió su sustento y el de su familia, mientras por su parte, la madre asumió la administración de la casa, haciéndose cargo de cocinar, lavar y mantener el hogar en óptimas condiciones, velando por el cuidado de todos y cada uno de sus miembros, actividades que consumieron todo su tiempo y la ubicaron en diferentes espacios no sólo de la casa, sino de todo el lugar de habitación, incluyendo las zonas de trabajo de su marido a lo largo de la finca.

De la misma manera, los parientes allegados se dedicaron a la realización de labores fuera del hogar. Los hombres trabajaron en actividades agrícolas, mientras las mujeres se dedicaron a los quehaceres domésticos, que incluyeron cuidar los animales, recolectar agua y ser un miembro activo y participe de todas las actividades en las que se solicitara su participación. Razón por la cual, la casa permaneció semivacía todo el tiempo, contando con la presencia temporal de las mujeres, quienes vivieron de un lado para otro en la realización de sus tareas. Únicamente en las horas de la comida y por la noche cuando se dirigieron todos sus miembros a descansar, la casa adquirió vida otra vez.

A diferencia del control extremo ejercido por el tipo familiar nuclear, en este grupo familiar, la mujer contó con mayores espacios de socialización, pues en razón de la necesidad y costumbre, ésta no sólo no vivió bajo el ojo vigilante de sus parientes, que pasaron la mayor parte del tiempo trabajando, sino que tuvo la posibilidad de rodearse de hombres, al ser un miembro activo en la realización de las actividades agrícolas y domésticas, en las que como ya dijimos, apareció

como encargada de transportar agua, desgranar el maíz, dar de comer a los animal y cocinar para los obreros.

En este tipo familiar, aunque la joven conservó su carácter sumiso ante la autoridad paterna y debió sujetarse a los principios de virginidad y honradez propios de la mujer bumanguesa de la época, encontró en su realidad más cercano y directo el contacto masculino al compartir con ellos gran parte de su tiempo, no sólo porque cocinó para alimentarlos y trabajó en espacios cercanos en labores al aire libre, sino porque en muchos casos sus padres subarrendaron pedazos de la vivienda a varones desconocidos, quienes llegaron a sembrar y compartir las labores agrícolas, convirtiéndose en sujetos de confianza, que aprovecharon las circunstancias para acceder sexualmente a las mujeres.

En varias ocasiones, se expresó el comportamiento relajado con el que la mujer del campo se dirigió hacia los varones, haciendo gala de vocabularios no apropiados para las mismas y entablando relaciones de amistad, que se consideraron propias de las mujeres indecentes y con experiencias sexual.

Al igual que en la familia nuclear, en este grupo familiar la mujer no tuvo acceso a educación ninguna, y en este escenario en particular, fue común que no supiera siquiera firmar, ya que se consideró innecesario educar a las hijas, debido a que su labor fundamental hubo de desarrollarse en el hogar y en las labores domésticas fuera de la vida pública de la sociedad. Además, la educación no fue considerada una parte importante de la vida del individuo, puesto que ni los hombres pensaron en ingresar a la misma, al dedicarse desde temprana edad a los oficios de la tierra.

En este contexto, en que la mujer permaneció sola en su hogar por más tiempo, se movilizó por diferentes escenarios y mantuvo relaciones de amistad con diversos hombres, fue frecuente el contacto sexual prematrimonial constante con familiares o amigos cercanos de la casa, quienes aprovechando el trato diario con la mujer y el conocimiento de las actividades de los miembros de la familia, planearon la situación necesaria para el encuentro sexual.

En este grupo familiar, se presentaron con mayor frecuencia el desarrollo de relaciones endogámicas, el 60% de los casos registrados hablaron sobre relaciones establecidas con familiares, de los cuales el 50% de las veces el pretendiente fue primo en primer grado, y el otro 50% lo representaron los compadres y amigos cercanos del padre de familia. No se halló ningún caso que hiciera referencia al contacto sexual entre padres e hijas.

A pesar de que la noticia del embarazo de las hijas solteras generó tensión y conflicto al interior del hogar, el matrimonio no fue la única salida que se planteó para hacer frente al problema, pues fue frecuente en estos grupos familiares que se aceptara la posibilidad de iniciar una vida en pareja con el hombre responsable de la situación, sin que mediara el vínculo matrimonial, al que el paso del tiempo reemplazaría por una vida marital sólida y tradicional.

En estos grupos familiares, aunque la mujer recibió el castigo y reprimenda necesaria debido a lo ilícito de su conducta, fueron más comunes las situaciones en que la joven se quedó al lado de su familia, colaborando en la realización de las labores de su casa, y su hijo no fue rechazado con tanta vehemencia como en el tipo familiar anterior, ya que se le consideró como una futura ayuda en el mantenimiento económico del hogar y la realización de las labores agrícolas.

Además, fue común en este contexto familiar el no reparar en el gasto económico, al creer con vehemencia que *“todo niño viene con el pan debajo del brazo”* y *“donde come uno comen dos y tres”*.

Aunque este tipo familiar fue importante debido a las particularidades que planteó en el desarrollo y vivencia de la vida familiar santandereana, es preciso señalar que no fue un grupo familiar notable en Bucaramanga, donde primaron los casos e historias de las familias nucleares, más acordes al contexto socio económico e institucional de la ciudad en nuestra época de estudio.

1.4.3 El grupo familiar mono-parental

Este tipo familiar fue frecuente en Bucaramanga tanto en su área rural como urbana, siendo predominante en esta última zona, donde alcanzó un 66% de los casos registrados frente al 34% restante. De allí la necesidad de clarificar que cada uno de estos escenarios, brindó particulares características a la cotidianidad de la vida familiar. Así mismo, es preciso señalar la distinción de dos tipos familiares al interior de este grupo; por una parte, el hogar de la mujer viuda, y por otra, el de la madre soltera.

En el caso de los hogares comandados por mujeres viudas, fue frecuente que el apoyo de la autoridad masculina se viera representada en sus hijos mayores, y en caso de no existir estos, en su padre, hermanos, tíos o familiares varones cercanos, pues a diferencia de la madre soltera, ésta mujer contó con el apoyo incondicional de su familia, que estuvo dispuesta a participar e intervenir en la formación y cuidado de su núcleo familiar.

La vida de este tipo familiar dependió en gran medida de los bienes conseguidos antes de la muerte del esposo. Cuando esta ocurrió luego de haber adquirido un lugar propio para vivir, la mujer siguió habitando en él y asumió las responsabilidades económicas, continuando en muchas ocasiones con el negocio de su fallecido consorte, ubicado en las plazas de mercado o inventando nuevas actividades como el vender comidas, coser por encargo y alquilar cuartos de su propiedad, dejando a sus hijas mayores a cargo del quehacer doméstico.

Por el contrario, en caso de que la muerte prematura del marido dejara a la joven sin un lugar propio donde vivir, ésta acudió al hogar paterno, en donde fue recibida de inmediato y apoyada económicamente, dedicándose a las labores del hogar y la crianza. Sólo en situaciones de pobreza extrema, la mujer que regresó al hogar paterno tras la muerte de su cónyuge debió mantener un trabajo con el cual sostenerse a sí misma y a sus hijos, y ayudar en la economía familiar, pero siempre contando con el soporte moral de su familia, que le auxilió en la crianza y cuidado de su prole.

La cotidianidad en la vida de estos hogares transcurrió en torno al trabajo de la madre y la apropiación de las labores domésticas por parte de sus hijas, quienes encontraron en sus familiares masculinos la representación de la autoridad paterna y a quienes obedecieron en la mayoría de sus disposiciones, sobre todo si vivieron junto con ellos. En estos hogares, tanto madre como hijas fueron analfabetas y dentro de sus posibilidades no se encontró el ingresar a la vida escolar, ya que lo aprendido sobre la lectura y escritura se pasó de generación en generación sin que mediara la presencia de la escuela.

En la ciudad, fue común que las hijas les acompañaran en la realización de sus labores, ya fuera en su lugar de trabajo o haciéndose responsables de las tareas domésticas de la casa y del cuidado de sus hermanos pequeños. Por su parte, en los hogares campesinos las muchachas en edad de trabajar fueron enviadas a las casas de sus hermanos mayores, ubicadas generalmente en la ciudad, con el fin de que ayudaran en la crianza de sus sobrinos y en la realización de las actividades domésticas. En estas situaciones en que la muchacha se trasladó hacia el hogar de su hermano por orden expresa de éste y de su madre, él debió hacerse responsable de la honra de la misma, razón por la cual le vigiló y protegió constantemente.

Así mismo, fue usual que las hijas mayores de las mujeres viudas cuyas viviendas se ubicaron en el campo fueran enviadas a la ciudad en búsqueda de trabajo, con el fin de participar y ayudaren la manutención de sus hermanos menores y auxiliar a su madre económicamente. Solían alojarse en la casa de algún familiar lejano y solitario como tías solteronas, que ayudaron en el control de su vida y reforzaron la imagen de autoridad que representó la madre desde la lejanía, pues cualquier falta fue castigada con severidad e informada con celeridad a los miembros de la familia.

Desde esta perspectiva, el control que se ejerció sobre las hijas de las mujeres viudas fue constante y severo, no sólo por el carácter fuerte de su madre que debió enfrentar las responsabilidades de una vida sin esposo, sino por la vigilancia ejercida de parte de los miembros masculinos de la familia, quienes tomaron muy en serio el compromiso de velar por la honra de sus mujeres.

Además, fue habitual que esta vigilancia y autoridad masculina se viera reforzada por el nuevo compañero sentimental de la mujer, que tras pasado un tiempo prudencial inició vida marital con ella y asumió las labores de providente económico del hogar, así como las funciones de padre autoritario encargado de prohibir, regañar, castigar y disponer sobre su hogar, todo con la venia expresa de su mujer, para quien esta nueva situación le permitiría retomar un estilo de vida tradicional.

De otra parte, en el vínculo familiar de las madres solteras, las condiciones familiares parecieron repetirse tristemente en un círculo vicioso, pues fueron muy inusuales los casos en que la hija de una de estas mujeres cambiara la historia de su familia y consiguiera un esposo con el cual conformar un hogar tradicional. Por el contrario, las jóvenes revivieron el pasado de su madre al quedar embarazadas a temprana edad de hombres que no asumieron su paternidad y les abandonaron, obligándolas a conformar un nuevo tipo familiar, en que se repitieron las condiciones de pobreza, ilegitimidad y violencia que rodearon al hogar materno.

En estos hogares, la falta de una figura masculina encargada de asumir las funciones económicas y la manutención de la familia, obligó al trabajo permanente de la madre así como de la hija, quien desde temprana edad ingresó en el mundo laboral ejerciendo trabajos que fueron desde operaria y cortadora de tabaco en un fábrica de cigarrillos, hasta empleada doméstica en una familia. El salario del que se hizo acreedora la joven fue manipulado por su madre, quien lo utilizó para ayudar a cubrir los gastos de vivienda y alimentación, debido a que en este tipo familiar la presencia del espacio físico o casa fue inexistente y se redujo a habitaciones en diferentes lugares de la ciudad para las que alcanzara el dinero. Debido a la incursión temprana de la mujer en el mundo laboral, ésta se halló expuesta al contacto masculino permanente, situación que facilitó la posibilidad

de relaciones amorosas pasajeras y encuentros sexuales precoces. Así mismo, la relación diaria con compañeras de trabajo ayudó en la creación de lazos de amistad, que se convirtieron en cómplices fundamentales de estos amoríos, al servir de pretexto para planear encuentros y escapes amorosos y al convertirse en los principales consejeros sobre la práctica sexual.

Además de los espacios que propició el trabajo para los encuentros sexuales, fue frecuente que el ambiente de maltrato y pobreza en que vivieron las madres solteras, impulsara a que sus hijas quisieran salir pronto de su hogar, en muchas ocasiones pactando con hombres el trato sexual a cambio de una relación que le proporcionara un nuevo lugar donde vivir. La descarga de las frustraciones personales con los hijos, debido a la difícil y traumática experiencia de ser madre en soltería, no sólo por las consecuencias socio-familiares que trajo para la implicada, sino además por su falta de preparación para asumir este rol, hicieron del abuso físico y psicológico manifiesto en las malas palabras y golpes, el pan de cada día al interior de estas familias.

De la misma manera, el anhelo de la hija de salir pronto de su hogar, así fuera como concubina de hombres casados, se vio respaldado en su realidad social, puesto que el karma de la ilegitimidad que pesó sobre su espalda debido a la vida y relaciones pasadas de su madre, limitaron su participación en el mercado marital, en donde se consideró que las cualidades de la madre serian pasadas biológicamente a la hija, y por tal razón, se descalificaron sus aptitudes como esposa y se pusieron en duda sus capacidades maternas.

En este sentido, la triste y agobiante realidad que se presentó para las jóvenes hijas de madres solteras, impulsaron el desarrollo de relaciones sexuales

prematrimoniales, con las cuales ésta última quiso asegurarse un mejor futuro, ya fuera pensando en la remota posibilidad de conseguir un marido, o por el contrario, un compañero temporal que le ofreciera ayuda económica. Siendo así que la entrega sexual de la mujer siempre estuvo mediada por una promesa u oferta material.

En el caso de los hogares ubicados en el área urbana de la ciudad, la hija se dedicó a trabajar en las fábricas de cigarrillos y a colaborar con su sueldo en el mantenimiento de su casa, así como se comprometió a la realización de labores domésticas y el cuidado de sus hermanos menores. Fue habitual que en este contexto la madre intentara controlar la vida sexual de su hija, advirtiéndole una y otra vez sobre la necesidad de preservar su virginidad para asegurarse un buen futuro.

Debido a que la mujer madre soltera comprendió las dificultades que el repetir esta condición traería para su hija, intentó hacer uso de su autoridad y a través de ella controlar cada uno de los espacios de la vida de la joven, a quien, sin mucho éxito, prohibió los amoríos con hombres sin antes haber conseguido su autorización. No obstante, la constante movilidad de la muchacha, la inexistencia de una casa propia y la difícil relación entre ellas, dio pie al desarrollo de relaciones anónimas de las que solo se tendría conocimiento tras hacerse pública la noticia del embarazo.

En la ciudad, este tipo familiar no contó con el respaldo de espacios materiales propios para vivir, ya que tanto madre como hija se encontraron deambulando de habitación en habitación, en las cuales compartieron cama y vivieron conjuntamente. Sólo en los casos en que la mujer conquistó una nueva relación

amorosa, se presentó la posibilidad de acceder a una residencia fija, propiedad del nuevo hombre del hogar, con quien se procrearon más hijos en condiciones de ilegitimidad. Por el contrario, en la zona rural la mujer madre soltera encontró casa de habitación en el hogar de sus padres, quienes les permitieron continuar residiendo en ella a pesar de las particulares circunstancias de su embarazo.

Debido a que en este grupo familiar la mujer contó con experiencia en la ejecución de labores económicas y dio la cara a la vida pública desde temprana edad, la transición hacia la conformación de un nuevo hogar independiente en el que no medio la figura masculina, fue menos traumática para el grupo familiar, a diferencia que en los casos familiares anteriores. No obstante, el rechazo social al que se sometieron los hijos ilegítimos y la desaprobación general en que la mujer hubo de vivir su maternidad, fueron comunes a todos los grupos familiares.

Sin lugar a dudas, las particularidades que caracterizaron a cada uno de los grupos familiares en que hemos ubicado la infancia de nuestra población de madres solteras, es importante para hacer referencia a los detalles que rodearon el desarrollo de su relación, la concepción y el nacimiento del bebé, a lo cuales haremos referencia en el siguiente capítulo, luego de tratar de mostrar a grandes rasgos cuál fue el perfil social de la joven en esta condición, es decir, las características de su edad, su educación, su profesión, y en general, el entorno socio-económico del que hizo parte.

2 LA MUJER MADRE SOLTERA: UNA APROXIMACIÓN HACIA SU VIDA Y RELACIONES DESDE EL ENTORNO FAMILIAR.

La mujer que asumió la maternidad en medio de un escenario sombrío caracterizado por la inexistencia del tradicional vínculo matrimonial y como respuesta al contacto sexual prematuro del que resultó embarazada, da vida y nombre al grupo de madres solteras sobre las que recaen los intereses históricos de nuestro trabajo, y en especial, de este espacio dedicado a aproximarnos a los contornos de sus vidas y relaciones, guiadas de forma singular por los diferentes tipos familiares en los que creció y asumió esta condición.

En este sentido, la presencia de una tipología familiar definida para la ciudad en el capítulo anterior, dio forma a este pequeño pero no homogéneo grupo de mujeres, quienes a partir de las características de apego o desapego manifiestas por su entorno familiar ante las tradiciones culturales, vivieron en forma particular cada uno de los episodios que construyeron las relaciones por medio de las cuales asumieron su condición de madres solteras, y a las que haremos referencia a continuación, a través de 6 ítems que contemplan cada uno de estos aspectos

2.1 LA MUJER MADRE SOLTERA

La muestra de la población estudiada⁵² nos presenta a la madre soltera como una mujer joven, de perfil humilde, trabajadora y de escasos recursos, hija de

⁵²Es preciso recordar que las cifras y porcentajes presentadas a lo largo de este capítulo, se basan en una muestra de 161 casos compilados de los fondos judiciales de Bucaramanga en el siglo XX sobre seducción y estupro, los cuales se clasificaron a su vez, por razones metodológicas, dentro de un esquema teórico que les dividió en tres tipos familiares: el nuclear, extenso y mono-parental,

escenarios familiares diversos pero caracterizados comúnmente por la primacía de la pobreza, los cuales mediaron de manera especial en el desarrollo del trato sexual prematrimonial, a través del cual se dio pie a la formación de un nuevo y particular vínculo familiar, en el que la ilegitimidad y rechazo social acrecentaron y recrudecieron su difícil realidad personal, familiar y social.

En la Bucaramanga de los años 30, fue usual la temprana edad en que la mujer asumió la condición de madre, dado que las costumbres sociales le impulsaron a contraer matrimonio rápidamente tras llegada de la adolescencia, luego de los 17 años se inició una carrera contrarreloj para conseguir prontamente un enlace matrimonial. Realidad de la que no fue ajena la madre soltera, quien a pesar de no contraer nupcias, se destacó por la corta edad en la que debió hacer frente a la maternidad, pues los embarazos oscilaron entre los 15 y 20 años, alcanzando en este rango de edades el mayor valor porcentual del total de la muestra, con cerca del 71%, frente a no más del 4% registrado entre los 25 y 30 años de edad.

Intervalo de edades	Flia. nuclear		Flia. Extensa		Flia. mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	No. casos	(%)	No. casos	(%)	No. casos	(%)	Total casos	Total (%)
15-20	56	61,6	12	80	46	83,6	114	70,8
20-25	29	31,9	3	20	9	16,4	41	25,4
25-30	6	6,6	0	0	0	0	6	3,72

Tabla2. *Edades de la madre soltera por tipo familiar.*

La escasa frecuencia de casos en el rango entre los 25 y 30 años de edad dentro de los tres tipos familiares, salvo los 6 presentados de manera exclusiva en el grupo nuclear, como se observa en la tabla 2, ponen de manifiesto las

a los que hicimos referencia en el capítulo anterior, y los cuales representan de manera individual una muestra con 91, 15 y 55 casos respectivamente.

consideraciones sociales sobre la edad ideal para convertirse en esposa o perfecta solterona⁵³. Entre más años se acreditaron a la mujer, menor fue su atractivo dentro del grupo poblacional masculino, debido a que el hombre santandereano encontró en la juventud e inexperiencia, no sólo el encanto necesario para entablar relaciones amorosas, sino la oportunidad perfecta para mantener encuentros sexuales sin mayores compromisos, más allá de promesas informales de matrimonio u ofrecimientos de ayudas económicas.

Al observar el comportamiento de las edades dentro de cada tipo familiar, se hace evidente que en el grupo nuclear, la presencia de embarazos entre los 20 y 25 años de edad, tuvo mayor relevancia que en los grupos restantes, con un porcentaje aproximado de 32%, podemos plantear la influencia que la vida familiar tradicional de este hogar, tuvo en la relación de la joven con su pretendiente, ya que los fuertes controles ejercidos por la autoridad paterna y la supervisión materna, hicieron más difíciles y esporádicos los encuentros sexuales, a diferencia de lo ocurrido en el tipo familiar extenso y mono-parental, donde las condiciones del espacio rural y las necesidades económicas de supervivencia, facilitaron el acercamiento sexual temprano de sus mujeres.

⁵³Esta situación se reflejó de manera casi novelesca en el caso de Carmen, una mujer de 30 años de edad, quien denunció a su pretendiente, un hombre cercano a los 70, acusándolo de haberla engañado bajo promesa matrimonial para acceder a sus favores sexuales, acciones de las cuales resultó embarazada y para las que exigía una pronta solución, a través de la realización del matrimonio inmediato. Aunque la denuncia no prosperó, y no se consideró si quiera la existencia de algún delito, debido a que se arguyó impotencia sexual de parte del sindicado, las palabras emitidas por el juzgado para ordenar la cesación de todo proceso, que versaron de la siguiente forma: "(...) Este juzgado concluye que los hechos imputados al señor Cristóbal Picón no llegaron a tener ocurrencia. Además, la edad de la ofendida de más de 30 años, es más que suficiente para que ésta dispusiera de su cuerpo de manera libre y voluntaria, notando con su denuncia un claro interés de conseguir un compañero sentimental, al ser evidente la preocupación por su avanzada edad sin la existencia de un compromiso", pusieron de relieve la imagen de la mujer solterona, asociada en forma directa a la cantidad de años sin la existencia de un compromiso matrimonial. Ver en: CDIHR. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 2. Causa contra: Cristóbal Picón. Bucaramanga: Octubre 13 de 1954. Folio 4.

Fue usual encontrar dentro de los relatos de las mujeres pertenecientes al tipo familiar mono-parental, referencias acerca de las difíciles condiciones económicas y de maltrato vividas en el interior de su hogar, situaciones con las que explicaron ante la justicia el uso temprano de su cuerpo como herramienta para encontrar soporte económico y salir de su casa, transcribimos algunas de sus palabras que versaron en la siguiente forma:

“(…) Corzo me dijo que me compraba una máquina y me ponía casa y yo accedí a estar con Corzo con mi entera voluntad con la esperanza de tener esa máquina i irme de mi casa”⁵⁴ y “(…) resolví por mi gusto y sin que el mentado López me fuera a engañar salirme de mi casa, yo le manifesté a mi mamá que yo me iba a salir de la casa porque estaba jarta de sufrir tanto y mi mama me dijo que podía hacer lo que me diera la gana”⁵⁵

A la extrema juventud de que hizo gala la madre soltera, se sumó su acceso restringido a la educación y la limitación de sus conocimientos, adquiridos en algunos pocos años de escuela primaria en los que escasamente aprendió a leer y escribir, o alejada por completo de cualquier escenario educativo. En cifras generales, el analfabetismo fue una realidad abrumadora para las madres solteras, que ocupó un preocupante 43% del total de la muestra, frente a un 57% de jóvenes, que a pesar de no ser analfabetas y haber afirmado tener la capacidad de leer y escribir, sólo tuvieron acceso a la educación primaria⁵⁶, contando con ínfimas posibilidades de continuar estudios secundarios, los cuales

⁵⁴CDIHR. Sección Penal: Seducción, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Luis Eduardo corso. Bucaramanga: Julio 10 de 1928. Folio 2.

⁵⁵CDIHR. Sección Penal: Seducción, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: José María López. Bucaramanga: Mayo 29 de 1938. Folio 2.

⁵⁶Situación manifiesta en el hecho de que del 57% del total de mujeres alfabetos, el 54% de ellas sólo pudo acceder a estudios primarios.

no representaron más que un 3% de la muestra, e inexistentes oportunidades de ingresar a instituciones universitarias, para los que no se registró un solo caso.

Educación Madre soltera	Flia. nuclear		Flia. Extensa		Flia. mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	Total casos	Total (%)
Alfabeta	78	85,7	4	26,7	10	18,2	92	57,1
Analfabeta	13	14,3	11	73,3	45	81,8	69	42,9

Grado educación madre soltera	Flia. nuclear		Flia. Extensa		Flia. mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	Total casos	Total (%)
E. Primarios	73	80,2	4	26,7	10	18,2	87	54
E. secundarios	5	5,5	0	0	0	0	5	3,1
Universitarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Ninguno	13	14,3	10	73,3	45	81,8	69	42,9

Tabla 3. Educación y grado de educación de la madre soltera por tipo familiar.

Si bien, siguiendo las afirmaciones de la profesora Gutiérrez⁵⁷, podemos plantear que el mantener alejada a la mujer de la esfera pública de la sociedad fue una característica extensiva a todos los tipos familiares identificados en la ciudad, en donde la prioridad de la formación femenina se otorgó a las labores de la casa y el escenario doméstico antes que a la escuela y los libros⁵⁸, el comportamiento dentro de cada uno de estos grupos tendió a diferenciarse y particularizarse, siendo algunos escenarios más propicios para la proliferación del analfabetismo.

Como lo presenta la tabla número 3, el grupo familiar nuclear sobresalió por contar con el menor porcentaje de analfabetismo, siendo el único escenario en que se

⁵⁷Ver: GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. "Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander". Bogotá: Universidad nacional de Colombia, 1998. Página 255, volumen 2.

⁵⁸Vale la pena resaltar que, el mantener alejada a la mujer de la educación y la esfera pública de la sociedad, fue una herramienta a través de la cual se garantizó el control de la mayoría de sus espacios, negándose a través de ello, toda posible eventualidad de socialización directa con hombres y de autovalidación como miembro activo, independiente y participe de la sociedad.

presentaron casos de acceso a la educación secundaria, los cuales a pesar de no superar el 3% de la muestra y culminar tras la noticia del embarazo de la joven, pusieron de manifiesto la importancia que tuvo el esquema familiar tradicional en este tipo de hogar, en el cual la presencia de ambos padres y el respeto por los roles asignados socialmente, facilitaron la presencia momentánea de la mujer en el escenario escolar⁵⁹.

Sin embargo, las dificultades económicas que rodearon a muchos de estos hogares no permitieron hacer frente a los costos educativos privados, que sumados al pensamiento paterno de mantener sujeta y resguardada a la joven en su casa, durante una edad en que se volvió sexualmente atractiva para el hombre santandereano hicieron que la mujer fuera retirada en forma temprana de estos espacios, desertando de ellos sin siquiera dar culminación a sus estudios primarios. A diferencia de lo ocurrido en los otros dos grupos familiares, en donde las condiciones de vida las alejaron desde un principio de estos escenarios.

Mientras en el grupo familiar extenso los condicionantes del ambiente rural que demandaron la presencia constante y activa de las mujeres en las labores domésticas y agrícolas, dificultaron el ingreso a precarios escenarios educativos ubicados en estas zonas, en el grupo mono-parental, las difíciles condiciones económicas vividas al interior del hogar, caracterizadas por el trabajo constante de la madre y la incorporación temprana de la hija en el mismo ambiente laboral, mantuvieron alejadas las jóvenes de cualquier posibilidad educativa, siendo su

⁵⁹Podríamos pensar que el intento desmesurado de este tipo familiar por asegurar a sus miembros femeninos la posibilidad de un buen esposo, llevó a intentar asemejar la imagen de sus mujeres a las de las señoritas de alta sociedad, para quienes los estudios escolares fueron un complemento perfecto en su formación como compañeras ideales, por medio de las cuales aseguraron la realización de un enlace matrimonial conveniente para sí y su familia.

mayor reflejo el haber alcanzado más del 80% de la tasa de analfabetismo de las muestras por tipo familiar.

Esta realidad del analfabetismo, se vio estrechamente relacionada con el desarrollo de las ocupaciones a las que la madre soltera dedicó gran parte de su vida, dado que su limitación en el mundo educativo la restringió de la esfera pública y laboral de la sociedad, tendiendo a concentrar el paso de sus días en torno a la ejecución de todo tipo de labores relacionadas con los oficios domésticos. En términos generales, la realización de estos oficios fue la ocupación más representativa en los tres tipos familiares, alcanzando un 75 de la muestra total, como lo presenta la siguiente tabla:

Ocupación madre soltera	Flia. nuclear		Flia. Extensa		Flia. mono-parental		Total de la muestra	
	N° Casos	%	N° Casos	%	N° Casos	%	Total casos	Total (%)
Oficios domésticos	57	62,6	15	100	48	87,3	120	74,5
Cigarrera	5	5,5	0	0	5	9,1	10	6,21
Maestra	3	3,3	0	0	0	0	3	1,86
Empleada	10	8,8	0	0	1	1,8	10	6,21
Modista	12	12,1	0	0	1	1,8	12	7,45
Guarnecedora	4	4,4	0	0	0	0	4	2,48
Estudiante col.	2	2,2	0	0	0	0	2	1,24

Tabla4. Profesión de la madre soltera por tipo familiar.

Como se puede observar en la tabla anterior, en el tipo familiar nuclear se presentaron las mayores variaciones con respecto a la profesión, ligadas en cierta manera con el acceso a los grados primarios y secundarios de educación, pues de los 5 casos registrados sobre acceso a educación secundaria, estos hicieron referencia a 3 mujeres que fueron maestras y 2 estudiantes de colegio, mientras el resto de la población femenina que contó con estudios primarios y supo leer y escribir, pudo emprender clases de modistería y guarnición de zapatos, para los

que se requirió una preparación semi-formal y el apoyo económico de la familia a través de la compra de los materiales de trabajo.

Situación que fue diferente en el interior del grupo familiar extenso, en donde las cifras se concentraron totalmente alrededor de las ocupaciones domésticas, en las que se sustentó la cotidianidad de la vida rural. De la misma manera en el tipo familiar mono-parental, las labores domésticas ocuparon un renglón primordial, combinándose con el desarrollo de trabajos como los de empleada y cigarrera, para los cuales no se requirió de ningún tipo de preparación escolar.

Es preciso anotar que del 62% concentrado alrededor de las ocupaciones domésticas en el grupo familiar nuclear, sólo el 14% dependió de su realización para la subsistencia diaria, es decir, le asumió como un trabajo formal, ya que la gran mayoría de estas mujeres se dedicaron a las labores domésticas dentro del hogar paterno como parte de sus funciones naturales, a diferencia de lo ocurrido en el grupo familiar mono-parental, donde el 87% de las jóvenes consagradas a las labores domésticas dependieron de ellas para su manutención.

Dentro de este panorama en el que hizo aparición la madre soltera, la pobreza fue una característica común a todos los grupos familiares, en donde la mayoría de sus miembros dependieron del arduo trabajo diario para derivar su sostenimiento. No obstante, en el interior de las familias nucleares, la presencia de ambos padres y la colaboración ejercida de forma encubierta por parte de la mujer, realizando diversas actividades como las costuras y ventas de alimentos, permitió que la situación económica fuera menos extrema que en el caso de las familias mono-parentales, donde la necesidad de trabajar para conseguir el sustento diario llevó al límite sus mujeres.

En el largo proceso de observación de los casos registrados, no se encontraron historias de mujeres madres solteras pertenecientes a la alta sociedad de la ciudad, dueñas de apellidos rimbombantes y pasados familiares notables⁶⁰, por el contrario, fueron jóvenes humildes y trabajadoras, cuyas experiencias y tradiciones atadas al grupo familiar en el que creció y fue educada, se encargarían de caracterizar cada una de las situaciones mediadoras en el desarrollo de su embarazo ilegítimo a las que haremos referencia a continuación.

2.2 EL PRETENDIENTE

La imagen humilde y trabajadora de la madre soltera, es esencial para entender la dinámica de las relaciones amorosas a través de las cuales concibió su primer embarazo de forma prematura y prematrimonial, dado que estas fueron entabladas según lo proyectado por nuestra muestra poblacional, con hombres de similar condición social, es decir, de escasos recursos, trabajadores y alejados del ambiente educativo, con quienes se relacionó constantemente al convivir en los mismos escenarios, compartir labores y desplazarse en similares sectores de la ciudad.

A diferencia de la temprana edad en que la madre soltera dio inicio a sus relaciones amorosas, el hombre con quien se relacionó tendió a ser mayor que ella⁶¹, ya fuera por algunos pocos años o por diferencias notables de edades, que

⁶⁰ La falta de registros de este tipo de casos, no implicó su inexistencia y participación dentro de la problemática, ni nos permite afirmar la exclusión absoluta de su perfil social dentro de esta realidad familiar, sólo se convierte en un lado inexplorable y enigmático de esta historia, sobre la que resulta muy difícil hacer cualquier tipo de seguimiento.

⁶¹ Es preciso mencionar que en ninguno de los 161 casos estudiados, el varón fue menor que la mujer. Situación que puede explicarse en la tradición cultural santandereana de la época en estudio, en la que se le alentó y permitió experimentar una vida sexual prematrimonial antes de

se comportaron de forma particular en cada tipo familiar, pues estos se encargaron de regular el perfil y las características con que debió contar el pretendiente de la muchacha.

Edades de los pretendientes por tipo familiar								
Intervalo de edades	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	No casos	(%)	No casos	(%)	No casos	(%)	No casos	(%)
15-20	17	18,7	0	0	4	7,2	21	13
20-30	67	73,6	8	53,3	30	54,5	105	65,2
30-40	7	7,6	7	46,7	15	27,3	29	18
40-50	0	0	0	0	3	5,5	3	1,8
>50	0	0	0	0	3	5,5	3	1,8

Tabla 5. Edades de los pretendientes por tipo familiar.

Como lo presenta la tabla anterior, las edades obtenidas en el total de la muestra registraron la presencia mayoritaria en los tres tipos familiares de hombres entre los 20 y 30 años, y hablaron de la existencia no tan notoria pero de igual importancia, de aproximadamente un 22% de hombres ubicados en un rango de edades entre los 30 y 50 años. Demostrando con ello, no sólo la mayoría de edad de que hicieron gala con respecto a la de la mujer pretendida, a quien generalmente superaron con 2 y 6 años de diferencia, sino además dejando en claro la potestad que tuvieron para decir sobre la edad adecuada en la cual contraer matrimonio, sin tener en cuenta las presiones sociales que se adjudicaron a las jóvenes⁶².

contraer cualquier compromiso formal. Dando como resultado la imagen frecuente de un hombre entre los 25 y 30 años de edad, quien a pesar de no tener un vínculo matrimonial establecido, contó con todo un bagaje de experiencias amorosas y sexuales, que no disminuyeron su atractivo como candidato matrimonial.

⁶² La imagen del hombre se tradujo en la de buen partido sin necesidad de apelar a su edad, belleza o destrezas familiares, la idea de que fuese trabajador, honrado, cumplidor de su palabra y proveedor económico de su seno familiar, le permitieron ser siempre dentro del mercado marital un buen candidato a esposo para cualquier mujer.

Haciendo referencia al grupo familiar nuclear, podríamos tratar de explicar este registro mayoritario de hombres entre los 20 y 30 años frente a la inexistencia de casos en edades entre los 40 y 50, en términos del control ejercido sobre cada uno de los espacios de la vida femenina, especialmente de sus relaciones amorosas, que debieron ser autorizadas por los miembros masculinos de su hogar, y exigieron al pretendiente demostrar la inexistencia de compromisos familiares anteriores, los cuales se asociaron comúnmente a la edad.

En este sentido, en la ciudad fue tradición que los hombres mayores de 30 años asumieran de manera formal un vínculo familiar conformado con esposa e hijos, que le alejaron a simple vista del conjunto de pretendientes de la muchacha en este tipo familiar, en donde la idea de un matrimonio futuro y el empeño puesto en su realización, caracterizó el desarrollo de las relaciones. Sin embargo, la presencia de hombres con más de 35 años que pudieron demostrar la inexistencia de compromisos; ya fuera por viudez o por haber decidido no casarse hasta el momento, plantearon una vez más la idea de que su edad no restó atractivo como partido matrimonial.

Situación algo diferente a la ocurrida en el grupo familiar extenso, en el que si bien tampoco se presentaron casos de hombres entre los 40 y 50 años, las edades entre los 30 y 40 adquirieron mayor relevancia con cerca de un 47%, denotando que a pesar de la presencia de ambos padres en el vínculo familiar, las facilidades del contacto otorgadas por la cotidianidad de la vida rural, permitieron el desarrollo de romances secretos para los cuales no existió ningún tipo de control, más allá del establecido por la muchacha en el momento en que decidió iniciar la relación.

Mientras por su parte en el caso de las familias mono-parentales, la laxitud de los controles ejercidos sobre la vida de la joven y las dificultades económicas que sustentaron su hogar, dieron pie a la existencia de los únicos casos en los que el hombre fue mayor de 50 años, y la joven aceptó ante la justicia haber iniciado relaciones a sabiendas de los compromisos maritales y familiares de su pretendiente, con el simple interés de encontrar soporte económico más que una vida tradicional a su lado, así versa una de las tantas argumentaciones dadas por estas jóvenes:

“(...) Roberto solamente me propuso que me fuera a vivir con él sin hacerme promesa de matrimonio alguna porque no tendría objeto, siendo así que yo sabía que él era casado, de suerte que yo me le entregué porque lo quería y lo hice en forma espontánea y quería salirme de mi casa”⁶³

Estas situaciones nos plantean la existencia de una estrecha relación entre las edades y el estado civil del pretendiente, quien a pesar de no experimentar las mismas presiones sociales de la mujer por casarse y conseguir un hogar a determinada edad, llevó una vida sexual prematura de la que organizó generalmente su vínculo familiar llegado a los 30 años de edad, tras los cuales fue común ostentar un compromiso familiar formal, que lo hizo menos o más apetecible en cada vínculo familiar, como intentamos demostrarlo anteriormente. La siguiente tabla, nos presenta de manera general las cifras sobre el estado civil del pretendiente y las cataloga según el grupo familiar, permitiéndonos percibir y sustentar en cifras esta correlación.

⁶³CDHIR .Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 4. Causa contra: Roberto Bracho. Bucaramanga. Octubre 14 de 1946. Folio 3.

Estado civil de los pretendientes por tipo familiar								
Estado civil	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Soltero	89	97,8	6	40,0	31	56,4	126	78,2
Casado	2	2,2	9	60,0	21	38,2	32	19,8
Viudo	0	0	0	0	3	5,5	3	1,8

Tabla 6. Estado civil de los pretendientes por tipo familiar.

En este sentido, los casos registrados para cada uno de los estados civiles encontraron concordancia con la misma cantidad y porcentajes de los expedientes reconocidos por intervalos de edades. Los 126 casos que correspondieron al total de hombres solteros en la muestra, hallaron relación directa con igual monto de expedientes señalados en los rangos de edades masculinas entre los 15 y 30 años, mientras por su parte, los 32 y 3 procesos judiciales que catalogaron como casados y viudos a los pretendientes, se tropezaron con equivalentes cifras en las edades entre los 30 y 40, y más de 50 años respectivamente.

Observando la clasificación que ofrece la tabla 6 por tipo familiar, encontramos que el número de hombres con más de 30 años y compromisos familiares establecidos, contaron con mayor presencia en las familias extensas y mono-parentales, en las que el control ejercido sobre la vida de los miembros femeninos del hogar fue de menor rigor que el ostentado en el grupo familiar nuclear, en donde a excepción de dos casos caracterizados por la condición de forasteros de los pretendientes, se lograron burlar las barreras de seguridad y establecer relaciones amorosas a pesar de la existencia de responsabilidades maritales desconocidas para las muchachas y sus familias.

Los casos referidos trataron de dos personajes provenientes de diferentes regiones del país, específicamente de Barranquilla y Bogotá, quienes debido a sus

profesiones; de una parte arquitecto, y de otra profesor, llegaron a la región santandereana por razones laborales, y aprovechando el misterio que rodeo sus vidas familiares, así como la temporalidad de sus trabajos y las credenciales de hombres estudiados, trabadores y honrados, se dieron a la tarea de impresionar con promesas formales de matrimonio a las dos familias, que aunque humildes muy tradicionales.

Estos dos hombres no sólo consiguieron la autorización paterna para ingresar en el hogar, sino además obtuvieron el goce de los favores sexuales de las muchachas, con los cuales labraron sus historias de madres solteras y desencadenaron todo un sinfín de situaciones dramáticas que terminaron por revelar sus compromisos familiares anteriores⁶⁴, exponiendo a las jóvenes junto con sus familias a las recriminaciones sociales por haber brindado su confianza a un forastero.

Las expresiones de ira y arrepentimiento exteriorizadas en estas dos situaciones por haber dado crédito a las promesas de unos forasteros, nos ponen de relieve la preferencia que los hogares humildes de la ciudad manifestaron hacia los hombres santandereanos, especialmente vecinos y conocidos de la familia, sobre personajes extraños con pasados familiares inciertos. De los 161 casos estudiados, salvo los dos mencionados anteriormente, 88 de ellos correspondieron a hombres nacidos y criados en la ciudad, lo que representó cerca de un 55% de la muestra, mientras 42 de los casos, es decir, el equivalente al 26%, sumaron el total de jóvenes nacidos en pueblos vecinos con predominancia de Girón,

⁶⁴ Vale la pena mencionar que de estos dos casos, sólo el del profesor Bogotano recibió la única condena registrada en el total de los procesos estudiados, pues al comprobar la existencia de un nexo familiar que involucró hijos, se estableció su accionar premeditado y engañoso para acceder sexualmente a la mujer, y se procedió a imputarle condena por una año de prisión y suspensión de sus labores públicas.

Piedecuesta y Rionegro, y finalmente, los 29 expedientes que simbolizaron el 18% restante de la población analizada, se refirieron a los hombres de distintas regiones del departamento establecidos en la ciudad por razones laborales.

Desde esta perspectiva y analizando los datos presentados, concordamos con los planteamientos de la profesora Gutiérrez sobre la desconfianza que generó en la población de la región, la presencia de hombres foráneos pretendiendo a sus mujeres, para quienes se consideró como prototipo ideal de compañero al varón recio santandereano, que según la tradición social fue considerado el único capaz de llevar las riendas económicas y morales de su familia.

De otra parte, al introducirnos en el escenario educativo nos encontramos que aunque las cifras de participación masculina alcanzadas por los pretendiente fueron mayores en referencia a la de las madres solteras, el analfabetismo siguió siendo una realidad latente y el acceso a grados superiores de educación muy limitados, con primacía indiscutible de los estudios primarios en los que solo se aprendió a leer y escribir, y a los cuales se dejó en forma temprana para introducirse en el mundo laboral, aportando con un trabajo independiente en el sostenimiento del hogar.

Educación de los pretendientes por tipo familiar								
Educación	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Alfabetos	82	90,1	6	40,0	42	76,4	130	80,7
Analfabetos	9	9,8	9	60,0	13	23,6	31	19,2

Grado de educación de los pretendientes por tipo familiar								
Grado de educación	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
E. Primarios	64	70,3	6	40,0	37	67,3	107	66,4
E. secundarios	13	14,2	0	0,0	5	9,1	18	11,1
Universitarios	5	5,5	0	0,0	0	0,0	5	3,1
Ninguno	9	9,8	9	60,0	13	23,6	31	19,2

Tabla 7. Educación y grado de educación de los pretendientes por tipo familiar.

Como se aprecia en la tabla 7, las cifras de analfabetismo masculino tendieron a ser mayores en los grupos familiares extenso y mono-parental, en los que no existieron registros de acceso a educación universitaria, salvo unos pocos casos reconocidos en la instrucción secundaria, a diferencia de lo ocurrido en el grupo familiar nuclear, en el que se presentaron 5 casos referidos a hombres con formación universitaria, de los cuales dos correspondieron al profesor y arquitecto foráneos de los que hicimos mención, y los tres restantes involucraron hombres de la región; dos estudiantes de ingeniería en la UIS y un profesor de colegio.

Salvo estas 5 excepciones que catapultaron a los hombres hacia escenarios laborales diferentes y les convirtieron en partidos muy apetecibles dentro de los grupos familiares más tradicionales de la región, la mayoría de los pretendientes se dedicaron al ejercicio de labores para las que no se requirió de una preparación formal, más que el aprendizaje adquirido a través de años de experiencia. Siendo así que predominaron en el total de la muestra las profesiones referentes a la albañilería, agricultura y comercio, con un 35, 20 y 11% respectivamente.

Como lo presenta a continuación la tabla número 8, las profesiones a que se dedicaron los pretendientes fueron variadísimas y abarcaron un sinfín de oficios que se extendieron en diferentes escenarios de la ciudad, tanto en la zona urbana como rural.

Profesión de los pretendientes por tipo familiar								
Profesión	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental		Cifras totales de la muestra	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Albañil	32	35,2	0	0,0	26	47,3	58	36
Agricultor	12	13,2	15	100,0	9	16,4	36	22,3
Arquitecto	1	1,1	0	0,0	0	0,0	1	0,6
Chofer	5	5,5	0	0,0	4	7,3	9	5,59
Comerciante	17	18,7	0	0,0	5	9,1	22	13,6
Empleado	5	5,5	0	0,0	2	3,6	7	4,3
Estudiante universitario	2	2,2	0	0,0	0	0,0	2	1,2
Mecanico	4	4,4	0	0,0	3	5,5	7	4,3
Profesor	2	2,2	0	0,0	0	0,0	2	1,2
Sastre	4	4,4	0	0,0	2	3,6	6	3,7
Soldado	2	2,2	0	0,0	2	3,6	4	2,4
Zapatero	5	5,5	0	0,0	2	3,6	7	4,3

Tabla 8. Profesión de los pretendientes por tipo familiar.

Mientras en las familias nucleares y mono-parentales caracterizadas por tener mayor presencia en el escenario urbano de la ciudad, las labores se centraron en torno a la albañilería, la conducción, el comercio y la prestación de variados servicios, en el caso de las familias extensas las profesiones se relacionaron de manera exclusiva con las labores agrícolas del campo, en donde jornalear la finca de algún personaje adinerado fue la costumbre. No obstante, sin importar el oficio al que dedicó su vida, fue una obligación social del hombre conseguir un trabajo decente y honrado a través del cual ganar el sustento económico y respeto su familia, que lo ponderaría como un miembro ejemplar de la vecindad y apetecible candidato matrimonial.

Sin lugar a dudas, todas las variables referidas nos hacen pensar en el pretendiente de la joven como un hombre que perteneció a los sectores humildes de la ciudad, quien dependió de la realización de sus labores diarias para sobrevivir, no contó con mayores recursos económicos y vio limitadas sus posibilidades educativas, en definitiva, un personaje en similares condiciones sociales a las de la mujer pretendida, con quien compartió escenarios y estrechó relaciones.

Vale la pena mencionar que aunque fue una situación aislada y escasísima dentro de la muestra poblacional, que no altera nuestras afirmaciones sobre el perfil social del pretendiente, y por el contrario, trae a colación la importante idea de la separación tajante de cualquier vínculo afectivo entre personas de diferente condición social, se presentó la denuncia a un hombre pudiente de la ciudad, quien no sólo contó con los recursos económicos, sino además con el prestigio de su núcleo familiar ampliamente respetado en la comunidad.

Esta denuncia, implicó al hijo de un famoso empresario local dedicado a la prestación de servicios relacionados con los alimentos, a quien se demandó por haber accedido sexualmente con promesa matrimonial en una de sus empleadas, una joven de 17 años y escasos recursos, que resultó embarazada y aseguró ante su familia y la justicia la presunta responsabilidad de su patrón en el hecho, para el cual exigió reparación inmediata.

Aunque el joven fue llamado a rendir indagatoria, la credibilidad de su palabra respaldada por la honestidad de su familia, con la que negó cualquier tipo de relación o responsabilidad para con la muchacha, sumadas a la inexistencia de pruebas fehacientes, pusieron en entredicho las afirmaciones de una mujer a la

que adjudicaron claros intereses económicos de por medio, y llevaron a la ejecución de un rápido proceso en el que se negó la existencia de cualquier delito, y se recordó la imposibilidad e improcedencia de relaciones amorosas entre personas de tan diferente condición⁶⁵.

2.3 LA RELACIÓN AMOROSA

Las relaciones amorosas fueron denominadas y entendidas por el grupo poblacional femenino de que tuvimos registro, en términos de noviazgo. El novio fue aquel individuo que requirió amores formales a la joven y su familia con el firme propósito de llevar a efecto una promesa matrimonial y conformar un nuevo hogar. Para poder asumir este rol, el hombre no sólo debió ser honrado, trabajador y de buena familia, sino además hubo de cumplir ciertas tradiciones como visitar con regularidad la casa de su novia, tratarla con respeto en todo momento y evitar hacer cualquier tipo de insinuación sexual antes de estar casados.

Dada la solemnidad que se otorgó a este rol, en cuanto determinó la cotidianidad de las relaciones sociales entre hombre y mujer, el novio fue visto por la sociedad en general como el futuro esposo de la muchacha, pues de lo contrario estas relaciones solo aportarían en la mengua de su honor, en este sentido, la mujer vio mejor recompensada su valía social al tener poca experiencia amorosa y haber mantenido contacto reservado con los hombres, ponderándose como una virtud el hecho de que la joven se casara con el primer novio autorizado por su familia.

⁶⁵ Para adentrarse en las diferentes etapas de este corto proceso y conocer de primera fuente las declaraciones y afirmaciones anotadas en este expediente, dirigirse a: CDHIR. Sección Penal: Seducción, Fecha: siglo XX, Caja No: 3. Causa contra: Manuel Trillos Navas. Bucaramanga: Diciembre 11 de 1928.

No obstante, existieron relaciones informales en las que el pretendiente de la joven fue desconocido para los miembros de su vínculo familiar, y los amores transcurrieron en secreto hasta que las sospechas de un posible embarazo les hicieron salir a la luz en forma dramática. Denotando que el grado de formalidad impreso a la relación y las implicaciones que este acarreó para su desarrollo, se vieron influenciadas de forma directa por el grupo familiar al que perteneció la joven⁶⁶.

Sitios en que inició la relación	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Casa familiar	39	42,8	15	100,0	8	14,5
Barrio o vecindario	52	57,1	0	0,0	8	14,5
Trabajo	0	0,0	0	0,0	30	54,5
Otros (Reuniones, paseos,etc)	0	0,0	0	0,0	9	16,3

Tabla 9. Sitios en que inició la relación por tipo familiar.

En el tipo familiar nuclear, como lo presenta la tabla 9, las relaciones se iniciaron de manera predominante en el vecindario y la casa familiar de la mujer. En el primer escenario, los encuentros tendieron a efectuarse en sitios públicos cercanos al lugar de residencia de las jóvenes como tiendas, parques o a la salida de la iglesia, a los cuales acudieron con frecuencia como parte de su cotidianidad, mientras las visitas habituales de los amigos cercanos al padre facilitaron el inicio de las relaciones amorosas al interior del hogar.

Los hombre interesados en las jóvenes, tras haber tenido oportunidad de conocerles, decidieron dirigirse a ellas con el ánimo de realizar propuestas

⁶⁶En este sentido, la información del presente apartado se organizara en tres bloques destinados a cada uno de los tipos familiares a que hemos hecho referencia.

amorosas, ante las cuales recibieron respuesta positivas que en el total de los casos llevaron consigo una condicionante; acercarse a la casa para ser conocidos por los miembros de su familia y obtener la autorización paterna con la cual se oficializarían sus visitas al hogar y harían las veces de novios.

Fueron los padres o en su defecto los hermano mayores de las jóvenes, quienes permitieron o denegaron el ingreso al hogar de los pretendientes, estableciendo los horarios y limites en las visitas, así como regulando cualquier tipo de acercamiento entre ellos. Los juicios de aceptación o negación emitidos sobre éstos, dependieron de la reputación personal y familiar, de la honradez del trabajo, y en general, de la estima social de sus vínculos familiares.

Tipo de relación con el pretendiente	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Familiar	0	0,0	11	73,3	2	3,6
Amistad	39	42,8	4	26,7	16	29,1
Vecindad	52	57,1	0	0,0	14	25,4
Laboral	0	0,0	0	0,0	4	7,2
Ninguna	0	0,0	0	0,0	19	34,5

Tabla 10. Tipo de relación con el pretendiente por grupo familiar.

Al interior de los tres grupos familiares existió una estrecha concordancia entre el sitio en que se conocieron los implicados y el tipo de relación habida entre ellos, como se observa en la tabla 10, en el caso específico de los hogares nucleares los pretendientes de la joven fueron vecinos y amigos cercanos de la familia, ocupando un 57 y 43% del total de esta muestra respectivamente, frente a la inexistencia de procesos referidos a parientes u hombres desconocidos, salvo las situaciones descritas de los dos hombres forasteros, quienes a pesar de no ser

oriundos de la región vivieron en el mismo vecindario en el momento en que se hicieron públicas sus relaciones.

Las relaciones de amistad establecidas entre los padres de las jóvenes y algunos vecinos del barrio, permitieron el acercamiento con los hijos varones de estos, para quienes la confianza depositada en razón de varios años de simpatía, les otorgaron el acceso constante al hogar sin mayores prevenciones y restricciones. Uno de estos casos fue encarnado por Cecilia⁶⁷, mujer de 20 años e hija legítima de un matrimonio tradicional, quien instauró denuncia criminal contra Amadeo, el hijo más joven de uno de los amigos más cercanos de su padre y vecino de toda la vida.

Durante la instauración de la demanda, estuvo siempre acompañada por su padre, quien no ocultó su pena y desconcierto ante las circunstancias, y solo se arriesgó a pedir que interrogasen al muchacho con el fin de aclarar la situación y llegar a una solución que permitiera conservar la amistad de las familias. Aunque el padre de Amadeo se mostró comprensivo ante las reclamaciones, la negativa de su hijo a hacerse responsable de un embarazo que dijo fue propiciado por Cecilia y su comportamiento “deshonesto”, llevaron al distanciamiento irremediable de las familias y la tragedia personal de la joven que no encontró ayuda en la justicia.

Como ocurrió en el caso de Cecilia, en el que las relaciones amorosas duraron cerca de dos años, la mayoría de los expedientes registrados al interior de este grupo familiar, tendieron a desarrollar relaciones de larga duración, que como lo presenta la tabla 11, se encontraron entre los 6 meses y 5 años, con porcentajes

⁶⁷CDHIR. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 6. Causa contra: Amadeo Arenas. Bucaramanga: Marzo 10 de 1958.

similares que tendieron a incrementarse al año de relación (25%) y se hicieron menos importantes luego de los 3 (entre el 4 y 2%).

Duración de la relación	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
1-6 meses	20	22,0	10	66,6	25	45,4
6- 11 meses	20	22,0	5	33,3	15	27,2
1 año	23	25,3	0	0,0	8	14,5
2 años	14	15,4	0	0,0	3	5,5
3 años	4	4,4	0	0,0	0	0,0
4 años	8	8,8	0	0,0	0	0,0
5 años	2	2,1	0	0,0	0	0,0
Un solo encuentro	0	0,0	0	0,0	4	7,3

Tabla 11. Duración de la relación por tipo familiar.

Valdría la pena relatar que en la mayoría de los casos posterior a la autorización paterna otorgada para la entrada de los pretendientes en el hogar, las relaciones parecieron transcurrir de manera monótona alrededor de una serie de formalismos guiados por las tradiciones sociales, en los que no se permitió dejar solos a los enamorados durante sus encuentros, efectuados siempre en sitios abiertos de la casa y a la vista de los miembros de la familia presentes en la misma.

Las visitas acostumbraron realizarse de dos a tres veces por semana entre las 6 y 8 de la noche, tiempo en que los hombres salieron de sus trabajos y las mujeres se hallaron resguardadas por la presencia de los miembros masculinos de su casa. Además, las actividades realizadas en estos encuentros se hallaron reguladas a pequeñas charlas de las que las madres siempre fueron vigilantes, pues pensar en paseos o acciones diferentes a dirigirse a la iglesia no fueron permitidas, y de serlo, se delegó el cuidado a un miembro de la casa:

“(...) él duraba en mi casa hasta las ocho a veces hasta las nueve pero también con mi señora mejor dicho los tres ahí sentados en la puerta de la casa para el lado de la calle, nunca salió a paseos con él. Cuando nosotros íbamos a paseo Metodio no iba, ella siempre que salía, salía con mi mujer, o mi suegra y a veces conmigo [el padre de la joven]”⁶⁸

La reiteración de afirmaciones como la anterior por parte de las jóvenes y sus padres, denotaron la monotonía de los encuentros amorosos que transcurrieron sin sobresaltos siempre en los mismos escenarios y bajo las mismas restricciones, situaciones de las cuales se preciaron ante la justicia este grupo de familias, por convertirse en prueba de la honradez de sus mujeres y de la formalidad de sus relaciones.

A diferencia de lo ocurrido en la cotidianidad de este grupo, en el tipo familiar extenso las relaciones amorosas tendieron a iniciarse de forma secreta en el interior del hogar, remitiéndonos a la tabla 9, encontramos que el total de casos registrados se agruparon en torno a la casa de habitación de las jóvenes, en donde la presencia de miembros agregados a su familia como parientes lejanos, amigos cercanos y trabajadores, facilitaron el desarrollo de las relaciones en este escenario en particular.

El carácter anónimo de estas relaciones reducidas a las promesas hechas entre las parejas, que dejaron de lado los formalismos y rigurosidades impuestas por el control y observación de los miembros de la familia, se pueden explicar en términos de la cercanía filial y afectiva existente entre los implicados, observando

⁶⁸CDHIR. Sección penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Metodio Rincón Estupiñán. Bucaramanga: Julio 9 de 1956. Folio 43.

los resultados de la tabla 10, notamos que las relaciones tendieron a desarrollarse con familiares, que alcanzaron el 73% de la muestra frente al 27% representado en amigos y trabajadores muy cercanos al hogar.

Es importante clarificar que los grados de parentesco existentes en las relaciones efectuadas con familiares, no registraron casos en primera línea de consanguinidad, reduciéndose a vínculos lejanos como los de primo, padrino y compadre, que alcanzaron un total de 54, 18 y 27% respectivamente observados en la siguiente tabla:

Grado de parentesco con el pretendiente (Flia. Extensa)	N° Casos	(%)
Compadre	3	27,2
Padrino	2	18,1
Primo	6	54,5

Tabla 12. *Grado de parentesco con el pretendiente familia extensa.*

Dado que en el total de los casos estos parientes fueron miembros agregados de las familias, con quienes se cohabitaron en los mismos escenarios residenciales, se compartieron espacios de trabajo cotidiano y existieron profundos sentimientos de confianza, las relaciones iniciaron de forma directa sin que mediaran condicionantes más allá de los pactados por los implicados. Aunque las mujeres afirmaron la existencia de promesas solemnes de matrimonio, que se convirtieron en sus móviles para el desarrollo de tan particulares relaciones, la pronta huida de los pretendientes ante la noticia del embarazo deslegitimaron sus palabras ante su familia y la justicia.

Las posibilidades que brindó el anonimato para evadir las restricciones sociales establecidas en los encuentros de pareja y las facilidades de movilidad femenina otorgadas por la vida de campo, permitieron el contacto sexual temprano relacionado de forma estrecha con el grado de duración de la relación, que tendió a ser menor a comparación del registrado en el grupo familiar nuclear, pues como lo presentó la tabla 11, las relaciones se extendieron mayoritariamente entre 1 y 6 meses(66%) y no superaron el año, tiempo suficiente para que las mujeres quedaran en embarazo y se percataran de su condición.

Por otra parte, las relaciones establecidas en el tipo familiar mono-parental, a diferencia de lo ocurrido en los grupos anteriores (Ver tabla 9), tuvieron su inicio en escenarios diferentes a la casa familiar y el barrio, que si bien continuaron haciendo gala de una presencia importante (29%), cedieron el paso a nuevos espacios de socialización generados alrededor del trabajo(71%) que involucraron diferentes sitios públicos de la ciudad; tiendas, parques, restaurantes y cinemas, y diversos ambientes de recreación como paseos y reuniones, a los que estas mujeres pudieron asistir sin mayores restricciones.

La presencia intermitente de las madres en este tipo familiar dado sus actividades laborales diarias, sumadas a las facilidades de movilidad que la realización de múltiples trabajos fuera de sus hogares otorgaron a las mujeres, permitió una socialización directa y menos restringida con los hombres, con quienes tendieron a iniciar romances secretos que se desarrollaron en diferentes escenarios de la ciudad y contaron con el amparo de las horas libres de las muchachas⁶⁹.

⁶⁹ Creemos que el carácter secreto de las relaciones registrado en más del 80% de los casos revisados para este tipo familiar, se halló estrechamente relacionado con el oficio de ama de casa realizado predominantemente por estas mujeres, ya que las claras exigencias al interior de los hogares en que laboraron con respecto al desarrollo de relaciones amorosas de antemano prohibidas, propició que estas se mantuvieran en el anonimato con el fin de conservar los empleos. Además, según lo percibido en la mayoría de los relatos, el carácter fuerte de la madre que hizo las

Si bien fue alrededor de los espacio laborales en que participaron estas mujeres en los que se propició el inició de las relaciones amorosas, el desarrollo de romances con sus empleadores o patronos fue mínimo, con tan solo el 7% de la muestra (Ver Tabla 10), en la que los amigos cercanos y vecinos del barrio alcanzaron un 29 y 25% respectivamente, frente a un 34% representado por hombres desconocidos⁷⁰, personajes con quienes no tuvieron ninguna amistad, pero la frecuencia de encuentros diarios en zonas aledañas al trabajo o algunos acercamientos esporádicos en paseos y bailes permitieron el surgimiento de las relaciones.

La informalidad y el anonimato de las relaciones a que hemos hecho referencia como una característica importante en el interior de este grupo familiar, nos hacen creer en las facilidades que brindaron para los encuentros sexuales prematrimoniales, en los que pocas veces medió un compromiso formal de matrimonio y los cuales al igual que en los tipos familiares anteriores, tuvieron una influencia decisiva en el tiempo de duración de la relación, que alcanzó su porcentaje más representativo con un 45 % entre 1 y 6 meses de duración.

No obstante, la presencia de porcentajes importantes entre los 6 meses y el año de duración de la relación (41,7%)(Ver tabla11), nos hacen pensar que los encuentros sexuales fueron muy esporádicos debido a la presencia permanente de las mujeres en su trabajos, lo que permitió la extensión de sus relaciones por periodos de tiempo considerables, hasta que con la llegada del embarazo y la

veces de autoridad paterna, corroboró la actitud de sigilo de las mujeres en torno a sus relaciones, que se hicieron públicas cuando no se pudo ocultar por más tiempo el embarazo.

⁷⁰Es preciso resaltar que del total de los 19 casos que representaron ese 34%, ninguno de los hombres vivió en los mismos barrios de las muchachas y sus relaciones encontraron como punto de referencia sitios cercanos al lugar de trabajo, alrededor de los cuales transcurrieron la cotidianidad de sus encuentros.

instauración de las demandas en búsqueda de soporte para esta condición, se dieron por terminados cualquier tipo de vínculo.

2.4 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO SEXUAL

En la Bucaramanga de los años 30, el sexo fue visto y entendido por la comunidad tradicional como un comportamiento indebido, asociado a la lujuria y el deseo de la carne, del cual se habló con recelo y siempre sonrojando la cara de las mujeres que hicieron referencia a él⁷¹. Sin embargo, las consideraciones sobre el mismo se hicieron más o menos aceptables dependiendo del género, pues el sexo no fue entendido en los mismos términos para hombre y mujer, su práctica y hasta el vocabulario con que se manifestó fueron establecidos por la sociedad de manera desigual, dando prioridad a lo que consideraron las necesidades naturales del hombre.

La creencia en la naturaleza monogámica de la mujer frente a la poliginia masculina, explican las razones de la tajante diferenciación en el conocimiento y práctica sexual según el género. Mientras la imagen virginal de una mujer virtuosa que debió ser fiel a su marido, restringió su sexualidad de manera exclusiva a la función reproductiva, la idea de la naturaleza libidinosa, erótica y genital del hombre justificó su comportamiento sexual prematuro e irresponsable, al tener potestad de iniciar su práctica en forma temprana con diversas mujeres y sin mayores compromisos sociales frente al mismo.

⁷¹ De allí la constante en los 161 expedientes revisados de hacer alusión al encuentro sexual como “*el acto carnal*”, término empleado tanto por las mujeres, sus pretendientes, familiares y funcionarios del juzgado, para referirse a las relaciones basadas en el contacto físico, impulsadas por los deseos de la carne y sentimientos de concupiscencia.

En estos términos, el sexo fue fundamental para justificar la tradición cultural de la supremacía masculina en Santander, pues a través de él se logró definir la vida de las jóvenes antes y después del matrimonio. La necesidad de hacer gala de un comportamiento intachable, ingenuo y virginal alejado de cualquier viso de experiencia sexual, facilitó la realización de enlaces matrimoniales, tras los cuales, las mujeres dedicaron su tiempo y lo mejor de sus días a cuidarlos y protegerlos sumiéndose ante la autoridad masculina de sus esposos, quienes exigieron fidelidad y cumplimiento de las funciones sexuales inherentes en sus roles de compañeras sentimentales⁷².

Desde esta perspectiva que pone de manifiesto las desigualdades en la práctica sexual, pueden explicarse las diferentes formas en que se pensó y habló de sexo por parte de los hombres y las mujeres. En la totalidad de los casos registrados, el hablar de sexo fue una situación en extremo incómoda para las muchachas, quienes siempre fueron reservadas en sus expresiones e intentaron evitar llamar a las cosas por su nombre, muchas veces en muestra clara de su ignorancia, otras por vergüenza y en la mayoría de las ocasiones porque así se lo enseñó la tradición familiar y cultural.

Para referirse a la práctica sexual, la totalidad de las mujeres registradas apelaron al uso de expresiones casi obligatorias a través de las cuales denotaron inocencia e inexperiencia como: *“me insistió para cometer actos deshonestos”*, refiriéndose a las insinuaciones sexuales hechas por su pretendiente, *“me metió la cosa esa por*

⁷²En este sentido, mientras el contacto sexual prematrimonial femenino alejó a las jóvenes del mercado marital y las expuso ante la realidad de hacer frente a un posible embarazo en soltería, el hombre pudo encontrar placer sexual sin ningún compromiso en mujeres de menor condición sexual, obviando los problemas de paternidad para los cuales no existió regulación legal hasta 1968.

donde él orina por la cosa mía por donde yo orino” al mencionar la consumación del acto sexual y *“me deshonró y perjudicó”*, haciendo alusión a la pérdida de la virginidad y la concepción de un embarazo no deseado.

El sentimiento de vergüenza que acompañó a las mujeres a lo largo de los procesos judiciales, en los que hubo de exponer ante los hombres representados por sus padres, hermanos y funcionarios del juzgado sus experiencias sexuales prematuras e ilegítimas, se encargó de definir el grado de detalles en cuanto a lugares, frecuencia y sensaciones proporcionados por las jóvenes, que no obstante siguieron apelando al uso de estas tres expresiones *“yo estaba honrada, el me desfloró y es el único culpable de mi fracaso”*, con las que intentaron hacer notar la inocencia de su comportamiento, según sus palabras sometido a la voluntad de los hombre por quienes profesaron un especial afecto⁷³.

A las mujeres de que tuvimos registro, hacer referencia tanto a los genitales propios como a los masculinos les hicieron palidecer. No se refirieron a ellos en términos biológicos, sino que les denominaron con expresiones coloquiales con las cuales se educaron y familiarizaron en su diario vivir, entre estas se hallaron *“la cosa por donde yo orino”* para hacer alusión a la vagina, y *“la cosa por donde ellos orinan”* haciendo indicación al pene, para el que también se emplearon variantes como *“ahí abajo”*, *“el chichi”* o *“el pipi”*. Evidenciando el pudor y recelo con que se concibieron las partes del cuerpo y las funciones biológicas del mismo.

⁷³Esta situación pone al descubierto la ética sexual femenina, que giró en términos de sentir pena por las funciones biológicas del cuerpo, culpa por los deseos sexuales y autocompasión por la práctica sexual temprana, con la cual fue consciente de la pérdida de su honra y valía social. Es decir, la joven entendió el sexo sólo en términos de las posibilidades que representó para la conformación de un hogar legítimo a los ojos de su familia y comunidad.

De igual forma, la mujer siempre se refirió al acto sexual en términos de la entrega de su cuerpo, su virtud y su honra, acudiendo al uso del término “*desfloración*” para relatar la consumación del encuentro sexual y matizar la idea de su honradez, comparándola con el deshojar de una flor que tras perder sus pétalos opacó la belleza por la que fue admirada. Sin lugar a dudas, esta concepción sobre el cuerpo y la virginidad asoció dentro del mundo femenino la práctica sexual a la existencia de un compromiso a largo plazo.

Dado que la práctica sexual no tuvo la misma significación para el grupo masculino, que la entendió como una oportunidad más para satisfacer sus deseos y aumentar el valor de su hombría ante sus congéneres, la existencia de embarazos sin ningún respaldo matrimonial trajo consigo alusiones frecuentes a la desdicha y desgracia que representó para la mujeres, quienes entendieron el embarazo en estas condiciones en términos de enfermedad y fracaso⁷⁴, como se evidencia en el siguiente fragmento de una indagatoria:

“yo he sufrido mucho con mis padres desde que metí la pata con él y resulté enferma, “(...) solo me quisiste cuando te entregué todo mi ser o mejor dicho te di lo único que hace valer a las mujeres la honra y a cambió de eso ahora sufro, solo me queda por consuelo mi fracaso y desdicha”⁷⁵.

⁷⁴Fracaso en cuanto sólo ellas serían responsables de su deshonor personal y familiar, de convertirse en el comentario de moda en el barrio y enfrentarse a la realidad de una vida familiar incompleta de la que ella sería cabeza de hogar.

⁷⁵**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 3. Causa contra: Pablo Antonio Sánchez Santamaría. Bucaramanga, Octubre 11 de 1960. (No tiene foliación, es un fragmento de una carta).

A diferencia de la actitud inocente y virginal que se exigió a las mujeres en torno a los temas sexuales, el hombre santandereano encontró en su nicho social la justificación a la naturalidad de su comportamiento sexual del que se mostró ampliamente conocedor⁷⁶, expresándose en el total de los caso revisados de manera clara y sin tapujos, al referirse a las partes del cuerpo de forma explícita y a la consumación del acto con palabras claras, como se presenta en el siguiente fragmento de una indagatoria:

“(...) en varias ocasiones la acaricie y le manosiaba los senos y la vagina y ella se dejaba sin oponer resistencia alguna y al contrario ella me besaba a mí y en otras ocasiones me cogía a mí el miembro viril, naturalmente no quedaba otro remedio que echar un polvo en toda ocasión que se presentaba”⁷⁷

Este desparpajo en el uso de la palabras no sólo puso de relieve lo lícito y natural de su conocimiento sobre sexo, sino que trajo a colación la familiaridad con que el hombre se expresó frente a los jueces y policías, quienes en razón de su género compartieron los modos de su lenguaje, de allí la confianza y naturalidad de sus expresiones a lo largo de las indagatorias de las que valdría la pena transcribir la siguiente, en la que se apeló al conocimiento general masculino para hacer explicación a una situación particular:

⁷⁶El sexo como tema de conversación unió a los hombres entre sí, al encontrar en el uso de una jerga particular y exclusiva de su género, la mejor manera para referirse a las prácticas sexuales que les valieron el reconocimiento social en su círculo de amistades.

⁷⁷**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Guillermo Rueda Rey. Bucaramanga: Mayo 21 de 1957. Folio 9 y 12.

“(...) yo usé de ella o mejor dicho se lo metí y no le ocasione ningún daño pues para mí era mujer mundana, usted sabe, estaba como entrar uno por una puerta, pues ya había conocido mozos”⁷⁸.

En este contexto, los hombres sin ninguna duda se mostraron concededores de las artes amatorias y lo hicieron saber a sus semejantes, ya que no sólo hicieron gala de sus conocimientos a través de sus expresiones, sino que además los utilizaron como argumentos para negar sus responsabilidades ante los embarazos, al manifestar poder reconocer el grado de honradez de la muchachas, del que dependieron sus actuaciones posteriores, pues según sus pensamientos si la joven accedió a estar con él pudo hacerlo con cualquier otro⁷⁹.

Por otra parte, con respecto a la práctica sexual la totalidad de los relatos apuntaron a señalar a las mujeres como entes pasivos de las relaciones, en las que entregaron sus cuerpos a las acciones que sus compañeros tuvieron a bien ejercer, manifestando siempre total inexperiencia en las artes amatorias. En sus narraciones resaltaron que las iniciativas de los encuentros fueron asumidas por los hombres, quienes en las horas y espacios en que estuvieron poco vigiladas hicieron sus propuestas sexuales, para las que empeñaron palabra de matrimonio, prometieron ayudas económicas o simplemente aseguraron responsabilizarse ante cualquier eventualidad.

⁷⁸**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 2. Causa contra. Bernardo Castañeda. Bucaramanga: Enero 31 de 1946. Folio 10.

⁷⁹Un reflejo claro de estas situaciones la encontramos en el siguiente fragmento de indagatoria: *“(...) de quien cree usted que sea el producto o fruto del embarazo que presenta Filomena Neiva?: No señor, de eso no tengo seguridad, no puedo saber nada de eso, ‘puesto que esa muchacha por lo que me siguió y persiguió a mí y como se me entregó sin problema, seguramente se habrá metido con muchos otros individuos, en todo caso yo no tengo ninguna responsabilidad en lo que le hubiera podido pasar a esa muchacha porque ya estaba deshonrada”* Ver expediente en: **CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 8. Causa contra: Héctor Vega. Bucaramanga, Diciembre 2 de 1945. Folio 5.

“(...) como el señor Carlos Melo se dio cuenta que yo había quedado sola con las niñas pequeñas, se me acercó a formarme la charla y me invitó para su pieza a donde me hizo ir tomada de una mano y me hizo acostar sobre la cama de él y luego se sentó al pie mío y se puso a abrazarme y a besarme y a cogerme los senos, el cogió a alzarme el vestido y me lo subió hasta el cuello y en fin me tendió bocarriba e hizo uso de mi cuerpo y luego se puso a decirme que eso no me afanara que el arreglaba con los familiares”⁸⁰

Las mujeres entraron en detalles al describir las formas en qué se practicó el acto sexual, manifestando en la totalidad de los casos registrados, que tras ser convenido los hombres les quitaron o exigieron sacarse las “*enaguas y los calzones*”, luego de lo cual y siguiendo sus indicaciones se recostaron y dejaron que ellos actuaran⁸¹, ya que según sus palabras fueron los encargados de guiar las acciones desde el comienzo hasta el final. Dejándonos entrever que la práctica sexual se caracterizó por efectuarse en forma rápida y con zozobra, siempre priorizando las necesidades biológicas de los hombres.

Con respecto al tema de las sensaciones, solo en tres casos del total revisado, las mujeres hicieron referencia a la experimentación de placer y deseo sexual, pues en el resto de ellos dejaron en claro sus intenciones de insistir con sus palabras en

⁸⁰**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Carlos Alfonso Melo. Bucaramanga: Julio 4 de 1961. Folio 3.

⁸¹La mayoría de estos relatos versaron en la siguiente forma: “(…) *se me montó encima y enseguida se desabotonó la bragueta, sacó una cosa larga y redonda la cual bien erguida me la introdujo en la cosa donde yo orino, a causa de este acto sentí mucho dolor y eché sangre. Yo le dije a Alfonso que me sacara eso ligero, pero él dijo que no. Yo inmediatamente vi y sentí una especie de líquido amarillo y como pegachento. Enseguida Alfonso se quedó como dormido y yo empecé a llorar, después se paró y se vistió y me dijo que me pusiera los calzones y que no le fuera a contar a nadie, que él se casaba conmigo*” Tomado de: **CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 7. Causa contra: Alfonso Noriega. Bucaramanga: Octubre 9 de 1939. Folio 1.

lo parco de la ejecución carnal, de la que nunca obtuvieron satisfacción sexual y por el contrario generó en ellas dolores y molestias⁸². En este sentido, la imagen frecuente de un hombre que tras alcanzar su placer sexual exigió a la mujer no contar ni una palabra de lo sucedido para dar cumplimiento a sus promesas, reforzaron el rol autoritario masculino a través del cual se manifestó el dominio sobre la vida y el cuerpo femenino.

Si bien pudimos registrar ciertas representaciones sobre las maneras de percibir y hablar acerca del encuentro sexual tanto para la población femenina y masculina analizada, las características de su práctica, en cuanto a la frecuencia, horarios, escenarios y demás particularidades, se hallan ligadas al tipo familiar al que pertenecieron las mujeres, dado que el grado de control y las facilidades del entorno cotidiano permitieron o restringieron su desarrollo, que trataremos de explicar a continuación.

Al interior de las familias nucleares, en las que la movilidad femenina se vio restringida de forma estricta a los horarios y espacios establecidos por los miembros masculinos de su hogar, los encuentros sexuales se practicaron de manera predominante en sus casas familiares en las horas y espacios en que se encontró sola⁸³. No obstante, como lo presenta la tabla 13, exteriores como

⁸²En la mayoría de las indagatorias las mujeres expresaron frases como: “(...) y yo sentí mucho dolor porque me ardía mucho y después de un ratico él se paró y se subió los calzones y me dejó a mi ahí, y me dijo que no lo denunciara, que no se lo contara a nadie y que a cambio él se casaría conmigo o que de lo contrario buscara a ver qué hacía porque él no respondía”. Tomado de: **CDHIR**. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 9. Causa contra: Gustavo Camacho. Bucaramanga, Diciembre 29 de 1961. Folio 3.

⁸³Aunque algo anormal, existió una situación bastante llamativa en que el pretendiente de una joven aprovechando la vecindad y contigüidad de las casas, así como la soledad y silencio de la noche, esperó a que todos los miembros del hogar estuvieran dormidos para saltar las tapias que le separaron de su novia, adentrándose en su cuarto y haciendo uso carnal de ella en repetidas ocasiones, hasta que la concepción de un embarazo lo apartó de sus relaciones. Ver expediente:

potreros, calles oscuras y lugares inhabitados tuvieron una presencia importante con el 23% del total de la muestra.

Lugares del encuentro sexual	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Casa de la mujer	58	63,7	5	33,3	5	9,1
Casa del pretendiente	12	13,2	0	0,0	7	12,7
Exteriores(Potreros,calles oscuras)	21	23,1	10	66,7	23	41,8
Reservados	0	0,0	0	0,0	20	36,3

Tabla 13. Lugares en que se realizó el encuentro sexual por tipo familiar.

A estos lugares se dirigieron las jóvenes con extrema cautela al hacer uso de excusas como ir a la tienda o a la iglesia, a las cuales se les permitió asistir como parte de su vida cotidiana. Dado que según lo relatado por las mujeres la ejecución del acto no duró más de media hora, sus escapes no generaron mayores suspicacias al interior del hogar, en el que no se percataron de sus acciones. Además, lo esporádico de sus encuentros reducidos según sus afirmaciones a no más de 5 citas, en las que como muestra la tabla 14 se concentró más del 87% de la muestra, permitieron el desarrollo de la práctica sexual a pesar de los fuertes controles paternos.

Frecuencia del encuentro sexual	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
1 Vez	0	0,0	0	0,0	4	7,2
2-5 veces	80	87,9	0	0,0	5	9,1
5-10 veces	11	12,1	6	40,0	25	45,5
Más de 10 veces	0	0,0	9	60,0	21	38,1

Tabla14. Frecuencia del contacto sexual por tipo familiar

A diferencia de lo ocurrido en este grupo, en el tipo familiar extenso las facilidades que representaron los lugares abiertos y solitarios propios del campo, permitieron la realización de los acercamientos sexuales en espacios alejados de la casa como corrales, matorrales o vertederos de agua cerca al río, a donde las mujeres se desplazaron al cumplimiento de sus labores diarias. Remitiéndonos a la tabla 13, encontramos que el 66% de la muestra se desarrolló en torno a estos escenarios, no obstante el 33% restante referido al espacio de la casa nos habla de una particular situación.

La falta de elementos de separación entre los cuartos de la casa, así como la cercanía de compartir el mismo techo, facilitaron que los encuentros sexuales al interior del hogar se realizaran en horas de la noche dentro del espacio destinado para el descanso de la muchacha, generalmente compartido con sus hermanas menores. Situación que hizo más repudiable el hecho al momento de salir a la luz, ya que aumentó la responsabilidad de la mujer al culpársele de atreverse a profanar la casa y exponer a niñas pequeñas e inocentes a los vicios de la práctica sexual.

Las existencia de espacios abiertos, la cercanía de compartir el mismo hogar y las facilidades de movilidad de los miembros femeninos de la familia, permitieron el

incremento de la frecuencia en los encuentros sexuales, como lo presenta la tabla 14, la cantidad de citas se hizo mayor en comparación al grupo familiar anterior extendiéndose a más de 10, aumentando con ello las posibilidades de un embarazo temprano, que como vimos en la tabla 11, explicarían el corto periodo de duración de la relación entre 1 y 6 meses.

Por su parte, en el tipo familiar mono-parental los encuentros sexuales se realizaron en diversos y poco convencionales escenarios; que incluyeron reservados o cuartos de hotel, cinemas e interiores de vehículos. Debido a la inexistencia de casa propia, que se convirtió en una característica predominante de este grupo familiar, los encuentros sexuales se trasladaron a espacios abiertos con cerca de un 42% de la muestra.

Si bien la mayoría de estos escenarios fueron lugares alejados como potreros, enramadas y lotes desocupados poco iluminados y escasamente transitados, vale la pena mencionar la existencia de 3 casos bastante notorios, debido a los inesperados espacios en que transcurrieron sus encuentros sexuales; uno de ellos hizo referencia al uso de los palcos de un teatro, el otro a la puerta de entrada de la casa y finalmente al interior de un bus de servicio público. De ellos hemos extraído los siguientes fragmentos:

“(...) siempre que concurríamos al teatro subíamos al palco en donde por lo regular no se encontraba nadie, permanecíamos allí los dos solos y se ponía a acariciarme y besarme (...) yo me quedaba en mi asiento y él ejecutaba el acto aceptándome yo a él las insinuaciones que me daba de

*cómo debía yo hacerme o estarme frente al asiento y así podía ejecutar el acto*⁸⁴

*“(...) durante la visita como mi mamá nos dejara solos en la puerta de la casa en donde nos sentábamos, Calderón hacia uso carnal de mí siempre desde parados para poder evitar que mi mama nos sorprendiera*⁸⁵.

*“(...) ella me dijo que fuéramos para los lados del estadio, estando ya oscuro por el lado de san Alonso ella me dijo que parara y me dijo que ella quería saber cómo era que se hacía un hijo y empezó a desabotonarme la bragueta y entonces fue cuando ella me hizo provocar e hice uso de ella en la camioneta*⁸⁶

Sumado a estos escenarios, en este tipo familiar fue en el único grupo en que se hizo uso de reservados o cuartos de hotel, que alcanzaron una importante cifra de un 36% del total de la muestra (Ver tabla 13). Estos reservados fueron conocidos por el grueso de la sociedad como lugares de lenocinio, y se ubicaron en el centro de la ciudad, muchos de ellos cercanos a las zonas rojas de bares y burdeles. No obstante, también se hizo referencia a algunos reservados ubicados cerca a la vía a Girón por los lados de la embotelladora de Coca-Cola.

Es preciso señalar, que el uso de estos espacios fue un elemento clave para la evasión de la responsabilidad masculina a la hora de enfrentar la paternidad, pues los hombres argumentaron ante las madres de las mujeres implicadas y la justicia, que el acompañamiento de las jóvenes a este tipo de sitios fue muestra clara de

⁸⁴**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 6. Causa contra: Carlos Moreno Mejía. Bucaramanga: Septiembre 29 de 1957. Folio 6.

⁸⁵**CDHIR.** Sección Penal: Seducción, Fecha: siglo XX, Caja No: 3. Causa contra: Luis Francisco Calderón. Bucaramanga: Febrero 17 de 1925. Folio 4.

⁸⁶**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 9. Causa contra: Rafael Gómez. Bucaramanga: Enero 28 de 1959. Folio 8.

su conocimiento sobre sexo y de su voluntad para practicarlo, resaltando así lo desvergonzado de este comportamiento impropio de señoritas dignas de contraer matrimonio.

En cuanto a la frecuencia de los encuentros sexuales, las altas cifras registradas dentro de este tipo familiar en el uso de espacios reservados para esta práctica, sumados a las laxitudes en el control de la movilidad femenina, permitieron el aumento de los contactos físicos que superaron más de las 10 veces, con cerca del 84% de la muestra.

2.5 LA NOTICIA DEL EMBARAZO

Tras meses de contacto sexual ocasional la concepción de un bebé fue la nueva realidad de la que debieron responsabilizarse las jóvenes, quienes enfrentando las diversas reacciones de sus pretendientes y familiares ante la situación, se obligaron a encarar su condición de madres solteras. Siendo el embarazo una nueva etapa en que asumieron abruptamente la maternidad y afrontaron las responsabilidades de su conducta sexual que dio pie a la conformación de un vínculo familiar independiente.

Pasados algunos meses luego del primer contacto sexual y mediando la realización de encuentros físicos ocasionales, las mujeres iniciaron a sospechar sobre la posibilidad de un embarazo, siendo su más valiosa certidumbre la ausencia y retraso en su ciclo menstrual; *“(...) yo me vine a dar cuenta de la enfermedad porque se me suspendió la regla y eso ocurrió fue después de*

*haberme usado Rodolfo*⁸⁷, acompañado de otros signos como el aumento de peso, la hinchazón de las piernas y los senos, y la constante fatiga⁸⁸.

Debido al poco conocimiento al que accedieron las jóvenes sobre sus cuerpos y el proceso de concepción, estas tendieron a notar su condición de embarazo cuando se encontraron entre el segundo y cuarto mes de gestación⁸⁹. Sin embargo, sus sospechas se extendieron hasta que las posibilidades de ser examinadas y diagnosticada por un médico, se hicieron realidad con la práctica del examen vaginal ordenado por la inspección judicial tras instauradas las demandas. De los 161 casos registrados, solo 5 de ellos, es decir, no más del 3% de la muestra tuvieron acceso a consultas médicas que confirmaron su embarazo antes de dirigirse a interponer denuncias.

Esta falta de cuidados médicos en las jóvenes solteras embarazadas pueden tratar de explicarse en términos de tres factores: la pobreza, que nos le permitió pagar por consultas privadas, la ignorancia y desconocimiento, que tardíamente les permitió entender los cambios ocurridos en sus cuerpos, y sobre todo, la vergüenza personal de enfrentar esta situación, no sólo por lo incómodo de

⁸⁷ **CDHIR**. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 2. Causa contra: Rodolfo Rey Prada. Bucaramanga, Octubre 25 de 1944. Folio 1.

⁸⁸ De los 161 casos registrados un total de 133, es decir, cerca del 83% de la muestra, afirmaron en sus relatos haber empezado a sospechar sobre las posibilidades de estar embarazadas por la ausencia de su ciclo menstrual, frente a 28 casos (17%) que tuvieron como referentes de esta condición los notorios cambios físicos de sus cuerpos, que a su vez sirvieron como campanas de alarma al interior de los vínculos familiares.

⁸⁹ Es preciso señalar, que este escaso conocimiento al que tuvieron acceso las mujeres sobre el embarazo se redujo a asociar la *“ausencia de la sangre”*, como ellas le denominaron, con la concepción. Información que fue suministrada en la totalidad de los casos por la madres, quienes en el momento en que las jóvenes llegaron a la pubertad y experimentaron su primer periodo menstrual, hicieron referencia a esta situación, dando entender a las muchachas que el encuentro físico con hombres las llevaría a perder su honra y procrear un posible embarazo, sin explicar en qué consistió, ni como se realizó dicho acercamiento sexual.

someterse a exámenes físicos practicados por hombres, sino por la inexistencia de apoyo de sus pretendientes y miembros de la familia.

Al cobrar mayor valor las sospechas de embarazo las mujeres se dirigieron ante sus pretendientes para exigirles responsabilizarse del grave problema. Aunque los requerimientos realizados giraron mayoritariamente en torno a la ejecución del enlace matrimonial, la cabida a otro tipo de propuestas halló correlación con el tipo familiar al que pertenecieron las jóvenes, en donde los valores tradicionales y las condiciones propias vividas al interior de cada uno de los hogares tuvieron un papel fundamental para definir las exigencias familiares.

Exigencias de las mujeres y sus familias	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Matrimonio	86	94,5	12	80,0	11	20,0
Ayuda económica	0	0,0	2	13,3	42	76,4
Cárcel	5	5,5	1	6,7	2	3,6

Tabla 15. Exigencias de las mujeres y sus familias ante los pretendientes por tipo familiar.

Como lo presenta la tabla No 15, en las familias nucleares las exigencias se concentraron en torno a las solicitudes de llevar a efecto las promesas matrimoniales con un 94%, frente a una pequeñísima muestra que exigió la cárcel y una condena ejemplar antes que cualquier compromiso, situación muy similar a la ocurrida en el tipo familiar extenso, en el que sin embargo fueron más propensos a aceptar las relaciones de hecho, pues de estos 12 casos que exigieron reivindicación matrimonial, 5 terminaron en la convivencia de los implicados sin que mediara el vínculo formal. A diferencia de lo ocurrido en el grupo familiar mono-parental, donde las exigencias giraron en torno a

reclamaciones económicas(76%) y dejaron en un segundo plano las aspiraciones matrimoniales(20%).

Si bien estas reclamaciones fueron hechas a los pretendientes en forma personal⁹⁰, las evasivas y negaciones de los mismos; quienes no volvieron a su hogares, disminuyeron sus visitas a los sitios públicos del barrio, se negaron en sus trabajos y casas familiares y eludieron cualquier tipo de contacto con ellas, las presionó a hacer uso de cartas, papeles y mensajes escritos, con los que no sólo involucraron a terceros, sino que además, en la totalidad de los casos en que los emplearon, se convirtieron en pruebas fehacientes por medio de las cuales sus familias se enteraron de la escandalosa noticia.

Una de las tantas cartas encontradas y presentada como prueba ante el juzgado fue la de María Antonia, dirigida a quien fue su novio hasta el momento en que se enteró de su embarazo y decidió partir con rumbo a Bogotá sin asumir sus responsabilidades paternas, de ella transcribiremos un aparte en el que se reflejan los sentimientos de incertidumbre y tristeza que acompañaron a las jóvenes, al enfrentarse a la realidad del embarazo y la negativa de sus pretendientes de hacerse responsables:

(....) mira Pablo te lo juro por dios que es el que sabe todo que si no me encontrara en ese penoso estado en que me encuentro no te suplicaría como lo hago, te dejaría tranquilo y no fuera yo un obstáculo en tu vida

⁹⁰A este respecto vale la pena señalar que, de los 161 casos revisados un total de 140, es decir, aproximadamente el 87% de la muestra, hicieron alusión a la forma personal en que las mujeres comunicaron la noticia de su embarazo a los pretendientes, generalmente en lo que consideraron la última cita de la relación, frente a 21 casos (13%) en los que apelaron al uso de cartas enviadas con terceros como hermanos menores o amigas cercanas.

aunque me quedara burlada, no es la primera mujer que cae tan miserablemente y dios favorezca a tus hermanas que no vayan a ser tan desgraciadas como yo, tu labor defiéndelas a todo momento para que se salven de las cosas que a mí me espera(...) a mí me pasara lo de Laura me echarán de la casa y entonces solo dios sabrá que hacer y es muy grande y sé que él no me desampara en ningún momento y hallaré refugio para mí, pues para tener 4 meses ya no puedo ni comer porque entonces me parece que me ahogo y también se me ampolla el estómago. Todas mis esperanzas se han esfumado y mi hijo será tan desgraciado que no tendrá un padre, ya ves cómo es la vida, pero lo sé cuándo estoy al borde de mi desgracia porque según tu proceder no aspiro nada bueno de ti solo desprecio y olvido habiéndome podido casar con un hombre que verdaderamente me amara no como tú”⁹¹

Los hombres, tras recibir la noticia del embarazo tendieron a reaccionar de manera general negando cualquier responsabilidad, con el argumento de la deshonra femenina y la inexistencia de promesas formales de matrimonio mantuvieron sus posiciones de negación, a través de las cuales dieron por terminadas las relaciones en más del 85% del total de los casos. Observando la tabla 16, no sólo encontramos sustentó a esta afirmación, sino que además percibimos la influencia del tipo familiar en la posibilidad de encontrar respaldo masculino ante la noticia⁹².

⁹¹**CDHIR.** Sección Penal: estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 3. Causa contra: Pablo Antonio Sánchez Santamaría. Bucaramanga: Octubre 11 de 1960. (no tiene foliación es una carta).

⁹²Como se percibe en la tabla No 17, en el grupo familiar nuclear fue en el único en que se presentaron casos de hombres que aceptaron sus responsabilidades y se casaron con las muchachas (12), permitiéndonos pensar en la influencia que jugaron la formalidad de los compromisos frente a esta situación, al compararlo con los otros dos grupos familiares en los que el anonimato e informalidad fueron las constantes.

Reacción del pretendiente ante la noticia del embarazo	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
No admite ninguna responsabilidad	76	83,5	9	60,0	55	100,0
Acepta su responsabilidad y se casan	12	13,1	0	0,0	0	0,0
Otras	3	1,8	6	40,0	0	0,0

Tabla 16. *Reacción de los pretendientes ante la noticia del embarazo por tipo familiar.*

Debido a esta reacción general de rechazo manifiesta por la casi totalidad de los pretendientes ante la noticia del embarazo, los sentimientos de angustia, desesperanza y zozobra se apoderaron de las jóvenes, en quienes sus notables transformaciones anímicas, sumadas a los cambios físicos de su cuerpo alertaron a los familiares sobre su condición, especialmente a las madres que iniciaron interrogatorios y seguimientos de la mayoría de las actividades de sus hijas, hasta conseguir la comprobación de sus sospechas.

En este proceso de interrogación que denominaron bajo el nombre de “confesión”, las madres de los hogares nucleares y extensos, contaron con el apoyo de la autoridad masculina para conseguir los relatos de sus hijas. Pues dado que en la totalidad de estos casos fueron las madres de las jóvenes quienes se percataron de sus embarazos antes que cualquier otro miembro de la familia, las amenaza de recurrir a los padres, quienes tuvieron potestad para hacer uso de la violencia o los castigos físicos, les permitieron conocer la información y detalles que más adelante contarían a sus maridos y ante los juzgados.

Tras conocerse la noticia del embarazo al interior de los hogares, las reacciones familiares tendieron a concentrarse en dos acciones particulares; por una parte

apelaron al castigo físico⁹³ y psicológico a través de golpes, insultos y reclamaciones, y por otra, simplemente expulsaron a las muchas de sus casas y cortaron todo tipo de relaciones afectivas con ellas. Como lo muestra la tabla 17, las reacciones violentas fueron la constante en los tres tipos familiares, alcanzando un 69% del total de la muestra, así mismo los episodios de desalojo obtuvieron una cifra importante (31%) que varió en intensidad en cada uno de ellos.

Reacción de la familia al embarazo	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
Castigo físico hacia la mujer	57	62,6	13	86,7	41	74,5
Desalojo de su casa familiar	34	37,3	2	13,3	14	25,4

Tabla 17. *Reacción de la familia ante la noticia del embarazo por tipo familiar.*

Tanto en el tipo familiar nuclear como en el mono-parental, se presentaron las mayores muestras de expulsión de las jóvenes de sus hogares con un 34 y 25% respectivamente, a diferencia de lo ocurrido en las familias extensas donde su frecuencia fue mínima con tan sólo el 13%. Estas situaciones nos hacen pensar y aventurarnos a plantear la influencia que el apego o desapego a los valores tradicionales que rodearon el ideal de familia en la ciudad⁹⁴, tuvieron para explicar este particular tipo de comportamientos al interior de cada grupo familiar.

En este sentido, el arraigado tradicionalismo de que hizo gala el grupo familiar nuclear, manifiesto en cada uno de los aspectos de las relaciones de las jóvenes a

⁹³En la totalidad de los expedientes registrados las mujeres hicieron mención a los castigos como reacciones naturales al interior de sus hogares. En los tres tipos familiares las jóvenes fueron amonestadas a través de golpizas en las que se utilizaron, correas, lazos y rejos, y se hicieron reclamaciones verbales por el deshonor familiar.

⁹⁴A estos hicimos referencia ampliamente en el primer capítulo del presente trabajo.

los que hemos hecho referencia, dan sentido al alto número de reacciones autoritarias de desalojo y terminación de los afectos familiares por parte de los miembros masculinos del hogar hacia las mujeres infractoras, quienes pusieron en entredicho el valor social de su familia, por el que los debieron velar a lo largo de su vida como función primordial de su género.

Mientras en el caso de los hogares extensos, el menor apego exteriorizado hacia los valores tradicionales de familia que adquirieron nuevos matices por las particulares condiciones de vida del campo, en las que el trabajo y la movilidad fueron las constantes, puede explicar la menor frecuencia de este tipo de reacciones, en las que si bien la autoridad masculina ofendida castigó con severidad física los comportamientos indebidos de los miembros femeninos de su familia, no les retiró del hogar y permitió su permanencia como actores activos de la cotidianidad.

Situaciones algo diferentes a las ocurridas al interior del grupo familiar Monoparental, en las que el desapego a los valores tradicionales de familia fueron inevitables, dado las condiciones de ilegitimidad que acompañaron la formación de sus hogares, y que nos sirven para tratar de explicar la alta frecuencia del desalojo de las jóvenes, que se dieron no en términos de la protección del valor social u honra de su familia, sino de la separación por falta de recursos y la independencia adquirida al trabajar desde temprana edad⁹⁵.

⁹⁵Vale la pena resaltar que de los 14 casos de desalojos registrados para el grupo familiar mono parental, 8 de ellos correspondieron al abandono voluntario de los hogares por parte de las jóvenes al recibir la noticia del embarazo.

Sin importar las posibles explicaciones que sustentaron este tipo de comportamientos, la realidad de la expulsión de las jóvenes de sus hogares, dio por terminada la intervención directa de sus familias en el proceso de buscar reivindicación a su condición, pues estas debieron hacer frente a su nueva vida en solitario, iniciando con el proceso de denuncia que adelantaron por sus propios medios. A diferencia de lo ocurrido en los casos de las mujeres, que a pesar de los castigos, continuaron en sus casas y debieron seguir al pie de la letra las acciones que sus familiares tuvieron a bien ejercer para encarar el problema del embarazo.

Al interior de las familias nucleares y extensas, fueron los miembros masculinos del hogar quienes asumieron la labor reparadora y tomaron en sus manos la misión de resarcir el honor familiar y la honra de las mujeres ofendidas, dirigiéndose en forma inmediata ante los hombres responsables del embarazo, a quienes encararon de manera fuerte, haciendo uso de malas palabras, gritos y contacto físico, que desató episodios violentos en al menos 20 casos del total sumado por ambos tipos familiares, es decir, 70 expedientes. (Ver tabla 17).

Particularmente en el grupo familiar nuclear, el carácter fuerte de los padres de familia ofendidos y la validación de la tradición patriarcal santandereana que les alentó al uso de cualquier medio para la reparación del honor de sus mujeres, facilitó que las reacciones de los hombres responsables ante sus peticiones, se caracterizaran por buscar soluciones que no implicaran su integridad física, siendo pocos los que tuvieron la osadía de desafiar y contrariar las reclamaciones⁹⁶, ante las cuales pidieron tiempo para reparar los daños, ya que con pretextos de

⁹⁶De los 57 casos registrados en la tabla 17 para este tipo familiar, en los que la familia siguió participando en la vida de la muchacha, solo en 7 de ellos los hombres respondieron negativamente ante las exigencias realizadas personalmente por los padres de las jóvenes. Vale la pena resaltar que esta actitud conciliadora fue muy diferente a la manifestada en un primer momento hacia las mujeres, a quienes como vimos mostraron absoluto rechazo.

matrimonio pudieron emprender su huida o simplemente dilatar los compromisos, que finalmente terminaron en demandas.

Por su parte, en las familias extensas debido a la cercanía de las relaciones que se establecieron con familiares y amigos muy cercanos del hogar, con quienes se compartió el mismo espacio habitacional, la demora de las jóvenes en dar a conocer los nombres de los responsables, permitió que estos huyeran dejando atrás sus trabajos y las relaciones afectivas con sus familiares, antes de asumir responsabilidades⁹⁷. Limitando en esta forma al padre de familia, quien se resignó a buscar la reivindicación del honor de sus hijas a través del uso de las demandas, en las que creyó encontrar amparo al ser gente decente y trabajadora.

Finalmente, en el caso de las familias mono-parentales las madres de las muchachas enfrentaron directamente a los hombres responsables, a quienes encararon e hicieron todo tipo de reclamaciones económicas, ante las cuales no encontraron sino respuestas negativas que argumentaron la deshonra femenina y la ilegitimidad de sus hogares, y las dejaron sin más recursos que optar por las denuncias, en las que apelaron a la desgracia de su condición de solteras para lograr la consecución de una sentencia favorable⁹⁸.

⁹⁷ De los 13 casos registrado en la tabla 17 para este tipo familiar, en los que la familia siguió interviniendo en la vida de las muchachas, en 10 de ellos los hombres tras enterarse de la noticia del embarazo huyeron hacia lugares no muy lejanos de la misma zona rural o al centro de la ciudad, en donde iniciaron una nueva vida sentimental.

⁹⁸Entra las diversas manifestaciones a las que apelaron estas mujeres podemos resaltar: “(...) *sabe usted señor juez lo doloroso que es para una madre un caso como el presente, máxime cuando mi hija no tiene padre, circunstancia que nos hace más acreedoras a las consideraciones de parte de la justicia, por esto yo pido que lo casen y sino que lo castiguen*”. Tomado de: **CDHIR**. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 10. Causa contra: Luis Francisco Coronel. Bucaramanga: Agosto 5 de 1958. Folio 1.

Como pudimos observar, a pesar de las acciones particulares que desarrollaron cada uno de los grupos familiares ante la noticia del embarazo, las fuertes negativas y resistencias de los hombres implicados, redujeron la situación en el total de las ocasiones al denuncia judicial. No sin antes, haber sentido el precedente de autoridad y ofuscación exigido por la cultura tradicional santandereana para hacer frente a un problema.

2.6 LA DEMANDA

La demanda fue la última herramienta a la que apelaron tanto las jóvenes como los miembros de sus familias, para buscar solución al escandaloso problema de un embarazo en soltería. La conciencia sobre las implicaciones públicas de utilizar este recurso estuvieron clavadas en la mente de la población, que por miedo al escarnio público buscó refugio en ellas cuando ya nada parecía ser peor. De igual forma, el desconocimiento sobre la ley y la parcialización de la misma hacia los intereses masculinos que rigieron una sociedad como la santandereana, le convirtieron en la opción final para las mujeres en busca de amparo.

El hecho de que la denuncia contribuyera no sólo a ampliar el círculo de personas con conocimientos sobre la situación, sino que además ayudara a recrudecer al extremo los rencores personales y familiares entre los implicados, sin ningún resultado positivo más allá de favorecer los chismes, maximizó la sensación de desamparo de las mujeres, para quienes el desconocimiento y la vergüenza producto del medio social en que se educaron, no les permitió pensar en alternativas para enfrentar y vivir su nueva condición de madres solteras.

Además de la vergüenza y el miedo al escarnio público, las esperanzas y anhelos de las jóvenes que aguardaron a la espera de algo así como un milagro o que simplemente confiaron en las palabras de sus pretendientes, llevó a que éstas vieran con recelo la posibilidad de denunciar a los hombres por los que dijeron sentir sinceros afectos, y sus acciones terminaron siendo impulsadas por los miembros de sus familias, siendo importante la presencia del tipo familiar a la hora de instaurar las demandas y establecer las reclamaciones.

Persona que interpone la demanda	Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
La ofendida	34	37,3	2	13,3	14	25,4
Su padre y hermanos	52	57,1	12	80,0	0	0,0
Su madre	5	5,4	1	6,6	35	63,6
Otros parientes	0	0,0	0	0,0	6	10,9

Tabla 18. Personas que interponen las demandas por tipo familiar

En el caso de las familias nucleares, observando la tabla 18, encontramos que las denuncias fueron interpuestas de manera predominante por los miembros masculinos del hogar, es decir, los padres y hermanos de las muchachas que alcanzaron un 57% de la muestra⁹⁹. En la totalidad de estas situaciones, los hombres se dirigieron en compañía de los mujeres infractoras ante los juzgados, y alegando no sólo sus potestades masculinas, sino además las debilidades mentales o también llamada “*idiotéz*”¹⁰⁰ de las mujeres, exigieron la reparación

⁹⁹ Vale la pena aclarar que las demandas interpuestas personalmente por las jóvenes ofendidas, tienen relación con las cifras presentadas en la tabla número 17, acerca de las mujeres que fueron expulsadas de sus hogares tras conocerse la noticia del embarazo, denotando así que para los tres tipos familiares la totalidad de mujeres que interpusieron denuncia por su propia cuenta, fueron aquellas que debieron iniciar su vida fuera de la casa familiar, razón por la cual no haremos referencia a estas cifras.

¹⁰⁰ Este término fue empleado de manera repetitiva en cerca del 80% de los expedientes revisados, en donde también se utilizaron otro tipo de expresiones similares como “*atontadas*” “*caídas del alto*” y “*faltas de espíritu*”.

urgente de su honra personal y familiar, a través del matrimonio inmediato o la sanción de un castigo severo para el responsable¹⁰¹.

A igual que en el tipo familiar anterior, en las familias extensas fueron los padres de las jóvenes quienes se encargaron mayoritariamente de la formulación de los denuncios, con cerca del 80% de los casos (Ver tabla No 18), que generalmente se acercaron a una estación o permanencia de policía colindante con los lugares de residencia, de donde remitieron sus expedientes para los juzgados de la ciudad, a los cuales tuvieron que asistir semanas después a rendir indagatorias, siempre en compañía de las jóvenes infractoras.

Por su parte, en los casos de las familias mono- parentales la vocería de las demandas fue asumida por las madres, quienes hicieron las veces de jefes del hogar, así como por algunas parientes cercanas ya fueran tías, primas o comadres, con quienes alcanzaron un 75% de la muestra (Ver tabla 18). Estas mujeres con las que compartieron grandes sentimientos de compañerismo, se convirtieron en piezas claves de los procesos judiciales, al acompañarles durante su desarrollo y ser los principales soportes de las historias y reclamaciones de las que fueron testigos.

Sin importar las condiciones y dificultades que rodearon la instauración de los denuncios, el protocolo a seguir fue el mismo en todas las situaciones; en algunas se efectuaron con mayor prontitud y detenimiento, y en otras simplemente se dejaron pasar uno tras otro los procesos necesarios para llegar a las sentencias. Es así como luego de establecidas las demandas, se dieron inició a largos

¹⁰¹Al respecto de las exigencias realizadas por las jóvenes y sus grupos familiares a los pretendientes, hicimos mención en el apartado anterior refiriéndonos a la tabla No 15.

sumarios en los que desfilaron un sinnúmero de personas cercanas a las muchachas y sus familias, a través de las cuales apoyaron o desmintieron los relatos.

En el 90% del total de los casos registrados, las jóvenes y sus familias desconocieron el nombre del delito por el cual formularon demandas. Si bien en sus relatos siempre hablaron de engaños y burlas, las firmes creencias en la necesidad de reivindicación del honor familiar fueron los únicos conocimientos que tuvieron al momento de dirigirse ante la ley. Siendo los funcionarios del juzgado o los mismos miembros de la policía, quienes tras escuchar las historias y exigencias de las personas involucradas, definieron y tipificaron el delito, conocido en el código penal de la época bajo el nombre de estupro¹⁰².

Las acciones que se desarrollaron en todos los casos tras ratificado el denuncia y tipificado el delito fueron, en primer lugar, establecer el grado de honradez físico y moral de las jóvenes a través de un examen ginecológico y la invocación de los testigos citados por las mismas, seguido por la confrontación entre éstas y los hombres denunciados, situación que incluyó la presentación de pruebas reales como cartas en las que se afirmara un compromiso por parte de los sindicatos, anillos de bodas, partidas parroquiales de nacimiento y demás objetos que sirvieran para atestiguar la existencia de una promesa formal de matrimonio¹⁰³.

¹⁰²El estupro fue definido por el código penal del año 1936, como el delito por medio del cual un hombre bajo promesa matrimonial engañó y sedujo a una mujer para mantener relaciones sexuales con ella, sin dar cumplimiento a su palabra, agravándose cuando la joven fue menor de edad y pudo comprobar su doncellidad. Antes de este año fue conocido también bajo el nombre de seducción, sólo que a través de la reforma del código civil operada para 1935, cambió de denominación y se hicieron clarificaciones en torno a sus agravantes y las pruebas necesarias para comprobar su ejecución.

¹⁰³En la mayoría de los casos, la inexistencia de objetos considerados por la justicia como pruebas contundentes de promesas matrimoniales, contribuyeron a la ineficacia de las denuncias, pues en su totalidad, los objetos conservados por las jóvenes fueron cartas, aretes o en algunas ocasiones

El examen ginecológico fue una dura prueba que debieron superar las jóvenes denunciadas al enseñar sus partes genitales ante un hombre, pasando por encima de los miedos y tabúes sobre sus cuerpos¹⁰⁴. Sin embargo, en la totalidad de los expedientes registrados, salvó el caso de una mujer que opuso resistencia y decidió dar marcha atrás en la denuncia, las jóvenes presionadas por los miembros de sus familias accedieron a practicárselos.

Vale la pena señalar que, el examen ginecológico fue exigido por los juzgados con el fin principal de confirmar la honradez de las muchachas y las posibilidades de embarazos. De allí que los doctores o peritos judiciales, debieran determinar si las mujeres se conservaron vírgenes, y en los casos negativos, aproximar las posibles fechas en que dejaron de serlo, así como descartar la existencia de embarazos o enfermedades venéreas. Debido a su importancia, el examen se practicó el mismo día en que se interpusieron las denuncias, y a lo sumo, se extendió para el día siguiente.

Pocas veces el médico pudo llegar a una conclusión certera sobre la condición sexual de las jóvenes, ya que el contacto sexual con sus pretendientes de quienes resultaron embarazadas, no permitió establecer la fecha exacta de la pérdida de la virginidad. Haciéndose común encontrar referencias con respecto a los

vestidos y cortes de tela, que no representaron ninguna evidencia para los jueces y no fueron incluidas en los sumarios.

¹⁰⁴A pesar de ser un doctor con grado profesional el que se encargó de realizar los exámenes, las ideas de recato y pudor extremo con respecto al cuerpo inculcadas a la mujer desde su niñez, hicieron de ésta una prueba tortuosa y humillante, pues pocas veces la joven diferenció la labor profesional sobre las ideas que condicionaron la concepción del género masculino, para con quien el trato debió ser recatado en todo sentido.

resultados tales como: “(...) *María del Carmen, revisada hoy presenta desfloración antigua difícil de precisar y embarazo probable de 3 meses*”¹⁰⁵.

Por tal razón, los resultados se convirtieron en un nuevo elemento de discordia, puesto que la relatividad de los mismos elevó al máximo las tensiones, al brindarles posibilidades a los hombres sindicados de negar sus responsabilidades, y expresar que aunque mantuvieron contacto sexual con las muchachas, no fueron los causantes de su deshonra, y por tal motivo, no se harían responsables de la situación hasta que se les demostrara lo contrario.

Posterior a la práctica de los exámenes ginecológicos, se procedió a llamar a indagatoria a los testigos referidos por las jóvenes, así como a los sindicados. Los testigos fueron citados con el fin de confirmar la buena conducta moral de las muchachas, e indagar sobre los posibles conocimientos que pudieran tener acerca de las relaciones de éstas con sus acusados. Generalmente, estos coincidieron en sus afirmaciones sobre la conducta y reputación de las jóvenes y sus familias, siendo frecuente encontrar expresiones como:

*“(...) me consta que ha sido mujer honrada que siempre ha vivido al lado de sus padres y que hasta ahora que ha resultado embarazada es la primera vez que se habla mal de su reputación y la de su familia”*¹⁰⁶

¹⁰⁵ **CDHIR**. Sección Penal: Estupro, Fecha: Siglo XX, Caja No: 3. Causa contra: Luis Antonio Castillo. Bucaramanga: Febrero 4 de 1954. Folio 10.

¹⁰⁶ **CDHIR**. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 3. Causa contra: Abraham Estupiñan. Bucaramanga: Marzo 26 de 1921. Folio 7.

En sus declaraciones, siempre se percibió apoyo para su conocido y se tendieron a lanzar juicios de desaprobación para el contrario, cayendo en un círculo vicioso de ultrajes que no llevaron a ningún resultado. Pocas veces los testigos hablaron mal o no apoyaron la historia de sus referidos, y en caso de hacerlo, se debió a amistades múltiples con los dos implicados que no le dejaron más opción sino tomar posición a favor de uno de ellos.

A pesar de lo corto de los relatos, el proceso de interrogación de los testigos fue largo e involucró mucha gente, pues cada vez se refirieron nuevas personas conocedoras de la relación entre los implicados. Debido a la gran cantidad de individuos que se incluyeron en el proceso, por lo general entre 10 y 20 testigos, la noticia adquirió mayores dimensiones y se convirtió en el acontecimiento de moda en el barrio, del cual unos se condolieron, otros se alegraron, pero todos sin lugar a dudas opinaron, pues un hecho de esta magnitud no podía pasar desapercibido en una sociedad tradicional y patriarcal como la santandereana.

Paralela a las indagatorias de los testigos se tomaron declaraciones a los sindicatos, quienes se mostraron altamente contrariados ante la situación y en el total de los casos negaron cualquier responsabilidad en los hechos. Siempre con aires de altanería percibidos en sus palabras, desmintieron ante los jueces los relatos de las jóvenes y sus familias. En sus indagatorias, no sólo contaron de diferente manera los acontecimientos, sino que además alegaron en su defensa la actuación voluntaria de las jóvenes, a quienes atribuyeron experiencia sexual.

Esta falta de interés de los hombres en llegar a alguna conciliación, sólo aumentó la desesperanza de las jóvenes, quienes tras infructuosos y humillantes procesos

de careo y enfrentamientos, se hicieron a la idea de lo inútil de la denuncia y siguieron con los embates de sus nuevas vidas sin esperar nada de la justicia:

“(...) yo prefiero que no se siga más adelante la investigación porque yo estoy muy perjudicada con todo como ante la familia y la sociedad, fue la verdad lo que dije y es cierto pero como no se resuelve nada, yo mejor me voy lejos”¹⁰⁷

Como lo presenta la tabla No 19, el 99% de los casos terminaron sin la instauración de una condena, ya fuera por sobreseimiento definitivo a favor del sindicado (53%), a través del cual no se encontraron pruebas que comprobaran la realización del delito, o por vencimiento de términos (46%), en el que los traslados de los sumarios de un lado a otro no hicieron posible llegar a una conclusión, las peticiones de las mujeres y sus familias no encontraron soluciones, por lo menos, en términos legales.

Sentencias	Total Casos	%
Sobreseimiento a favor del sindicado	86	53,4
Vencimiento de términos	74	46,0
Condena	1	0,6

Tabla 19. Resultados de las sentencias sobre la muestra total de población.

Sin embargo, vale la pena señalar que ocurrió algo muy particular al interior del tipo familiar nuclear, pues de los 12 casos que presentamos en la tabla número 16 sobre los hombres que asumieron su responsabilidad y contrajeron matrimonio

¹⁰⁷CDHIR. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Carlos Alfonso Melo. Bucaramanga: Julio 4 de 1961. Folio 6.

con las muchachas, estos se vieron jalonados por la certidumbre y miedo que causó en ellos las posibilidades de ser enviados a la cárcel, luego de haber sido retenidos durante algunos días a causa del proceso judicial.

En estos casos, las inconsistencias en las historias de los hombres durante sus indagatorias, las abrumadoras cantidades de testimonios a favor de la honra de las muchachas y la confirmación de la existencia de una relación con fines matrimoniales, dejaron a los sindicatos sin argumentos, y contribuyeron para que el juez encargado del caso dictara medida de aseguramiento mientras se ejecutaron los procesos necesarios para abrir causa criminal, tiempo en que el permanecieron privados de su libertad.

Esta desesperación que experimentaron los hombres encarcelados, tras varios días de encontrarse presos sin mayores avances en los casos, y siendo afectados económicamente por la falta de trabajo, facilitaron que decidieran bajar la guardia y llamar a los padres de las jóvenes para llegar a acuerdos matrimoniales, que tras pactados, llevaron a la solicitud inmediata de la suspensión de las demandas y dieron como resultado la realización de los matrimonios¹⁰⁸.

Finalmente, vale la pena dedicar un espacio al único caso del total registrados, en el que a razón de las múltiples pruebas y testimonios, así como a la posición social acomodada y prestante de la muchacha, se comprobó la comisión del delito de estupro y se dictó sentencia al hombre seductor. Esta fue el caso de Delia¹⁰⁹,

¹⁰⁸Como estos casos terminaron con la realización de un matrimonio y la partida parroquial del mismo se hizo llegar a las instalaciones del juzgado, los expedientes pasaron a ser parte del grupo de sobreseídos.

¹⁰⁹Ver expediente en: **CDHIR** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No 2. Causa contra: Cristóbal Manrique. Bucaramanga: julio 18 de 1940.

hija legítima de 22 años, quien el día 18 de julio de 1940 presentó denuncia contra el señor Cristóbal, un hombre de 26 años, forastero y profesor de profesión.

La señorita Delia, nacida y vecina de Bucaramanga, salió de su casa ubicada en el centro de la ciudad hacia Málaga, lugar de habitación de su tío, un doctor prestante y ejemplar de la región, en donde pasaría una larga temporada de vacaciones, en razón de la muerte temprana de su madre y la imposibilidad de su padre para cuidarla. Quedando así bajo la potestad de sus nuevos familiares, que lejos estarían de imaginar la difícil situación por la que habrían de pasar.

A su llegada a Málaga, fue recibida con gran júbilo por parte de sus familiares, quienes la instalaron en forma inmediata en su hogar y la acoplaron a la cotidianidad de los días al interior de la casa, en los cuales transcurrió con tranquilidad su vida; bordando y ayudando a cuidar de sus primos pequeños, hasta la tarde en que conoció al mencionado Cristóbal, con quien iniciaron relaciones amorosas, tras conocerse en una fiesta organizada en el pueblo de la que su tío fue invitado de honor.

Tras presentarse en la fiesta, Cristóbal se hizo a las maneras para ser aceptado como novio de Delia, entrevistándose personalmente con su tío y mostrándose como un hombre soltero, honrado y educado, que manifestó las mejores intenciones de formar un hogar con su sobrina, en quien dijo reconocer la belleza y honradez de una mujer con todas las cualidades para ser su esposa. Intenciones que fueron vistas con buenos ojos por el tío de la muchacha, quien inmediatamente las comunicó al padre de ésta, con el fin de recibir su aprobación y proceder a aceptar las relaciones.

Aunque Cristóbal no fue nacido en Santander, sus credenciales como hombre decente, educado y profesor de un colegio municipal, hicieron que sus propuestas amorosas fueran permitidas por los hombres encargados de cuidar la honra de la muchacha, y con el aval de éstos, procedió a formalizar sus relaciones, siendo reconocido por la comunidad y los vecinos como el novio y prometido oficial de Delia, a quien visitó con regularidad y trató con toda la caballerosidad esperada de un hombre enamorado.

Las relaciones transcurrieron sin mayores sobresaltos por espacio de un año, tiempo en el cual y debido a la insistencia del tío y padre de la muchacha, se pactó fecha de matrimonio y se iniciaron los preparativos de la boda; que incluyeron la búsqueda de las partidas de nacimiento de los novios, la confección de los trajes, la compra de las argollas, la conversación con el padre de la parroquia, los preparativos de la fiesta y la compra de enseres para su nuevo hogar.

Si bien los preparativos avanzaron conforme a lo planeado, y la boda con el pasar de los días pareció cada vez más una realidad, surgió un imprevisto con el trabajo de Cristóbal, quien expresó a la muchacha y su familia la inesperada situación de tener que viajar por 4 meses a Bogotá, según él, a realizar un curso exigido por el gobierno para continuar con su labor de maestro y director del colegio.

Aunque la noticia conmocionó a la joven, las reiteradas promesas de Cristóbal de que a su regreso se efectuaría la boda, hizo que ésta y su familia no se preocuparan por la situación y continuaran con los preparativos. Así transcurrieron con tranquilidad los días posteriores, hasta que faltando dos semanas para el

viaje, los tíos de la joven tuvieron que marcharse hacia Bogotá, dejando sola a Delia y sus hijos menores al cuidado del servicio.

Si bien las recomendaciones con respecto a la entrada de Cristóbal a la casa no se hicieron esperar, la familiaridad con que fue tratado y visto por la comunidad, casi como un miembro de la familia, hizo que nadie sospechara lo que habría de pasar. Según el relato de Delia, Cristóbal, la tarde en que sus tíos partieron, se dirigió hasta su casa a hacerle la visita habitual, sólo que esta vez le propuso una y otra vez llevar a cabo la ejecución del acto carnal, como prueba, manifestación y consumación de su amor, que pronto estaría bendecido y consagrado en matrimonio.

La insistencia que manifestó el citado Cristóbal, quien llegó a derramar lágrimas en sus suplicas, sumadas a lo avanzado de los preparativos de la boda y las circunstancias que permitieron su encuentro a solas, facilitaron el que Delia accediera a entregarse físicamente a él. Siendo así, que el acercamiento sexual se realizó a toda prisa, a puerta cerrada en la sala de su casa, en los momentos en que el servicio se encontró mercando y no se presentaron mayores percances para su realización. El acto se repitió por 5 días seguidos, siempre en las mismas circunstancias que el anterior, hasta el posterior regreso de los señores de la casa.

Los últimos días antes de la partida de Cristóbal, transcurrieron con total tranquilidad, sin siquiera sospecharse la posibilidad de un embarazo de parte de la joven, quien le despidió con plena confianza de que a su regresó se convertía en su esposa y repararía lo indebido de las acciones cometidas. En las primeras semanas de su ausencia, los novios mantuvieron contacto frecuente a través de

correspondencia, en la que relataron algunas situaciones de su diario vivir y se reiteraron sus promesas de amor.

No obstante, al mes y medio de su partida, la joven Delia sospechó sobre su condición, al notar cambios físicos en su cuerpo, que de inmediato comunicó a Cristóbal, de quien no volvió a recibir ninguna respuesta o señal. Sumiéndose por tal razón en un estado de tristeza absoluta, que la puso en evidencia con su familia, quienes confirmaron la sospecha de un embarazo, y decidieron que lo mejor para evitar escándalos, era su regreso a Bucaramanga, en donde debió esperar el regreso de su enamorado para llegar a una solución.

De esta forma, la tragedia de la joven apenas parecía comenzar, ya que los meses posteriores permaneció en casa de sus padres sumida en una profunda tristeza y cargando con la pena, la vergüenza, los reproches, los castigos y las tareas de la casa, para las que no encontró descanso ni ayuda. Sin imaginarse el difícil y largo proceso al que tendría que exponerse con el fin de recuperar su honra.

Pasados 5 meses, tras los cuales su embarazo se hizo notorio y la pena consumió su estado físico y psicológico, Delia se enfrentó al regreso de Cristóbal a Málaga, a donde se dirigió inmediatamente, y en compañía de su tío intentó buscarle para hablar con él, pero sólo se encontró negativas y evasiones de su parte, pruebas suficientemente claras de su desinterés sobre la situación, de la que de antemano se encontró enterado. Estrellándose así con una dura realidad, que no le dejó opción más allá de abandonar su vida a las disposiciones que su padre tuvo a bien realizar.

Al no conseguir respuesta de Cristóbal y darse cuenta de la burla a la que fue sometida, Delia volvió a Bucaramanga, en donde su padre acompañado por su tío y con el firme propósito de hacer valer la honra familiar, interpusieron denuncia criminal, exigiendo el castigo más severo, para lo que consideraron y afirmaron, fue un hombre miserable capaz de engañar en forma tan vil a una mujer honesta y de honorable familia.

El denuncia siguió el protocolo normal señalado por la ley, en el que se tomaron indagatorias a Delia, junto con su padre, sus tíos y familiares, quienes relataron la misma historia de engaño y seducción, confirmada una y otra vez por cientos de testigos, que no sólo se refirieron a la honradez de la muchacha, sino que además hablaron sobre la seriedad de las relaciones entre los implicados y lo avanzado del compromiso marital, al que muchos consideraron una realidad.

A pesar de la abrumadora existencia de pruebas recolectadas, entre ellas testimonios, objetos y cartas que atestiguaron sus palabras de matrimonio, Cristóbal en el momento de su indagatoria dijo no ser responsable de la situación, negó haber empeñado palabra de matrimonio y argumentó que la joven accedió voluntariamente al acto sexual por encontrarse deshonrada. Asimismo, negó toda posibilidad de casarse con ella y despreció cada una de las pruebas presentadas, al considerarlas un montaje.

Sin embargo, la comprobación tipográfica de las cartas en las que se refirió al matrimonio, sumadas a la confirmación de la compra de las argollas matrimoniales, fueron pruebas suficientes para que el juzgado decidiera dictar medida de encarcelamiento preventivo contra él, mientras se llevaron a cabo todos los procesos judiciales tendientes a esclarecer la investigación.

Pasado un mes desde la encarcelación de Cristóbal, todas las pruebas judiciales practicadas, a través de las cuales se ampliaron los testimonios, confirmaron la historia de la muchacha y dejaron al sindicado sin mayores defensas. No obstante, el abogado designado por el juzgado a Cristóbal, considerando los testimonios como pruebas insuficientes para abrir causa criminal, exigió su excarcelación y la cancelación de todo procedimiento. Petición alegada por el abogado particular de Delia, contratado por su tío, quien presentaría la prueba cumbre, con la que se comprobaría la comisión del delito y se condenaría al responsable.

Esta prueba consistió en la partida de matrimonio del mencionado Cristóbal con una muchacha bogotana, con quien tenía una hija de un año de edad, a las cuales nunca hizo mención, pues mintió descaradamente sobre su estado civil, no sólo a Delia sino a la justicia, al afirmar ser soltero en el juramento de su indagatoria. Ante semejante prueba, Cristóbal no tuvo nada que decir y el juzgado determinó inmediatamente la sevicia de su acción, al proponer matrimonio a una joven para acceder sexualmente a su cuerpo, a pesar de encontrarse casado.

Con esta resolución se dio por terminado un caso bastante extenso y agobiante, en el que aunque Delia continuó con su embarazo y dio a luz a un niño, que no fue reconocido por Cristóbal, este fue condenado a 15 meses de prisión, así como al embargo de sus bienes, la suspensión de cualquier salario, pensión o dádiva del estado y la indemnización monetaria con la suma de 1.000 pesos por los perjuicios causados a la joven.

3 HOGAR INCOMPLETO: UNA APROXIMACIÓN HACIA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO VÍNCULO FAMILIAR DE LAS MADRES SOLTERAS

Durante el desarrollo de las causas judiciales la vida de las mujeres adquirió nuevos y difíciles retos, tras el nacimiento de sus hijos se convirtieron en las únicas responsables de sus cuidados y manutención ante la sociedad. Sin contar con el apoyo de los hombres responsables y los miembros de sus familias, se transformaron en los principales soportes económicos de sus nuevos vínculos familiares, en los que la jefatura femenina del hogar como resultado de la yuxtaposición de roles y la ilegitimidad fueron las características más notorias.

Con la culminación de los procesos de demanda las historias de las mujeres madres solteras se convierten en un profundo misterio, siendo escasísimas las oportunidades de rastrear los pasos de sus vidas condenadas al anonimato de la cotidianidad. No obstante, como referimos en el capítulo anterior¹¹⁰, la división de las jóvenes en dos grandes grupos luego de conocerse la noticia de los embarazos al interior de sus hogares; de una parte quienes permanecieron en sus casas familiares, y de otra, quienes fueron expulsadas de las mismas, nos proporcionaron una nueva muestra sobre la que pudimos rastrear un poco de sus vidas en esta etapa.

En este sentido, los 50 expedientes que conformaron el grupo de mujeres expulsadas de sus casas familiares ante la noticia del embarazo y antes de iniciar los procesos de denuncia, (Ver tabla 17), nos permitieron conocer a través de sus

¹¹⁰Dirigirse a: capítulo 2, apartado 2.5: La noticia del embarazo. Tabla 17: La reacción familiar ante la noticia del embarazo de las jóvenes por tipo familiar.

relatos datos importantes sobre los trabajos y lugares de residencia a los que recurrieron luego de salir de sus hogares, con los cuales pudimos asumir una muestra representativa a través de la cual intentamos bosquejar esta etapa de sus vidas.

Por el contrario, los 111 casos restantes referidos a las mujeres que tras recibir castigos por sus comportamientos indebidos permanecieron dentro de las casas familiares, no nos permitieron recuperar información sobre sus vidas más allá de la concerniente a la relaciones y el desarrollo de la mismas, ya que el hecho de sujetarse a la autoridad familiar y las decisiones que esta tuvo a bien ejercer, no permitieron el surgimiento de hogares independientes y redujeron sus historias a las del grupo familiar, que se hicieron anónimas tras culminados los procesos judiciales¹¹¹.

Razón por la cual, las pocas afirmaciones que haremos a continuación sobre las condiciones del proceso de gestación y nacimiento de los bebés, así como sobre los trabajos y lugares de residencia de las madres solteras, cuyos hogares se hicieron independientes a la fuerza, se basan en la muestra conformada por estos 50 expedientes, distribuidos por tipo familiar de forma predominante en el grupo nuclear, seguido por una importante cantidad de casos en el mono-parental y unos poco en el extenso como se presenta en la tabla 20.

¹¹¹En este sentido, las familias sólo expusieron algunos rasgos de su cotidianidad mientras se llevó a cabo el proceso judicial, todo con miras a encontrar reparación a la situación, y tras no conseguirlo, se abocaron por otras formas de superar el dolor de las cuales no tenemos registros.

Mujeres que fueron expulsadas de la casa familiar					
Flia. Nuclear		Flia. Extensa		Flia. Mono-parental	
N° Casos	(%)	N° Casos	(%)	N° Casos	(%)
34	68,0	2	4,0	14	28,0

Tabla 20. *Mujeres que fueron expulsadas de sus casas familiares tras conocerse la noticia de sus embarazos, por tipo familiar.*

Tras salir de sus casas, las jóvenes se preocuparon por conseguir o mantener sus trabajos y asegurar con ellos lo necesario para tener o pagar un lugar donde vivir y esperar el momento del parto. De las 34 mujeres que hicieron parte del tipo familiar nuclear, 17 de ellas debieron iniciar la búsqueda de trabajos para su subsistencia, los cuales consiguieron después de mucha insistencia como cocineras y empleadas domésticas, mientras las 17 restantes conservaron sus trabajos en las mismas áreas¹¹².

Por su parte, las dos mujeres del grupo familiar extenso se movilaron de la zona rural de Rionegro hacia el centro de la ciudad en donde se emplearon como domésticas, mientras las 14 jóvenes de las familias mono-parentales conservaron sus empleos, pues todas ellas laboraron al momento de quedar en embarazo¹¹³. De la totalidad de las mujeres que trabajaron como empleadas domésticas, es decir, 35 (70%) encontraron en los hogares de sus patrones lugares de habitación mientras dieron a luz, y por el contrario, las 15 (30%) restantes dedicadas a los oficios del tabaco se ubicaron en diferentes pensiones de la ciudad.

¹¹²De estas 17 mujeres que conservaron sus trabajos, 8 de ellas se desempeñaron como empleadas domésticas y 9 como cigarreras.

¹¹³ De estas 14 mujeres, 8 de ellas se emplearon como domésticas y las 6 restantes desempeñaron oficios relacionados con el tabaco.

Desde esta perspectiva, no sólo percibimos la primacía de las labores domésticas frente a una cifra nada despreciable de mujeres dedicadas a los oficios de cigarrería, a los que fue mucho más fácil acceder antes de que nacieran los pequeños¹¹⁴, sino que además notamos las difíciles condiciones del proceso de incorporación de la mitad de las jóvenes del grupo nuclear y la totalidad del extenso, en un mundo laboral del que nunca habían hecho parte en sus vidas, al dedicar sus días al desarrollo de labores domésticas como parte de sus obligaciones diarias y no como herramienta indispensable para subsistir. Así lo refleja la siguiente afirmación:

“(...) yo me veo muy desesperada con la desgracia que me logré, me toco meterme de cocinera para tener que comer, lo que nunca me había tocado hoy si me toco desgraciada por ti, no hubiera sido por ese engaño no estaría si”¹¹⁵

Si bien la totalidad de estas mujeres tuvieron un empleo con el cual garantizar precariamente su comida y habitación antes del nacimiento de los pequeños, sus vidas no fueron nada fáciles, ya que los arduos trabajos que se extendieron hasta pocas semanas antes de dar a luz, en los cuales realizaron todo tipo de actividades físicas durante horarios extendidos y de los que según sus relatos no recibieron buenas pagas, hicieron muy difíciles las condiciones de su gestación, a las que además se sumaron el uso de fajas para hacer menos notorio su estado y la inexistencia de cuidados o controles médicos.

¹¹⁴Idea que surge en términos de las dificultades narradas por las jóvenes con respecto al problema de movilidad que planteó el desplazarse desde sus casas hasta el lugar de trabajo, el cual se hizo mucho más grave después del nacimiento de los pequeños debido a la necesidad de dejarlos al cuidado de alguien, aún sin contar con el apoyo de sus familias o los padres de la criatura para esta labor.

¹¹⁵CDHIR. Sección Penal: Estupro, Fecha: Siglo XX, Caja No: 4. Causa Contra: José Ignacio Carreño. Bucaramanga: Octubre 23 de 1968. (Fragmento de carta, no tiene foliación).

El 60% del total de la muestra hizo referencia al uso de fajas hasta aproximadamente el 8 mes de gestación, todo con el fin de hacer menos notorio su estado y conservar por más tiempo sus empleos. No obstante, a pesar de las complicaciones físicas que el uso de estos elementos y las extenuantes jornadas laborales causaron en la salud de las mujeres; con malestares que fueron desde la hinchazón de las piernas hasta la fiebre y desmayos, en ninguno de los casos las jóvenes hicieron alusión a cuidados médicos o controles prenatales, siendo lo más aproximado a estos los exámenes ginecológicos ordenados durante los procesos de demanda.

En medio de este panorama en que las mujeres sólo contaron con el apoyo otorgado por sus manos y trabajos, no tuvieron las posibilidades económicas para preparar la llegada del bebe, lejos estuvieron de llevar a la práctica todos aquellos consejos de la vanguardia en los que se hablaron de los más mínimos detalles sobre el nacimiento¹¹⁶, una de las frases más contundentes encontradas en sus relatos sobre esta situación, fue la siguiente:

“(...) trabaje de día y de noche seis meses hasta que tuve el niño, pero yo no le tuve nada porque no tenía con que comprarle nada, no tenía sino los pañales y no más, y así me ha tocado con él hasta ahora”¹¹⁷

¹¹⁶En el total de los casos registrados, los enseres con los cuales se cuidó al niño fueron improvisados tras su nacimiento, sus pañales fueron sábanas viejas recortadas con el fin de que cumplieran esta función y sus teteros fueron los mismos vasos en los que bebieron sus jóvenes madres, al igual que sus cunas ubicadas en el mismo espacio en que descansaron las muchachas.

¹¹⁷**CDHIR.** Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 4. Causa contra: Roberto Bracho. Bucaramanga. Octubre 14 de 1946. Folio 7.

Las humildes condiciones en que se prepararon las mujeres para la llegada de sus hijos se hicieron extensivas a las circunstancias de sus nacimientos, que transcurrieron alrededor de dos escenarios principales, de una parte el 64% dijo haber acudido a la sala de maternidad del hospital san Juan de dios, en donde las hermanas de la caridad encargadas de este pabellón las ayudaron en el proceso de parto y posterior registro de los recién nacidos, mientras el 36% restante dijo haber hecho uso de la asistencia de parteras o comadronas, contra quienes se inició un vasta campaña comandada por la secretaria de higiene municipal en el año de 1948, arguyendo que estas prácticas antihigiénicas solo ayudaron al incremento en las cifras de mortalidad infantil.

Aunque no tenemos referencias generales de cómo fue el proceso de asistencia con parteras, en uno de los expedientes encontramos detalles muy específicos sobre esta situación que valen la pena señalarse. Este fue el caso de rosa, una joven de 19 años que tras haber sido desalojada de su hogar paterno por voz y mando de sus hermanos mayores al conocer la noticia de su embarazo, consiguió trabajo como pegadora de tabaco en una de las fábricas de la ciudad, en donde laboró hasta una semana antes de dar luz, consiguiendo el dinero necesario para pagar el arriendo de un cuarto y pactar el servicio de comadrona de una mujer mayor de edad vecina suya.

Según lo manifestó la misma rosa, la noche en que empezaron sus dolores y presintió el nacimiento de la criatura mandó llamar a la comadrona con una de las mujeres que vivió en la misma pensión, puesto que días antes había pactado su servicio por valor de 3 pesos, la mujer se dirigió a su cuarto en donde la encontró acostada en la cama, le dio a beber unas aguas de hierbas desconocidas, le solicitó unos trapos, un balde con agua y las prendas para vestir al niño, insistiéndole en todo momento sobre las maneras de respirar y pujar, que luego de

varias horas terminaron con el nacimiento de un niño sano al que ésta preparó y colocó en su regazo.

En las palabras de la partera que también fue llamada a rendidor indagatoria, el suceso ocurrió en la siguiente forma:

“(....) ya estando próxima al alumbramiento fui hablada o contratada por Rosa para que prestara mis servicios de comadrona en ese trance, en lo cual convine y al efecto asistí, lo que nació fue varón sin que ocurriera ningún accidente grave, pues el alumbramiento fue feliz. Inmediatamente arreglé a la enferma y al recién nacido, me retiré para mi casa y pocos días después recibí de la tal Rosa el pago de mis servicios que fueron de 3 pesos”¹¹⁸

Del total de la muestra compuesta por estas mujeres, 68% de ellas a pesar de las difíciles condiciones de vida durante el proceso de gestación dieron cuenta de tener hijos sanos, mientras el 22% restante hizo alusión al nacimiento de niños prematuros, bajos de peso y vulnerables a problemas digestivos. Sólo en uno de los expedientes la mujer falleció al momento del parto dejando huérfano a su hijo recién nacido que también falleció a los pocos días de haber sido depositado en el orfanato. Este fue el triste caso de Brígida, una joven de tan solo 16 años, hija de madre soltera y empleada doméstica desde los 13, quien luego de recibir la

¹¹⁸CDHIR. Sección Penal: Estupro, Fecha: Siglo XX, Caja No: 4. Causa Contra: José Ignacio Carreño. Bucaramanga: Octubre 23 de 1968. Folio 25.

negativa de su pretendiente de hacerse cargo de su embarazo, decidió no volver al hogar materno del que dijo no recibir apoyo desde que comenzó a trabajar¹¹⁹.

Brígida conoció al padre de su bebe, un joven de 25 años dedicado a las labores de la albañilería, en un día de mercado en que se dirigió a la plaza a comprar los víveres ordenados por su patrona, allí entablaron relaciones de amistad que adquirieron carácter amoroso con el paso de los días y de las cuales nadie estuvo enterado, pues los encuentros se realizaron en sitios lejanos al lugar de su trabajo los días domingos que contó con permiso para salir. Sus relaciones se extendieron de forma anónima durante aproximadamente 5 meses con citas esporádicas en las que medio el contacto sexual luego de reiteradas promesas de matrimonio.

En su denuncia Brígida manifestó que el primer encuentro sexual tuvo oportunidad en una de sus salidas a paseo realizadas cerca a Girón, en donde luego de bañarse un rato en el río, su pretendiente insistió en la entrega sexual; valiéndose para ello de promesas matrimoniales que involucraron la posibilidad de no volver a trabajar como doméstica. Ella, sin ninguna experiencia en el tema y creída de sus palabras tuvo a bien acceder a las propuestas, que se repitieron durante el mes siguiente hasta que las sospechas de un posible embarazo dieron por terminada la relación.

Cuando Brígida comunicó la noticia a su pretendiente éste no sólo se negó a responder, sino que además inició nuevas relaciones amorosas, dando por terminado su romance y dejando a la joven a su suerte, quien en vista de esta difícil realidad decidió iniciar el uso de fajas con las cuales disimular su embarazo

¹¹⁹Para ver el expediente dirigirse a: **CDHIR** .Sección Penal: Estupro, Fecha: Siglo XX, Caja No: 4. Causa Contra: Cenón Ortega. Bucaramanga: Octubre 26 de 1948.

ante los patrones y se aventuró a interponer demanda judicial con el ideal de conseguir los recursos económicos para mantener a su hijo. Sin embargo, las continuas negativas del sindicato que arguyó ante la justicia deshonra de la muchacha, para la que dijo nunca haber conocido a un familiar, sumadas a la falta de pruebas materiales hicieron que la causa cayera en desuso.

De esta forma pasaron cerca de 11 de meses sin que se realizara alguna diligencia judicial, hasta que el juzgado retomó el sumario y se encontró con un certificado de defunción que daría un triste final al caso y a esta historia. En el certificado expedido por el hospital San Juan de dios, constaba que Brígida había muerto en la sala de maternidad tras dar a luz a causa de una hemorragia no controlada, dejando en esta forma a su hijo huérfano a disposición del orfanato, donde pocos días después falleció debido a una infección intestinal.

Las vidas de las madres solteras tomaron nuevos rumbos luego del nacimiento de sus pequeños, pues estos implicaron no sólo el incremento de los gastos y las responsabilidades, sino que les obligaron a buscar nuevos lugares de habitación y trabajos de los que fueron desalojadas y despedidas. Del total de la 50 mujeres que constituyeron nuestra muestra, 32 de ellas, es decir, el 64% debieron encontrar nuevos empleos y residencias, labores en extremo difíciles pues la existencia de los recién nacidos dificultaron su nueva incorporación al mundo laboral, en donde la presencia de infantes se asoció con la existencia de problemas. Encontrando en sus relatos expresiones referentes a este tema como:

“(...) a mí no me recibían con el niño en ninguna parte y tampoco nos quisieron arrendar una pieza porque lo primero que preguntaron es que si tiene niños y si es con niños no y tampoco trabaje en ninguna parte por

motivo de que no tenía quien me lo viera, dure buscando más de 15 días sin tener ya ni con qué comer, hasta que una señora mayor viendo mi desesperación me dio la colocación, pero me exigió que mantuviera al niño en un solo lugar y bien calladito porque si no era para problemas”¹²⁰

De estas 32 mujeres que salieron nuevamente en búsqueda de trabajos, 24 de ellas los consiguieron como empleadas domésticas en la ciudad, mientras 5 encontraron “colocación” como cocineras en el campo y las 3 restantes se dedicaron al oficio de cigarreras en labores como armado y pegado de tabacos.

Por su parte, las 18 mujeres que conservaron sus trabajos lo hicieron en el área de los oficios domésticos, cambiando en esta forma los porcentajes totales que se presentaron con respecto a los de los trabajos adquiridos al salir inmediatamente de sus hogares, referidos anteriormente.

Trabajos de las madres solteras tras salir de sus casas	No Casos	(%)	Trabajos de las madres solteras tras el nacimiento de sus hijos	No Casos	(%)
Oficios domésticos	35	70	Oficios domésticos	47	94
Cigarreras	15	30	Cigarreras	3	6

Tabla 21. Comparación entre los trabajos adquiridos por las madres solteras antes y tras el nacimiento de sus hijos.

¹²⁰ CDHIR. Sección Penal: Estupro, Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Felipe calderón. Bucaramanga: Julio 9 de 1961. Folio 5.

Como lo presenta la tabla 21, existió una gran diferencia entre los porcentajes de los trabajos adquiridos por las madres solteras antes y después del nacimiento de sus hijos, siendo evidente la concentración en los oficios domésticos que tendieron a crecer un 24 % (de 70 a 94%), frente a una disminución de igual porcentaje en la ocupación de las labores relacionadas al tabaco, que pasaron de un significativo 30% a un pequeño y poco notable 6%. Situación que puede explicarse en términos de las dificultades que estas últimas labores demandaron a las mujeres, al implicar su desplazamiento diario desde los lugares de habitación hasta los sitios de trabajo.

Aunque en el desarrollo de los trabajos como empleadas domésticas no todas las mujeres permanecieron internas y debieron movilizarse a diario de un lugar a otro¹²¹, estas tuvieron la posibilidad de llegar a un acuerdo con sus patrones para llevar consigo a sus pequeños durante la jornada laboral, comprometiéndose en mantenerlos callados y no descuidar sus oficios pudieron combinar y reconciliar estas dos esferas de sus vidas. A diferencia de lo ocurrido en los trabajos de cigarrera, donde la necesidad de cumplir horarios estrictos y la imposibilidad de llevar consigo a sus hijos, les planteó la necesidad de conseguir terceros a quienes encomendarles su cuidado, lo que implicó más gastos que no siempre pudieron suplir.

Si bien Vanguardia Liberal nos presentó información sobre el jalonamiento que la industria tabacalera tuvo en la creación de salacunas y jardines infantiles durante la década del 40, al regularse la necesidad de crear estas instituciones para

¹²¹Vale la pena anotar que, de las 47 mujeres que desarrollaron labores como empleadas domésticas tras el nacimiento de sus hijos, 4 de ellas no fueron internas, es decir, cerca del 8%.

fabricas que empelaran más de 50 operarias¹²², los cupos reducidos que no superaron los 30 niños y se limitaron a ciertos rangos de edades de entre los 2 y 6 años¹²³, hicieron muy limitado este servicio del que ninguna mujer de nuestra muestra hizo mención de haberlo conocido o utilizado.

El grado de dificultad que debieron enfrentar las mujeres para laboral y cuidar de sus hijos recién nacidos, especialmente las obreras dedicadas a los trabajos de cigarrería, se plasmó en dos de los tres casos presentados en la muestra, sobre los que encontramos denuncias por exposición y abandono de niños. En el primero de ellos, Bertha una joven de 20 años que tras el nacimiento de su hijo se encontró con la posibilidad de laborar en el armado de cigarros, fue denunciada por dejarle solo y encerrado en su cuarto de habitación durante la mayor parte del día¹²⁴.

Su caso estuvo enmarcado por un sinfín de trances y fue reflejo de las acciones desesperadas a las que la madre soltera tuvo que acudir para sostenerse. Su historia inició con el desarrollo de una relación que se extendió aproximadamente por 2 años, la cual fue aprobada por sus padres y se creía culminaría en una

¹²²Esta disposición fue regulada a nivel nacional durante el año de 1943, a través de la resolución 972 del 14 de diciembre del mismo año, en que se habló sobre protección infantil y materna y se resolvió que *“Artículo: todas las fábricas o establecimientos industriales o de otra naturaleza, a cuyo servicio se encuentren cincuenta o más trabajadoras están obligados a fundar salacunas y jardines infantiles destinados a los hijos de dichas trabajadoras”*. Ver acto reformativo en: Vanguardia liberal. Viernes, diciembre 31 de 1943. Página cuarta: “Protección infantil y materna”.

¹²³En el caso particular de Bucaramanga, el acto reformativo dio pie a la creación de una sala-cuna sostenida por 10 empresas tabacaleras de la ciudad, las cual según la palabras textuales de Vanguardia: *“(…) Servirá para asilar 30 a 35 niños de entre los 2 y 8 años de edad, y el aporte de cada fabrica será proporcional al número de obreras que ocupe, creyéndose que el presupuesto total a aportar para su mantenimiento es de 400 pesos”*. Para ver noticia completa dirigirse a: Vanguardia liberal. Sábado, octubre 2 de 1943. Página 2. “Las sala-cunas en Bucaramanga funcionara ahora sostenida por los industriales del tabaco”.

¹²⁴Para ver el expediente completo, dirigirse a: **CDHIR**. Sección Penal: Exposición de niños. Fecha: siglo XX, Caja No: 2. Causa contra: Berta Sáenz. Bucaramanga. Mayo 20 de 1940.

satisfactoria unión matrimonial, que lejos estaría de ser realidad, pues luego de entregarse sexualmente a su pretendiente y resultar embarazada, este negó su responsabilidad y huyo de la ciudad sin que volviera a saberse nada de su paradero, dejándola sola ante la furia de su padre que inmediatamente la corrió de la casa.

Al salir de su casa paterna, Berta relató los difíciles momentos que debió sobrellevar, pues su inexperiencia laboral y falta de dinero le hicieron pasar por fuertes episodios de angustia, hasta que pudo conseguir empleo como pegadora de tabaco y hacerse a un sueldo con el cual subsistir. No obstante, su incorporación al mundo laboral fue muy difícil, pues debió aprender desde cero el oficio. Además, la necesidad de estar fajada todo el tiempo para disimular su condición hicieron que sus jornadas fueran muy extenuantes, hasta que una fiebre mal llevada le hizo caer en cama y antes de cumplir los 9 meses dar a luz a su bebe, que nació con ayuda de una partera y aunque algo bajo de peso saludable.

A pesar de que Berta no hizo referencia a los detalles durante los días posteriores al alumbramiento, y solo mencionó que con el poco dinero ahorrado de su trabajo pudo cambiar de pensión de la que fue desalojada, su reincorporación al oficio de cigarrera fue guiada por la extrema necesidad y la imposibilidad de conseguir otro empleo. Si bien dijo haber buscado ayuda para encomendar el cuidado de su hijo mientras laboró; remitiéndose al orfanato, la respuesta negativa con la que se encontró y la falta de dinero para pagar a alguien, le hicieron optar por dejarle solo en el cuarto de habitación antes que abandonarlo en la calle.

Dado que Martha era nueva en la pensión y pocos conocían su historia, el llanto del menor solitario alertó a los vecinos que creyeron en la comisión del delito de

abandono por parte de la muchacha y se apresuraron a llamar a la policía, la cual forzó la puerta y remitió la criatura al orfanato, iniciado un proceso de búsqueda de la muchacha, que tras llegar al lugar de habitación y enterarse de la difícil situación reclamó inmediatamente a su niño, dando fin a una historia de la que no tenemos más rastro.

Por otra parte, el segundo caso nos muestra una realidad relacionada con el abandono, pues la mujer dejó a su hijo en manos de un tercero y no volvió más por él. Esta fue la historia de Martha, una joven de 21 años que tras haber perdido su trabajo como empleada doméstica luego de nacer su bebe, inició un largo proceso de búsqueda que culminó con su contratación en una fábrica de tabaco de la ciudad¹²⁵.

Para poder asumir el empleo Martha buscó ayuda en su vecina, una mujer viuda de 45 años que esporádicamente cuidó niños de corta edad y quien tras demandarle el pago de 90 pesos mensuales, se comprometió a alimentar, cuidar y hospedar a su pequeño desde tempranas horas en la mañana hasta bien adentrada la tarde, tiempo en que fue regresado al regazo de su madre. Si bien el trato se llevó a efecto sin ningún sobresalto el primer mes, la joven empezó a atrasarse en el pago hasta adeudar la suma de 270 pesos por tres meses de incumpliendo, ante los cuales la mujer fue indulgente.

No obstante, el hecho de que una tarde Martha no regresara por su pequeño despertó las sospechas de la mujer, quien al dirigirse a su habitación y no

¹²⁵Para ver expediente completo dirigirse a: **CDHIR**. Sección Penal: Abandono de niños. Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Martha Mejía. Bucaramanga. Junio 3 de 1964.

encontrarla, y pasada más de una semana sin saber de su paradero, decidió interponer denuncia que rezó en la siguiente forma:

“(...) hace como 4 meses la señora Martha Mejía que era vecina y vivía a dos piezas de la mía, me entrego para dale alimentación a su hijo, un varoncito de 1 año mientras ella iba a trabajar, al principio ella me pagaba pero hace como 3 meses dejo de pagarme y finalmente se ausento sin aviso ninguno y sin que a la fecha yo sepa de su paradero, se rumora que viajo en compañía de un hombre quien dizque la iba a sacar a vivir, pero a mí no me consta nada. Como creo que se trata del delito de abandono de los hijos por eso acudo a la autoridad”¹²⁶

Aunque la autoridad intentó dar con el paradero de Martha la inexistencia de noticias acerca de su ubicación, llevó a que el juzgado citara nuevamente a la mujer con el objetivo de preguntarle si quería entregar el menor a un orfanato o hacerse responsable de su custodia, pues así determinarían su suerte y darían por culminado un caso en el que no se volvería a saber de la madre. Si bien esta historia tuvo un final afortunado debido al cariño que la mujer acendró hacia el chico, al que convirtió en su hijo adoptivo y dio una nueva oportunidad de vida en su hogar, esta no fue la misma suerte con que corrieron los muchos casos registrados en la vanguardia.

Desde esta perspectiva, se ponen de relieve las difíciles condiciones económicas en que las madres solteras dieron inicio a su nueva realidad familiar, caracterizada por la pobreza, el trabajo constante, la inexistencia de lugares propios donde vivir

¹²⁶Ibíd. Folio 2.

y sobre todo la indiferencia ante su condición; al hacer las veces de padre y madre sin ningún respaldo afectivo. Si bien al interior de nuestra muestra la totalidad de las mujeres tuvieron un trabajo tras el nacimiento de sus pequeños y los episodios de abandono no fueron tan notables, no podemos dejar de pensar en esta realidad ampliamente documentada para la ciudad.

En este sentido, la presencia de múltiples historias que alcanzaron una importante cifra de 109 casos sobre abandono e infanticidios, registrados tanto en la vanguardia como en los archivos judiciales de la ciudad, nos hacen interesarnos en este aspecto de la otra cara de la vida familiar en Bucaramanga, que si bien no pudimos documentar y conectar directamente a nuestra muestra poblacional, aparece como una realidad que se circunscribe a la madres solteras y las difíciles condiciones de su nueva vida familiar. Razón por la cual, intentaremos acercarnos a ella a continuación.

3.1 ABANDONO E INFANTICIDIO

El descuido en las condiciones de vida de la infancia fue una dura realidad que golpeó con premura a la ciudad durante los años en estudio, en los cuales se ocuparon varias páginas de la Vanguardia documentando las crueles situaciones por las que tuvieron que atravesar algunas madres y sus hijos. Como lo mencionamos anteriormente, aunque los casos registrados para esta temática no tienen relación directa con nuestra muestra poblacional y hacen parte de otros fondos documentales, encuentran conexión con el sujeto central de nuestro estudio: las mujeres madres solteras que junto con sus hijos aparecen como protagonistas de esta difícil y triste realidad.

El total de las historias registradas fue de 109, compiladas de dos fondos documentales principales; por una parte, la Vanguardia Liberal revisada desde los años de 1940 a 1968, que arrojó un total de 68 casos, y por otro, el fondo judicial de la ciudad referido a los delitos de Abandono (1 caja) y Exposición de niños (2 cajas) durante el siglo XX, de los cuales recuperamos 41 expedientes, que se agruparon en total alrededor de 2 fenómenos muy tristes de la historia de la infancia: el abandono e infanticidio, con primacía del primero como lo presenta la siguiente tabla:

	No casos	(%)
Abandono	74	67,8
Infanticidio	35	32,1

Tabla 22. Total de casos registrados sobre abandono e infanticidio.

3.1.1 El abandono

El abandono de infantes apareció como una realidad asociada a las difíciles circunstancias económicas que vivieron las madres solteras, del total de casos registrados para este fenómeno (Ver tabla 22), 52 de ellos, es decir, 73% se adjudicaron a mujeres en esta condición¹²⁷ y de los 22 restantes (27%) se desconoció la identidad de los perpetradores, que se sospechó fueron jóvenes muy humildes y trabajadoras imposibilitadas para sostener a sus hijos, así como se percibe en el siguiente fragmento de una noticia de la vanguardia:

¹²⁷Aunque en estos 52 expedientes se conocieron las identidades de las madres de los menores, esto no implicó que fueran identificados sus paraderos, pues en más de la mitad de los casos, es decir, en 30 de ellos nunca se volvió a saber sobre su existencia.

“una niña de veinte días de nacida fue abandonada por la madre antier en una de las piezas de la pensión el dorado de esta ciudad, aunque la identidad de la mujer es desconocida, el relato de la señora Ivone Palydor da cuenta de una mujer de apariencia muy pobre, que parecía recién salida del hospital y a quien la miseria le llevó a tomar esta decisión”¹²⁸

Las causas en las que excusaron este proceder las mujeres sobre las que se pudo establecer su identidad y paradero, y se sometieron a interrogatorios posteriores¹²⁹, se relacionaron principalmente con la pobreza; pues según sus relatos, estas necesidades monetarias les obligaron a depender exclusivamente de sus trabajos para subsistir, pero la presencia de sus hijos recién nacidos les dificultaron la consecución de los mismos, convirtiéndose sus vidas en escenarios rodeados de miseria que sólo les llevarían a una muerte segura en sus brazos, circunstancias que dijeron quisieron evitar, dejándolos con la esperanza de que alguien les ofreciera mejores condiciones de vida. Uno de estos desgarradores relatos fue el de Carmen, joven de 19 años que expresó:

“(…) yo quiero hacerles saber que me partió el alma haber tenido que recurrir a este proceder, pero soy una pobre criatura que no tengo como darle el pan a esa pequeña y no quiero que por ningún motivo se muera esa niñita que es hija mía, pues al continuar en mi poder sin protección del que es su padre, tiene que morir sin ningún remedio de hambre y miseria. Pues mi trabajo no me alcanza a proteger a mí en mis sin número de

¹²⁸Vanguardia Liberal. Febrero 8 de 1941. Sábado. Página 1. “Acosada por la miseria una madre abandono a su pequeña hija”.

¹²⁹Este grupo se compuso por tan sólo 20 mujeres de las 52 que fueron identificadas como madres solteras.

necesidades, entonces como puedo atender las de ella. Soy madre y a medida de mis necesidades protegeré a mi hija así sea de este modo”¹³⁰

Los niños abandonados fueron en su mayoría recién nacidos y pequeños que no superaron los 6 meses de edad, como lo presenta la tabla 23, estos dos rangos de edades alcanzaron juntos cerca del 91% de la muestra, frente a no más del 9% que representaron los chiquillos entre los 6 meses y el primer año de edad. Situación que puede asociarse al grado de desesperó y angustia por el que tuvieron que pasar las madres tras el nacimiento de sus pequeños al tener un hogar, empleo o posibilidades de conseguirlo para poder sostenerse y garantizar su bienestar.

Edades de los menores abandonados	No Casos	(%)
Menos de un mes	39	52,7
1-6 meses	28	37,8
6-12 meses	5	6,7
1 año	1	1,3
Más de un año	1	1,3

Tabla 23. *Edades de los menores al momento de ser abandonados.*

En los caso de los infantes que fueron abandonados entre los 6 y 12 meses, su presencia minoritaria puede explicarse en torno a los vínculos afectivos que desarrollaron las madres tras haber batallado por su subsistencia los primeros días luego de su nacimiento. No obstante, en la 5 historias registradas de estos chiquillos, el factor común fue la falta de apoyo que experimentaron las mujeres para encomendar su cuidado a alguna persona durante el cumplimiento de sus jornadas laborales, así como a la exigüidad de sus recursos para poder pagar por

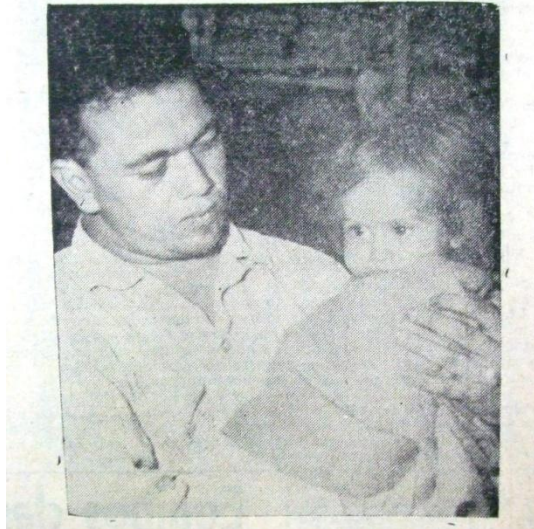
¹³⁰ **CDHIR.** Sección Penal: Abandono de niños. Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Carmen Pinzón. Bucaramanga. Mayo 15 de 1941. Folio 5.

estos servicios de cuidado y los implementos básicos que requirió la manutención de un pequeño en esta edad.

Por su parte, los dos únicos casos referidos a niños mayores de 1 año fueron; el primero de ellos sobre la historia incierta de una pequeña, que se caracterizó por el desconocimiento del paradero de la madre así como de los móviles del suceso, registrado en la vanguardia y que según sus datos ocurrió en el zaguán de una casa ubicada en la calle 43, en donde en las horas de la mañana del 30 de diciembre de 1957 se encontró a una niña de aproximadamente un año de edad, sola, sentada, llorando y arropada con algunas pocas mantas.

A continuación anexamos la foto de la pequeña en la que se hace evidente su rostro de tristeza y confusión, y la cual fue tomada en el mismo instante en que un miembro de la policía se dirigió al lugar para identificar lo ocurrido, iniciar la búsqueda de la madre y remitir la chiquilla al orfanato mientras se lograra aclarar la situación:

Niña de un año de edad abandonada en un zaguán



Fotografía 1. Tomada de: *Vanguardia Liberal*. Sábado, diciembre 28 de 1957.

Página 8: "Niña de un año de edad abandonada en un zaguán"

Entretanto, el segundo caso fue sobre una pequeña depositada en la casa familiar del que se señaló como su padre a pesar de nunca haberla reconocido¹³¹. Suceso que fue denunciado ante el juzgado por parte de la legítima esposa del hombre, quien identificó a la joven madre, contra la que entabló demanda por el abandono de la niña y las falsas acusaciones imputadas a su marido. Aunque el hombre acusado de ser el padre rindió indagatoria, éste dijo no reconocer como hija suya a la pequeña, por la que afirmó no se haría responsable, ya que las relaciones con su madre no pasaron nunca del trato sexual¹³². Siendo tal su negativa que al

¹³¹Para consultar el expediente completo, dirigirse a: **CDHIR**. Sección Penal: Abandono de niños. Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Aminta Quintero. Bucaramanga. Diciembre 10 de 1943.

¹³² En sus palabras la indagatoria verso así: "(...) yo no reconozco como hija mía a esa niña, no me acusa mi conciencia que sea hija mía, pues trate a Aminta únicamente para el uso carnal, jamás le dije que viviera conmigo como querida, además yo ejecutaba el acto carnal con ella y a continuación le pagaba su trabajo, dejo aclarado que Aminta es una mujer recorrida que sale con hombres así como salió conmigo, razón por la cual yo me niego a reconocer esa niña como hija mía, pues una mujer que esta con distintos hombres no puede dar razón de quien es el hijo.

final la única perjudicada fue la chiquilla, a quien se terminó recluyendo en el orfanato de la ciudad sin nadie que quisiera asumir su custodia.

En cuanto a los lugares más comunes en que fueron abandonados los menores, encontramos según lo presenta la tabla 24, que en el 73% de las ocasiones estos fueron dejados en exteriores como tiendas, parques, Iglesias, matorrales, zaguanes, aceras y demás. No obstante, también se presentaron dos escenarios bastante particulares que nos ayudan a afirmar la condición de madres solteras de las mujeres envueltas en estas prácticas, pues en 17% de los casos optaron por dejarles en las piezas de las pensiones donde se alojaron, o de manera menos frecuente (9%), los remitieron a los hogares o sitios de trabajos de los que fueron sus padres a pesar de que nunca los hubieran reconocido como hijos.

Lugares de los abandonos	N° Casos	(%)
En exteriores	54	73,0
En el lugar de habitación	13	17,6
En el hogar del padre	7	9,5

Tabla 24. Lugares más frecuentes en los que fueron abandonados los pequeños.

Estos lugares encontraron relación directa con las formas en que las madres procedieron a abandonar a sus hijos, es decir, del 73% de las veces en que los pequeños fueron dejados en exteriores, en el 37% de ellas las madres apelaron al uso de la noche o tempranas horas de la madrugada en las que la ciudad se encontró deshabitada y con pocos testigos, para depositar a sus hijos sin dejar ningún rastro sobre su identidad.

Además ella no tuvo ninguna razón para haberla abandonado en la forma en que lo hizo con el pretexto de que es hija mía". Ibíd. Folio 4.

Mientras en el 36% de los casos restantes, tendieron a dirigirse a casas de familia o tiendas, en donde pidiendo el favor del préstamo del baño o solicitando les colaboraran un momento con el cuidado de los menores, les dejaron allí a su cuidado y desaparecieron sin que pudieran identificarlas posteriormente. Esta práctica fue comentada en la Vanguardia liberal, donde en el año de 1940 apareció una noticia en la que se advertía sobre la situación, a la que denominaron un nuevo “sistema de abandono” y sobre la que afirmaron:

“(...) Un nuevo sistema se está empleando para abandonar niños recién nacidos, este consiste en que la madre interesada en abandonar a su hijo llega a una casa cualquiera, fingiéndose muy urgida de hacer otras cosas y solicita que le permita dejar el niño o niña por unos instantes mientras va a un lugar contiguo a traerle cosas. Cuando al dueña de la casa accede, la mujer haciendo gala de quedar muy agradecida deposita al niño en poder de esta y sale apresuradamente para no regresar”¹³³

De otra parte, en el 17% de las ocasiones en que las mujeres abandonaron a sus hijos en sus lugares de habitación, lo hicieron en las horas de la noche, dejando dormidos a los pequeños y saliendo con sigilo para que su llanto no llamara la atención de los vecinos. Así mismo, en el 8% de estos casos, los chiquillos fueron desamparados en las casas de las mujeres con las que sus madres hicieron arreglo para su cuidado durante las horas en que laboraron, marchándose de pronto sin volver a buscarlos para emprender la fuga hacia otras ciudades, pues a pesar de que sus identidades fueron plenamente reconocidas no se pudo dar con sus paraderos.

¹³³Vanguardia liberal. Octubre 19 de 1940. Sábado. Página 2: “Abandono de una criatura de 40 días de nacida”.

Finalmente, las pocas situaciones en que las madres abandonaron a sus pequeños en frente de las casas de quienes fueron sus padres, a pesar de no haberlos reconocido como tal(9%), éstas alistaron a sus hijos, reunieron sus pocas pertenencias y en no más de 2 de oportunidades adjuntaron cartas, en las que exigieron a los hombres hacerse responsables por el cuidado de los menores, arguyendo las desgracias de sus vidas por el incumplimiento de sus promesas, o simplemente tocaron a sus puertas y allí los dejaron sin más explicaciones.

Vale la pena resaltar y dedicar espacio a una historia muy peculiar, que puso de relieve las increíbles prácticas a que acudieron las madres solteras en medio de su desesperación por no dejar morir de hambre a sus pequeños. Este fue el caso de María Jaimes, mujer de 21 años que presionada por la extrema pobreza en que vivió, quiso dejar a su hijo recién nacido directamente en el juzgado, con el único fin de que fuera remitido inmediatamente al orfanato, para lo cual se hizo pasar por otra persona y burló la credibilidad de la institución.

Debido a las dimensiones que alcanzó la historia cuando se desmintió la identidad de la muchacha, el caso fue registrado con insistencia por La Vanguardia, en la que se dedicó un espacio considerable para su narración dentro los encabezados de noticias del mes de agosto de 1940, que resumieron la situación en las siguientes palabras:

“(...) informamos sobre el denuncia que Natividad Larrota formuló contra Cecilia Rojas por abandono de un niño de quince días de nacido, ante el juez de turno del permanente. El caso pasó a la oficina de seguridad para lo de su cargo y los tiras se dieron a la caza de la denunciada, sucediendo

algo que todavía no se había presentado a los funcionarios ni habían conocido jamás de esta clase de tramas de las mujeres.

Natividad no conoce a la dicha denunciada, ni ella se llama así, sino María Jaimes. Estaba cansada con su hijo de quince días y resolvió idear algo extraordinario para deshacerse de él. Y fue así como llevó al hijo a la permanencia y formulo el denuncia contra la Ofelia. El juez ordeno enviar al niño al asilo y los tiras procedieron a capturar a la madre que abandono el hijo. Y cuál sería su sorpresa cuando descubrieron que la misma denunciante, es decir, Natividad, es la madre del pequeño, cuyo verdadero nombre es María Jaimes”¹³⁴

Aunque finalmente María fue capturada cuando intentó dirigirse a la ciudad de Pamplona, las autoridades condonaron su falta al considerar sinceras sus explicaciones y devolvieron el pequeño a su potestad, dando por terminada una historia de la que no podremos conocer su final, debido a la inexistencia de registros que nos permitan adentrarnos en su cotidianidad.

Sin importar el lugar o la forma en que los niños fueron abandonados, la totalidad de los casos se reportaron en un principio a las autoridades policiales, quienes antes de iniciar la búsqueda de las madres les remitieron al orfanato de la ciudad, en donde permanecieron por largos periodos de tiempo cerca de 56 niños, es decir, el 72% de la muestra para este fenómeno. De los cuales aproximadamente el 29% murieron a los pocos días de ser trasladados, debido al contagio de enfermedades que por sus cortas edades y las limitadas condiciones del lugar no pudieron superar.

¹³⁴ Vanguardia Liberal. Agosto 21 de 1940. Miércoles. Pagina primera: “Madre que se desprende de su hijo y acusa a supuesta persona”

No obstante, los 18 casos restantes, es decir, el 24% de la muestra, tuvieron una suerte diferente, pues al identificarse a sus madres y dar con sus paraderos, éstas debieron volver a rendir indagatoria y explicar sus comportamientos, que fueron condonados con la simple condición de llevarse nuevamente a sus pequeños, a pesar de que las circunstancias de su vida siguieran siendo las mismas, pues el único orfanato que existió para la ciudad y que fue movido más por la caridad que por las partidas de dinero municipales, no dio abasto para solucionar un problema de tan gran envergadura.

En este punto, el asilo para los niños huérfanos de la ciudad, que fue conocido bajo el nombre de hogar infantil santa teresita, cobró gran importancia dentro de esta realidad, haciendo necesario dedicar unas cuantas palabras con respecto a su funcionamiento y participación en la vida de los infantes abandonados.

- **El hogar infantil Santa teresita**

Según lo relató Vanguardia Liberal en varias noticias que intentaron acercarse a la historia de una de las instituciones más representativas de la ciudad, en cuanto a los servicios de ayuda prestados a la infancia desamparada¹³⁵. El Asilo nació a inicios de siglo; próximo al año de 1903, guiado por iniciativas personales de mujeres pudientes pertenecientes a la sociedad de madres católicas lideradas por la señora

¹³⁵ Vale la pena señalar que los datos transcritos sobre la historia y función de esta institución fueron tomados en su totalidad de las noticias de vanguardia, específicamente de todas las referidas a continuación: martes, mayo 21 de 1950. Pagina primera: *“el hogar infantil santa teresita cumple 50 años de servicios a la niñez desamparada”*, miércoles, agosto 23 de 1950. Pagina primera: *“El asilo de niños pasara ahora a un nuevo edificio”*, viernes, octubre 2º de 1950. Pagina tercera: *“80 mil pesos produjo la semana pro asilo de niños, miércoles, octubre 31 de 1951. Pagina tres: El hogar infantil santa teresita, y jueves, Junio 29 de 1961. Pagina quinta: “encomiable labor desarrolla el hogar infantil santa teresita”*.

María Puyana de Barreto, que intentaron dar respuesta a la necesidad imperante de combatir el abandono y la mendicidad de los niños huérfanos y desamparados tras el término de la guerra de los mil días.

La labor inició con la consecución de una pequeña casa ubicada alrededor de la plaza de la concordia, en donde empezaron a instalar los primeros chiquillos que deambularon por las calles de la ciudad, víctimas del desamparo. Sin embargo, el proyecto fue adquiriendo mayores dimensiones a las imaginadas, pues la necesidad constante de este servicio por parte de la infancia y la vinculación exitosa de la ciudadanía, que se sumó a la recolección de fondos y recursos para su mantenimiento, permitieron su paulatino crecimiento.

Para 1910 la presencia de cerca de 50 niños en el albergue, generó la necesidad de adquirir una nueva propiedad mucho más grande y espaciosa, dándose la compra de una casa de 900 mts², situada en las inmediaciones del parque romero, la cual luego de ser adecuada fue cedida para su administración a las reverendas hermanas de la presentación, quienes desde ese momento lideraron el proyecto.

Sin mayores sobresaltos y transformaciones durante los años siguientes, salvo la adecuación interna del edificio que se halló dividido en 5 pabellones pequeños, distribuidos en la siguiente forma: dormitorios de los niños, dormitorio de las niñas, sala de consultas médicas, sala-cuna y comedores. El asilo atrajo la mirada de la dirección municipal, que para 1948 gestionó su creación legal como institución benéfica con personería jurídica otorgada por el ministerio de justicia.

Esta nueva condición implicó cambios a nivel administrativo, pues la llegada de recursos provenientes del municipio y departamento para su financiación, exigieron la creación de una junta directiva compuesta según mandato estatuario por la representación del gobierno nacional, departamental y municipal, el Club de Leones y la Sociedad de Madres Católicas. Aunque el cuidado y ejecución del proyecto siguió en manos de las Hermanas de la Presentación, la administración de sus recursos pasó a ser controlada por la elección de un síndico que hizo las veces de representante legal.

Para el año de 1950, el manejo de recursos por cerca de 116,000 pesos provenientes de los aportes municipales (8000) y departamentales (6000), permitieron el aumento en la cantidad de niños que alcanzó los 110, todos con edades que estuvieron entre 1 hora de nacidos y 9 años, ya que el ingreso a la institución fue regulado por varios factores analizados por el juzgado de menores; entre los que se encontraron el límite de edad y la comprobación de su condición de desamparo ya fuera por orfandad, abandono o maltrato.

Nuevamente para el año de 1951 la necesidad de adquirir mayor espacio promovió el inicio de la negociación de un lote ubicado en la Avenida Galán, el cual se compraría a los herederos de David Puyana por un valor de 14, 000 pesos, que podrían cancelarse en dos cuotas; una inicial de 5000 y una final de 9000. Sin embargo, las dificultades que planteó no sólo el pago del terreno sino el posterior amueblamiento del mismo, hizo que se desistiera del proyecto, siendo el municipio quien cedió el recién construido edificio para una sala de maternidad ubicado en el oriente de la ciudad, en donde finalmente se establecerían.

Para poder realizar la movilización y adecuación del nuevo edificio, el municipio motivó lo que se conoció bajo el nombre de *“la semana pro asilo infantil”*, con el fin de promover un sin número de actividades en la ciudad que permitieran la recolección de los recursos. Según la noticia de Vanguardia, las actividades programadas transcurrirían de la siguiente forma:

“los actos pro hogar infantil santa teresita se iniciaran el próximo sábado a las tres de la tarde con la solemne bendición de una imagen de nuestra señora de Fátima, el acto estará amenizado por la banda departamental, se cederán diferentes festivales como partidas de futbol, cine, etc. cuyos producidos serán destinados íntegramente a la obra en mención, se ha pasado invitación especial a la señorita Colombia y del Caribe doña Myriam soto sambrano pa que visite a Bucaramanga con su ballet el triunfo del amor que tanto éxito ha tenido en otras ciudades donde ha hecho presentación”¹³⁶.

Sin lugar a dudas, la presencia de una noticia posterior en la que se aseguró la recolección por fondos cercanos a los 80,000 pesos luego de la semana “pro asilo infantil”, mostró el éxito de las actividades, que darían pasó a la ubicación final de la institución en el barrio modelo frente a la iglesia san Vicente de Paul en diciembre de 1951. La siguiente foto corresponde a la fachada del mismo edificio para julio de 1961.

¹³⁶ Vanguardia liberal. Agosto 23 de 1950. Miércoles. Pagina primera: *“El asilo de niños pasara ahora a un nuevo edificio”*,



Fotografía 2. Fachada del edificio del que fue el asilo de niños para 1961.
Tomada de: *Vanguardia Liberal*. Jueves, Junio 29 de 1961. Pagina quinta:
“Encomiable labor desarrolla el Hogar Infantil Santa Teresita”.

Esta sería la ubicación final de la que tendríamos registro, luego de lo cual se presentaron algunas noticias sobre la cotidianidad al interior de la institución, comandadas por la realización de diferentes actividades en cabeza de las hermanas tales como; la enseñanza de la lectura y escritura, la formación de hábitos de higiene y prevención de enfermedades, y sobre todo la instrucción en el desarrollo de alguna actividad productiva, ya fuera bordando o haciendo manualidades de diferentes utilidades para el propio instituto, que mantendrían ocupados a los chiquillos durante el proceso de su crecimiento.

Dentro de sus instalaciones fue frecuente que las mujeres de la asociación de madres católicas organizaran eventos en fechas especiales como navidad; con el fin de hacer entrega de regalos, vestidos y demás enseres. Siendo común que dos días antes del 24 de diciembre, se reunieran un grupo de mujeres que tras brindar una merienda a los pequeños, procedieron a la donación de obsequios conseguidos por aportes realizados de parte de la ciudadanía, a la que se involucró en el proceso por medio de la publicidad dedicada para la promoción de estos eventos en la Vanguardia.

Finalmente, el último registro que tuvimos sobre su funcionamiento se refirió a la ampliación de los servicios médicos, con la construcción de una clínica pequeña dotada sólo para el cuidado de los menores albergados, a los que también se brindó servicio de odontología. Aunque no tenemos medios para conocer la vida al interior de este lugar y no sabemos qué paso con los menores luego de que cumplieran 10 años, fue indudable el servicio que la institución prestó en el problema del abandono infantil.

3.1.2 El infanticidio

El infanticidio fue otra de las caras de la difícil realidad de abandono e indiferencia en que se encontró la infancia en la ciudad, debido al descuido en las condiciones de vida de las madres solteras, a quienes se adscribieron como principales responsables del uso de estas prácticas¹³⁷. Aunque su frecuencia fue minoritaria

¹³⁷De los 35 casos registrados, en 24 de ellos, es decir, en el 68% se identificaron a las perpetradoras como madres solteras jóvenes de escasos recursos, quienes en medio de su desesperación por la pobreza y falta de apoyo, optaron por el uso de estas prácticas rechazadas por la sociedad desde todo punto de vista. Aunque estas 24 mujeres fueron identificadas y contra cada una de ellas se abrió proceso judicial, lo incompleto de los expedientes, así como la información fragmentaria presentada en las noticias de Vanguardia, no nos permitieron seguir sus

con respecto a las cifras de abandono (Ver tabla 22), con un total de 35 casos que representaron tan sólo el 32% sobre la muestra general, el impacto de sus historias no pasa desapercibido y nos hace volver la mirada hacia ellas.

Al igual que el abandono esta práctica recayó sobre niños muy pequeños, generalmente recién nacidos que no superaron los 6 meses de edad. Como lo presenta la tabla 25, más de un 80% de los casos se concentraron en chiquillos que no excedieron los 15 días de nacidos, lo que en cierta manera reflejó la acción desesperada de las mujeres al momento de tomar esta decisión, sin lugar a dudas traumática por implicar la vida de seres tan frágiles e indefensos. Aproximadamente 18 de estos casos ocurrieron inmediatamente después de que las mujeres salieran del hospital, mientras tres de ellos se desarrollaron directamente en este lugar.

Edades de los menores asesinados	No Casos	(%)
menos de un mes	28	80
1-6 meses	7	20

Tabla 25. Total de las edades de los menores asesinados.

En la totalidad de los casos, las historias fueron conocidas por las denuncias establecidas luego de encontrar los cuerpos en diferentes escenarios de la ciudad como solares abandonados, basureros, pozos negros y demás aéreas solitarias, en las que las mujeres pudieron depositar a los infantes sin vida¹³⁸. No obstante, a

procesos ni enterarnos de la existencia de condenas, salvo en dos casos a los que haremos referencia más adelante.

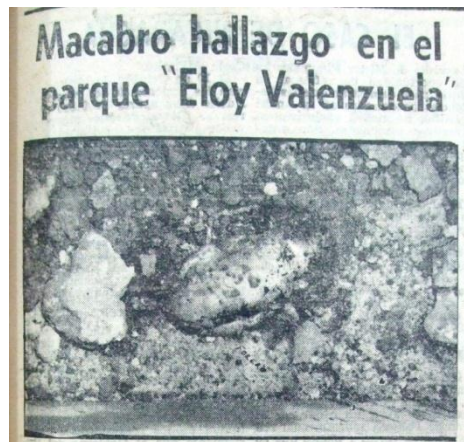
¹³⁸ Vale la pena señalar que, no todos los encuentros fueron realizados directamente por los vecinos, quienes con las sospechas provenientes de fuertes olores asociados a cadáveres en descomposición y la presencia de paquetes sospechosos, prefirieron llamar a la policía para acompañarlos en sus hallazgos y posteriormente servir como testigos de la denuncia.

pesar del sigiló que intentaron tener, estas resultaron sospechosas ante los vecinos por pasearse cerca a los lugares con paquetes en las manos que después no volvieron a cargar, o por aparecer de la noche a la mañana sin sus pequeños, siendo denunciadas de inmediato como sospechosas de delitos contra la infancia, como consta en el siguiente fragmento de una denuncia:

“(...) Esa mujer Romelia estaba embarazada y de algunos días a esta parte se ha hecho visible que aborto o se desentendió del bebe de alguna forma, siendo así que yo la denunció para que se investigue el hecho y le den la correspondiente sanción”¹³⁹.

Para el año de 1958, se publicó en la Vanguardia Liberal una foto sobre lo que parecen ser los restos del cuerpo de un infante recién nacido, enterrado en los predios del parque Eloy Valenzuela, que salieron a la luz debido al inicio de unas obras en que se removió tierra. Toma fotográfica que nos pone de relieve la importancia de los sitios apartados para el ocultamiento de esta triste realidad:

¹³⁹ **CDHIR**. Sección Penal: Abandono de niños. Fecha: siglo XX, Caja No: 1. Causa contra: Romelia Álvarez. Bucaramanga. Abril 30 de 1941.



Fotografía 3. Sobre los restos de un bebe encontrados enterrados en el parque Eloy Valenzuela. Tomada de: *Vanguardia Liberal*. Jueves, Mayo 15 de 1958.
Página 3: “Macabro hallazgo en el parque Eloy Valenzuela”.

A pesar de ser un tema muy sensible, las noticias de la Vanguardia¹⁴⁰ insistieron de manera cruda en presentar las formas del asesinato como un medio a través del cual hacer más repudiables las historias, permitiéndonos clasificarlas en tres grupos predominantes según su frecuencia; por una parte, las muertes por asfixia que alcanzaron el 60%, seguidas por los decesos ocasionados con golpes de objetos macizos (rocas- palos-ollas) en la cabeza de los menores, que obtuvieron un 25% y finalmente las muertes propiciadas por abortos, que en la totalidad de los casos (14%), fueron denunciadas por allegados o vecinos de las mujeres. Cifras que pueden observarse a continuación en la tabla 26.

¹⁴⁰Vale la pena resaltar que, del total de los casos 29 de ellos fueron registrados en la Vanguardia, mientras los 6 restantes hicieron parte de los fondos judiciales.

Formas de asesinato	No Casos	(%)
Asfixia	21	60
Golpes	9	25,7
Aborto	5	14,2

Tabla 26. Total de las formas de asesinato.

Si bien la intencionalidad de las acciones que causaron las muertes fueron tipificadas luego de la revisión de los cadáveres, comprobando la culpabilidad de actuaciones tales como; tapan las vías respiratorias de un menor con elementos que dejaron marcas en sus cuellos, o realizar impactos fuertes con objetos contundentes que generaron laceraciones, en el caso de los abortos, el alto estado de descomposición de los cuerpos impidió en tres de los expedientes determinar las causas de la muerte, que fueron justificadas en la espontaneidad del suceso debido a la ejecución de arduos trabajos diarios, sobre los que no se pudo comprobar lo contrario.

Aunque el grado de culpabilidad fue comprobado en casi la totalidad de las historias, salvó en 3 casos de aborto, la presencia de documentación incompleta y la presentación de noticias fragmentarias de las que no se tuvo continuidad, no nos permitieron conocer los procesos judiciales que se iniciaron a los mujeres, a quienes después de sindicar como sospechosas se dirigieron ante el juzgado, dejándonos fuera de estar al tanto sobre el desarrollo posterior de estas historias de las que sólo tenemos el registro de dos condenas.

La primera de estas historias fue la de Transito, mujer de 22 años sindicada de infanticidio al presentarse como la principal sospechosa en la muerte de su hijo, que apareció sin vida cerca a su lugar de residencia con un golpe fuerte que le aplastó la cabeza. Debido a que fue aprendida días después de conocido el hecho

por la policía y se remitió al juzgado para ser dictaminada su sentencia, aprovechando uno de los descuidos del agente de policía, decidió lanzarse por una ventanilla hacia el patio interior del edificio, sufriendo una mortal caída que le fracturó el cráneo y las costillas, y la dejó al borde de la muerte en una cama del hospital¹⁴¹.

Aunque no se dictó sentencia de manera formal y las circunstancias de un hecho imprevisto y paradójico que pareció una mala jugarreta del destino, al asemejar en la muerte de la madre las condiciones del fallecimiento del pequeño, se convirtió en un acto de justicia por sí mismo que fue reconocido y presentado en Vanguardia como tal. No obstante, a diferencia de lo ocurrido anteriormente, en la segunda historia apareció una condena ejemplar que cobijó 16 años de presidio, para una mujer sindicada de asfixiar y enterrar a su hija de apenas 4 días de nacida.

Este fue el caso de Emma¹⁴², una mujer campesina de 26 años madre soltera de dos hijos, a quien se acusó de extrema crueldad por haber dado muerte a su pequeña recién nacida para no perder los amoríos que iniciaba con un campesino de la zona, quien le exigió deshacerse de sus chiquillos devolviéndolos a cada uno de sus padres para poder continuar con sus relaciones, según las palabras de la vanguardia el suceso transcurrió así:

“(...) Emma es una madre desnaturalizada que mato a su hijita de cuatro días de nacida para evitar que su amante la abandonase. Esta tenía dos

¹⁴¹Vanguardia Liberal. Febrero 16 de 1941. Miércoles. Página 1: “Mato a su hijo y quiso suicidarse”.

¹⁴²Vanguardia Liberal. Agosto 3 de 1956. Viernes. Página 1: “dieciséis años de cárcel para una madre que mato a su hija”.

hijos y se hallaba embarazada cuando fue cortejada por un campesino de la región, los amantes comenzaron una vida en común, pero pasado algún tiempo, el citado hombre exigió a su concubina que entregara sus hijos a sus padres pues él no estaba dispuesto a darles más comida. Emma partió días después con su hija dispuesta a entregársela al padre, pero poco después se supo que la tal Emma no había entregado a la niña a su progenitor sino que la había matado con sus propias manos sepultándola a un lado del camino”¹⁴³

La noticia salió a la luz dado que hubo testigos de la situación que reportaron el hecho ante las autoridades, quienes inmediatamente se dirigieron a su residencia y le interrogaron, encontrándose con la confesión y el señalamiento del lugar por parte de la mujer, que dio por comprobada su actuación sobre la cual se desarrolló un juicio no muy largo, que terminó con la ejemplar sentencia de 16 años de cárcel dictaminada por el tribunal superior de Bucaramanga.

A pesar de lo impactante de estas dos noticias, la totalidad de ellas tuvieron el mismo carácter dramático que el periódico maximizó con implacables y muy dicientes titulares, en los que se denigró y cuestionó la figura materna por cometer actos considerados anti-natura. En estas dos fotos cada una perteneciente a dos décadas diferentes (1954 y 1967), se percibe el tono incriminatoria e inquisitorial con que fueron presentados los casos, en los que nunca se hizo referencia a la responsabilidad masculina.

¹⁴³Ibídem.



Fotografía 4. Encabezado de una noticia de infanticidio. *Tomada de: Vanguardia liberal. Jueves. Diciembre 16 de 1954.*



Fotografía 5. Encabezado de una noticia de infanticidio. *Tomada de: Vanguardia Liberal. Lunes. Julio 24 de 1967.*

En este sentido, retomando la afirmación hecha por las profesoras Ximena Pachón y Cecilia Muñoz que manifestó: “*parece que el dolor de levantar a un hijo sin el apoyo del padre sólo culpa a la madre del intento de deshacerse de él*”¹⁴⁴, nos pone de relieve las influencias que la falta de regulación en torno a la paternidad, extensiva en todo el territorio nacional durante la primera década del siglo XX, hicieron más dramáticas las condiciones de vida no sólo de las madres solteras, sino sobre todo de la infancia que encontró cobijo en un hogar caracterizado por la pobreza y sustentado en la permisividad social e institucional hacia la paternidad irresponsable¹⁴⁵.

¹⁴⁴PACHON Ximena y MUÑOZ Cecilia: “*La niñez en el siglo XX*”. Bogotá: Planeta editores, 1991. Página 288.

¹⁴⁵ En nuestro país, la salvaguarda de los intereses de familia e infancia a partir de la existencia de una legislación orientada hacia tal fin, es un proceso reciente que aún se halla en construcción. Siendo su mayor reflejo el hecho de que sólo hasta 1968, con la ley 75 del 30 de diciembre del mismo año, por medio de la cual se creó el instituto colombiano de bienestar familiar, se establecieron las primeras bases que señalaron a la paternidad como una obligación, pensándose al fin su regulación como un elemento importante en la construcción de una vida familiar bienhechora para todo sus miembros.

No obstante, los cambios paulatinos que en términos judiciales empezó a experimentar el país luego de esta fecha, se convierten en un complejo tema de estudio independiente, a partir del cual

4 CONCLUSIONES

La vida familiar santandereana durante nuestro periodo de estudio aparece articulada a través del matrimonio católico como eje regulador de las relaciones sociales legítimas entre hombre y mujer, las cuales encontraron su sustento en principios patriarcales de superioridad masculina; que demandaron comportamientos de obediencia, servidumbre y castidad sexual a la población femenina sobre la que recayó el peso del funcionamiento del hogar tradicional.

El acercamiento hacia estos valores tradicionales de relación familiar jugó un papel importante en la cotidianidad de los tipos familiares en los que creció y se educó la mujer madre soltera, los cuales a partir de la clasificación familiar santandereana presentada por la profesora Virginia Gutiérrez de Pineda y los resultados de nuestras muestras, fueron definidos en tres grandes grupos; nuclear, extenso y mono-parental.

Este escenario familiar diverso influyó de manera determinante en la vida de la madre soltera y sus relaciones, pues a pesar de que ésta se nos presentó en general como una mujer joven, con acceso restringido a la educación y dedicada a la realización de labores domésticas, las formas de socialización con los hombres y las diferentes situaciones que dieron origen a sus embarazos prematuros, se hallaron matizadas a través de cada uno de estos grupos familiares.

se podría continuar la investigación sobre la vida y familias de las madres solteras, acercándonos hacia la configuración de nuestra realidad actual.

En las familias nucleares el apego hacia los valores tradicionales revistió de un carácter más formal las relaciones, que tendieron a extenderse por mayores periodos de tiempo y fueron objeto de estrictos controles, los cuales al verse burlados por la presencia de deshonrosos embarazos prematuros dieron por resultado la expulsión más frecuente de las jóvenes de sus casas familiares.

Por su parte, las familias extensas en las que el apego hacia los valores tradicionales se vieron menguados por las condiciones de vida del campo, que exigieron más demanda sobre las labores diarias que hacia el control de los miembros femeninos del hogar, las relaciones tendieron a ser anónimas, se practicaron con miembros de la familia y se extendieron por periodos de tiempo no muy largos, en los que el embarazo aunque ocasionó malestar dentro de los miembros de la casa, no generó la expulsión masiva de las jóvenes, que se insertaron de maneras menos traumática en la cotidianidad.

En las familias mono-parentales, el alejamiento de los valores tradiciones se manifestó desde sus cimientos, pues la pertenencia a hogares caracterizados por la falta de miembros masculinos y por el trabajo constante de las madres, dieron pie al desarrollo de relaciones informales que se extendieron por cortos periodos de tiempo y terminaron con embarazos prematuros, que si bien generaron la expulsión de las jóvenes de sus casa familiares, fueron situaciones menos traumáticas que las experimentas en el grupo familiar nuclear, por hacer parte del mundo laboral desde temprana edad.

Este grupo de mujeres que fueron expulsadas de sus hogares tras conocerse y ponerse al descubierto las diversas condiciones en que se desarrollaron sus embarazos, dieron pie a la formación de nuevos vínculos familiares en los que se

hicieron las únicas responsables del mantenimiento y crianza de sus hijos. Aunque este esquema familiar caracterizado por la jefatura femenina del hogar no fue una novedad, dado que su existencia se relaciona con la fundación misma del país, si las hicieron parte de esa otra cara de la vida familiar que dejó de alinearse con los valores tradicionales de la sociedad santandereana.

No obstante, este desprendimiento de los valores tradicionales manifiesto en la jefatura femenina del hogar y la incorporación permanente en el mundo laboral, no fue el resultado de procesos de autovalidación femenina como seres independientes de la tutela patriarcal, sino que se vieron motivados por las necesidades extremas de no morir de hambre ni dejar fallecer a los hijos.

Siendo así que este nuevo vínculo familiar al que dio origen la madre soltera tras salir de su casa, no fue más que el reflejo del grado de abandono al que fueron sometidas ella y sus infantes, que siguieron siendo personajes anónimos de la historia nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Fondos Documentales

1. Fondo Judicial de Bucaramanga (Centro de documentación histórico regional-CDHIR):

- Fecha: Siglo XX
Sección: Penal
Delito: Seducción
Número de Cajas: 4
Número de expedientes: 42
- Fecha: Siglo XX
Sección: Penal
Delito: Estupro
Número de Cajas: 13
Número de Expedientes: 120
- Fecha: Siglo XX
Sección: Penal
Delito: Abandono Exposición de niños
Número de Cajas: 1
Número de Expedientes: 37
- Fecha: Siglo XX
Sección: Penal
Delito: Aborto
Número de Cajas: 1
Número de Expedientes: 8

2. Vanguardia liberal. Publicaciones seriadas durante los años de 1940 a 1968.

3. Legislación Colombiana:

- *Ley 79 de 1926*. Sobre asistencia de menores y escuelas de trabajo.
- *Ley 83 de 1946*. Sobre la protección y asistencia social al menor.
- *Ley 75 de 1969*. Por la cual se dictaron normas de filiación y se creó el instituto colombiano de bienestar familiar.
- *Ley 7 de 1979*. Por la cual se establece el sistema nacional de bienestar familiar
- *Ley 29 de 1982*. Por la cual se otorgó igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos.

4. Manuales impresos:

- BEJARANO Jorge. *“La madre y su primer bebe”*. Bogotá: Editor J Casis, 1919.

- _____."El libro de la maternidad". Bogotá: tipografía y casa minerva, 1924 y "La delincuencia infantil en Colombia y la profilaxis del crimen". Bogotá: Editorial Minerva, 1929.

Libros y artículos

- AROM Silvia Marina. Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857. México: siglo XXI, 1988.
- ARIES Philippe. El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: TAURUS, 1987.
- BADINTER Elizabeth. ¿Existe el amor maternal?: Historia del amor maternal (s. XVII-XX). Paidós-Pómmaire, Barcelona, 1980.
- BERMUDEZ Susy, "*Familia y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX*". En: Las mujeres en la Historia de Colombia, vol2. Bogotá: Presidencia de la República-Ed. Norma, 1995.
- BERNSTEIN Rose. La Madre soltera frente a la sociedad. Buenos aires: Marymar, 1984.
- BIDEGAIN Ana María. "*Sexualidad, Estado, Sociedad y Religión: Los controles de la Sexualidad y la Imposición del Matrimonio Monogámico en*

el Mundo Colonial Hispanoamericano". En: Revista de estudios de Religao, No 3, 2005.

- BONILLA DE RAMOS Elsy. La madre trabajadora. Bogotá: Universidad de los andes, CEDE. 1981.
- CALVO Thomas. La nueva Galicia en los siglos XVI y XVII. México: El colegio de Jalisco-Cemca. 1989.
- DE LA PEDRAJA Toman. La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial, 1700-1830. Bogotá desarrollo y sociedad. No.13 Enero 1984. UNIANDES.
- FLANDRIN Jean Louis. Orígenes de la familia moderna. Barcelona: Editorial Crítica, 1979
- _____ . La moral sexual en Occidente. Barcelona: Juan Granica editores. 1984.
- DUEÑAS Guiomar, "*Adulterios, Amancebamientos, Divorcios y Abandono: La Fluidez de la Vida Familiar Santaferense 1750-1810*". En: Anuario Colombia de Historia Social y de la Cultura, Departamento de Historia, Universidad UNAL, 1996.

- DUENAS Guiomar. Los hijos del pecado: Ilegitimidad y vida familiar en la Santa fe de Bogotá colonial. Bogotá: Universidad Nacional, 1997.
- DUEÑAS Guiomar. “*Sociedad, Familia y Genero en Santa fe a Finales de la Colonia*”. En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura, Santa fe de Bogotá, universidad nacional de Colombia, 1993, Edición No 21.
- ECHEVERRY DE FERFUNIO Ligia. “*La familia de hecho en Colombia: una metodología para su estudio*”. En: BONILLA Elssy. Mujer y familia en Colombia. Bogotá: Plaza y Janes, 1985.
- GONZALBO Pilar y RABELL Cecilia. La familia en el mundo iberoamericano. México: instituto de investigaciones sociales, 1994.
- GUAL ACOSTA José. Del hijo natural en relación con la sociedad conyugal. Bogotá: 1973. Tesis de grado. Universidad Externado de Colombia, Facultad de derecho.
- GUTIERREZ DE PINEDA Virginia. Estructura, función y cambio de la familia en Colombia”. Bogotá: ASCOFAME, 1975.
- _____ . La familia en Colombia: trasfondo histórico. Medellín: Universidad de Antioquia, 1977.

- _____ . Familia y cultura en Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1994.
- _____ .Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá: Universidad nacional de Colombia, 1998.
- LAMUS Doris y USECHE Ximena. Maternidad y Paternidad Tradición y Cambio en Bucaramanga. Bucaramanga: UNAB, 2002. 168 Páginas.
- LEMOINE Lizette. Las mujeres jefes de hogar en Colombia. En: DANE boletín de estadística. Bogotá.
- MANNARELLI María Emma. Pecados públicos: la ilegitimidad en lima, siglo XVII. Lima: Ediciones flora Tristán. 1994.
- ORDOÑEZ GOMEZ Myriam. La Familia Colombiana de finales del siglo XX. Bogotá: Pro familia, 1998.
- ORTEGA Sergio. “los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales: del concilio de Trento al fin de la colonia”. En: Del dicho al hecho: transgresiones y pautas culturales en la Nueva España. INAH, colección Divulgación, México, 1989.

- PACHON Ximena y MUÑOZ Cecilia. La niñez en el siglo XX. Bogotá: Planeta editores, 1991.
- _____ .La aventura infantil a mediados de siglo: los niños colombianos enfrentan cambios sociales, educativos y culturales que marcaran su futuro. Bogotá: Planeta editores, 1996.
- _____ .Historia de la niñez en Bogotá (1900-1989) .Bogotá: [S.N], 1988.
- RAMIREZ María Himelda. “*Las mujeres de Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: la procreación y las relaciones materno filiales*”. En: Memorias del VIII congreso nacional de historia de Colombia, vol 2.UIS, Bucaramanga. 1993.
- _____ . La infancia en la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia”, mecano escrito, 1995.
- REY DE MARULANDA Nohra. Las mujeres jefes de hogar. Bogotá: Universidad de los andes, CEDE, 1982.
- RICO de ALONSO Anita. Madres Solteras Adolescentes. Bogotá. Editorial Plaza y janes. 1986.
- RODRIGUEZ JIMENEZ Pablo. Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia. Medellín: Fundación SIMON Y LOLA GUBEREK, 1991.

- _____ .Sentimiento y vida familiar en el nuevo reino de granada siglo XVIII. Bogotá: ARIEL, 1997.
- _____ .La familia en Iberoamérica: 1550-1980. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004
- _____ . Historia de la infancia en América Latina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- TORRES DE BUITRAGO Luis Alfredo. Comentarios a la ley 75 de 1968; de la paternidad responsable. Bogotá: Editorial Derecho Colombiano, 1969.
- TWINAM Ann. *“Honor, Paternidad e ilegitimidad: los padres solteros en América latina durante la colonia”*. Medellín, estudios sociales. No3. Septiembre, 1988. FAES.
- _____. *“Honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial”*. En: LAVRIN Asunción, Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII. México: Grijalbo, 1991.